BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 15
de junio de 2012

Año CXX
Número 32.419

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

BARLASINA FABIAN SEBASTIAN Y BARLASINA JORGE LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Sebastián Barlasina, DNI 24404010, domiciliado en 20 de Junio 189 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y Jorge Luis Barlasina, DNI 24404300, domiciliado en Araujo 185 de El Carnerillo Provincia de Córdoba, ambos mayores de edad, agricultores, casados. 2) 29/5/2012 3) Hipólito Yrigoyen 1284 3° piso oficina “6” CABA. 4) a) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera, frutihortícola, avícola, apícola y forestal, sobre inmuebles propios o de terceros. B) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, insumos, sus derivados, maquinarias y repuestos. C) Servicios: Servicios de laboreo, atención de campos durante el período de cosecha, fumigación, recolección, acondicionamiento de productos del agro, su clasificación, envasado, almacenado, distribución, y transporte de los mismos, alquiler de máquinaria rural. 5) 99 años. 6) $ 100.000- 7) Administración: 1 a 5 directores por dos años desde su elección. Prescinde de sindicatura. 8) Presidente: Fabián Sebastián Barlasina. Director suplente: Jorge Luis Barlasina, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. 9) 31-12 10) Autorizada: Virginia Codó por escritura 29/05/2012.

Abogada - Virginia Codó
e. 15/06/2012 Nº 66459/12 v. 15/06/2012

BRAWLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 15/5/12; escritura 185 del 4/6/12 ante Esc. Adrián Comas: aumentó capital en $ 280.000.-; aumentó garantía directores; prescindió sindicatura; reformó arts. 4, 8 y 9. Ratificó cambio Sede a: Av. del Libertador 994, piso 11, C.A.B.A. Capital: $ 480.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Sin Sindicatura. Cesó Directorio: Presidente Ricardo Alberto James, Vicepresidente Helena Ana Tarris, Directora suplente Agustina James; Síndico titular Contador Carlos Alberto Cazenave y Síndico Suplente Contador Marcelo Condomí Alcorta; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Ricardo Alberto James (Av. del Libertador 994, piso 11, unidad “29”, C.A.B.A.); Vicepresidente: Helena Ana Tarris (Av. del Libertador 994, piso 11, unidad “29”, C.A.B.A.); y Directora Suplente: Agustina James (Jacinto Díaz 3419, San Isidro, Prov. Bs. As.). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 15/06/2012 Nº 65899/12 v. 15/06/2012

CARIBEA

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA GANADERA COMERCIAL
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25-11-11, se resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 142.542, y b) Reformar los artículos 4º (capital social), 8º (duración directorio) y 9º (garantía). Matías E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 299 de fecha 9 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 24/05/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 13.

e. 15/06/2012 Nº 66075/12 v. 15/06/2012

CARNES DE LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 07/06/12; Karina Roxana Bianchi, argentina, nacida el 24/9/71, DNI 22.366.669, soltera, empresaria, domiciliada en Paunero 123, Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires; y Ana Lorena Ruiz Roveda, argentina, nacida el 12/1/76, soltera, DNI 25.097.836, empresaria, domiciliada en Aviador Pluschow 6417, Ciudad Jardín, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Costa Rica 4933, CABA; Objeto: Explotación de locales gastronómicos, parrillas, restaurantes, pizzerías y afines, delivery y servicio de catering estableciendo franquicias en el país y en el exterior. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello; 99 años; $ 12000; Presidente: Karina Roxana Bianchi, Director Suplente: Ana Lorena Ruiz Roveda; Sindicatura: no; Cierre 30/04. Dr. Alejandro Marquiegui autorizado por contrato constitutivo del 7/6/12.

e. 15/06/2012 Nº 65951/12 v. 15/06/2012

CENTRO DE BIENESTAR Y SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto publicado el 06/06/2012, Directorio: Presidente: Mónica Beatriz Andersen, DNI 20.697.726, argentina, soltera, empresaria, nacida el 23/02/1969, domiciliada en Magallanes 476, Florencio Varela, Bs. As., CUIT 23-20697726-4; Director Suplente: Rubén Darío Rubinstein Guichon, DNI 25.361.385, argentino, soltero, empresario, nacido el 15/07/1976, domiciliado en Av. Rivadavia 3959, 2º B, C.A.B.A., CUIT 20-25361385-9; Director Técnico: Silvia Mónica Sanchez, DNI 12.888.634, argentina, viuda, médica, nacida el 03/01/1959, domiciliada en Pasaje Cerrillos 1985, C.A.B.A., CUIL 27-12888634-1. Todos con domicilio especial en Pico 2846, C.A.B.A. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura del 24/05/2012, pasada al folio 330, del Registro 1597.

Escribana – M. Genoveva Heguy
e. 15/06/2012 Nº 67315/12 v. 15/06/2012

COMAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 9, de fecha 10/1/2012, pasada por ante Ricardo Galarce, Registro 442 CABA se rectificó el objeto social, quedando el art. Tercero redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: Objeto. La sociedad tiene por objeto exclusivo la realización por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, de actividades financieras y de inversión, a saber: prestamos a interés y financiaciones, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y papeles de crédito en general, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, y el otorgamiento de avales y garantías. Exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requieran el concurso público. Todo asesoramiento, servicio o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por intermedio de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado por Escritura 164 del 22/03/2011 ante Ricardo Galarce, Reg. 442, mat. 3014.

Escribano – Ricardo Galarce
e. 15/06/2012 Nº 67320/12 v. 15/06/2012

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

COVISUR S.A.

Escritura 95 Folio 333, del 7-6-2012, Escribano Alfredo D. López Zanelli, Matrícula 3441, Registro 402, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime número 34 de fecha 12-4-2012, se resolvió en forma unánime: 1) Prorrogar ampliando el plazo de duración de la sociedad en 14 años a contar del día 31/08/12. 2) Reformar la cláusula segunda del estatuto: “Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad se amplia en 14 años a contar del día 31 de agosto del año 2012, es decir que su nueva finalización es el 31 de agosto de 2026”. Escribano autorizado en escritura arriba citada, Matrícula 3441, Registro 402 de CABA.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli
e. 15/06/2012 Nº 65855/12 v. 15/06/2012

CORPORATE PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 61 del 13/06/2012, se modificó el Artículo 3º, quedando: “Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la siguiente actividad: A) Mandatos y Servicios: Mediante la representación, gestiones de negocios, servicios y mandatos, de Compañías de Seguros, Entidades Financieras y Compañías Automotrices sobre los productos que comercializan cada una de ellas”. Suscribe, la autorizada, según Esc. Nº 42 del 14/05/2012.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez
e. 15/06/2012 Nº 67459/12 v. 15/06/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

DAN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 29/5/12, se resolvió la Constitución de la Sociedad Dan Salud S.A. 1) Liliana Marlene Segovia Reyes, argentina, mayor de edad, soltera, DNI 94.601.611, empleada, domiciliada en Algarrobo 1010, Burzaco, Prov. de Bs. As. y Carlos Enrique Olmedo, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 30.046.506, comerciante, domiciliado Nandubay 1061, Burzaco, Prov. de Bs. As. 2) Plazo de duración 99 años. 3) Sede social: Dean Funes 497, piso 1° Depto. “8” de CABA 4) Capital social de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000) divididos en 250.000 acciones de un peso ($1) cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. 5) Objeto: la administración y/o gerenciamiento de establecimientos de salud, sanatorios, clínicas medicas, centros médicos de distintas especialidades, obras sociales, mutuales, asociaciones, ejerciendo la dirección económica, profesional, administrativa y técnica de los mencionados establecimientos. Así como la comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos y químicos y especialidades medicinales para el uso humano o animal, insumos, artículos, instrumental y aparatología y elementos que sean utilizados en cualquiera de las especialidades médicas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) Cierre del ejercicio 31 diciembre de cada año. 7) Directorio: por 3 ejercicios. Presidente Liliana Marlene Segovia Reyes y Director suplente Carlos Enrique Olmedo ambos con domicilio especial en Dean Funes 497, piso 1° Depto. “8” de CABA. 8) Se prescinde de sindicatura. Fdo.: José M. Seoane, T° 77 F° 789 CPACF. Autorizado por Escritura Pública ut-supra.

e. 15/06/2012 Nº 66172/12 v. 15/06/2012

DIMO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Gastón Ostapovich, argentino, 24/12/79, DNI 27.876.735, soltero, empresario, Av. Los Lagos 4850, Lote 34, fracción 13, Nordelta, Pcia. Bs. As. y Ariel Fernando Ostapovich, argentino, el 21/01/82, DNI 29.319.183, soltero, empresario, Av. Federico Lacroze 3655, P.15, Dto. 1, CABA. Fecha Instrumento Constitución: 2/05/12. Escritura 135, Folio 823, Registro 78, Vte. López, Pcia. Bs. As. Denominación: Dimo Construcciones S.A. Domicilio: CABA. Sede: Av. Rivadavia 789 Piso 5to. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La construcción, restauración, remodelación y mantenimiento de urbanizaciones y toda clase de obras y edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, parques industriales, similares, equivalentes y afines. Incluida la venta, explotación, arrendamiento y administración de las referidas obras y/o construcciones, ya sean rurales o urbanas. Utilizando todas las figuras legales en vigencia, incluso las previstas en la ley 24.441 sus modificatorias y las que la reemplacen. 2. La fabricación, transformación, reparación, montaje, mantenimiento de toda clase de estructuras ya sean metálicas, de hormigón, o de cualquier otro tipo de material relacionado con la construcción. 3. Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías prendarias, reales o personales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. Todo ello, vinculado con las actividades referidas precedentemente. 4. Importación y exportación de todos los insumos, elementos y productos relacionados con las actividades referidas precedentemente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y fundamentalmente se encuentra capacitada para presentarse a licitaciones públicas nacionales e internacionales. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 30.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Pablo Gastón Ostapovich, domicilio especial Av. Los Lagos 4850, Lote 34, fracción 13, Nordelta, Pcia. Bs. As., Vicepresidente: Ariel Fernando Ostapovich, domicilio especial en Av. Federico Lacroze 3655, Piso 15, Departamento 1, CABA y Director Suplente: Federico Hernán Ostapovich, con domicilio especial en Av. Cabildo 480, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. Duración en los Cargos: tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado en escritura constitutiva.

Abogado - Sofía Dolores Pereyra

e. 15/06/2012 Nº 66565/12 v. 15/06/2012

DUN

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA COMERCIAL
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de 02/09/11, protocolizada por escritura 23 de 30/03/12, ante el Esc. Alejandro Diego Míguez al folio 140, Registro 44 del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a su cargo, la sociedad decidió por unanimidad: 1) Modificar los artículos Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo y Undécimo. 2) Fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, designando a: Presidente: Jorge Telecemian, Vicepresidente: Vanesa Erica Anger, Suplente: Roberto Aldama. Se renovaron los cargos de Presidente y Suplente; cesó como Vicepresidente Azaduhi Libertad Telecemian, cuya renuncia aceptó la Asamblea General Ordinaria número 46 del 17 de agosto de 2010. Los directores designados constituyen domicilio especial en Guaraní 154, CABA. Alejandro Diego Míguez, escribano autorizado por escritura citada.

Notario – Alejandro Diego Míguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2012. Número: FAA04936586.

e. 15/06/2012 Nº 65871/12 v. 15/06/2012

EDISAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Isabel Celina Aldao, viuda, empresaria, nacida el 16/2/52, DNI 10.134.472; Eduardo Pizarro, soltero, abogado, nacido el 19/11/76, DNI 25.567.894; Máximo Pizarro, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 26/8/80, DNI 28.383.759 e Isabel Maria Marta Pizarro, soltera, psicóloga, nacida el 13/3/86, DNI 32.191.985, todos argentinos y domiciliados en Libertad 1635 piso 4 CABA. Constitución: 14/3/12 por escisión de parte del patrimonio de “Bemalal Sociedad Anonima”; Domicilio: Libertad 1635 piso 4 CABA; Capital: $ 150.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, la prestación de servicios de riego, dar en arrendamiento establecimientos rurales propios y tomar en arrendamiento establecimientos rurales de terceros, la aparcería y explotación conjunta de inmuebles rurales, la realización de actividades de agriturismo y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y especialmente la adquisición y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: 3 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Isabel Celina Aldao y Directora Suplente Isabel Maria Marta Pizarro, quienes fijaron domicilio especial en Libertad 1635 piso 4 CABA; Cierre del Ejercicio: 30/6. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 368 del 14/3/2012 pasada al folio 1865 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 174. Nº Libro: 017.

e. 15/06/2012 Nº 65910/12 v. 15/06/2012

EL PRADAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25-11-11, se resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 154.332, y b) Reformar los artículos 4° (capital social), 8° (duración directorio) y 9° (garantía). Matías E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 299 de fecha 9 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 24/05/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 13.

e. 15/06/2012 Nº 66087/12 v. 15/06/2012

EMERSON GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyo por Escritura 90 Folio 236, del 11/6/2012 Registro 86 de Cap. Fed. Socios: Facundo Ignacio Garcia, arg., nacido 31/08/1981, casado con Lorena Vanina Morel, Empresario, DNI 29.041.247, CUIT 20-29041247-2, Mansilla 3371, Piso 5º, Departamento “D” Cap. Fed. y Luis Eduardo Raffin, argentino, nacido 30/07/1958, casado con Bibiana Beatriz Nuñez, Empresario, DNI 12.667.058, CUIT 20-12667058-4, Agrelo 3962, Piso 5º, Departamento “A”, Cap. Fed. Constitución: “Emerson Group S.A.”. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios y/o estacionamientos, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos Propios o de terceros la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercido: 31/12, de cada año. Presidente: Luis E. Raffin Director Suplente: Facundo I. García, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social: calle Güemes 4474, Piso 4º, Departamento “403”, Cap. Fed. Autorizado: Santiago J. Núñez por escritura arriba mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 46. Nº Libro: 57.

e. 15/06/2012 Nº 65851/12 v. 15/06/2012

ENDURANCE ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 09/03/2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 428.000.-, es decir de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 440.000.- modificando el artículo cuarto del estatuto social en tal sentido. María Ximena Pérez Dirrocco, inscripta al T° 87, F° 526 del CPACF, autorizada por acta de asamblea del 09/03/2011.

e. 15/06/2012 Nº 65877/12 v. 15/06/2012

ESTANCIAS VP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25-11-11, se resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 154.812, y b) Reformar los artículos 4° (capital social), 8° (duración directorio) y 9° (garantía). Matías E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 299 de fecha 9 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 24/05/2012. Nº Acta: 010. Nº Libro: 13.

e. 15/06/2012 Nº 66079/12 v. 15/06/2012

FLOR DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de fecha 30/05/2012, trámite interno 57734/2012. Por escritura Nº 107 del 11/06/2012, Fº 255, Registro 1367 de Cap. Fed. Se modificó: Denominación Social: Potrillo Oscuro S.A. por Flor de Campo S.A., reformándose articulo 1º; Objeto Social: Se suprimió el acápite Inmobiliaria y del acápite Comercial “incluido el transporte terrestre de carga general”. Claudia Noemí Marques de Almeida. Autorizada por Esc. Nº 84 del 17/05/2012, Fº 211 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 158. Nº Libro: 53.

e. 15/06/2012 Nº 66105/12 v. 15/06/2012

FORBLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 263 del 12/06/2012, Fº 1099, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 23/03/2012, dejando Rectificado el Aumento del Capital Social en $ 3.919.000, o sea hasta un total de $ 3.931.000, Reformando el Art. 4º. Autorizado por esc. públ. Ut Supra. Titular del Registro 77. Reconquista 336 4º P. “42”. Cap. Fed.

Escribano - Pablo Emilio Homps

e. 15/06/2012 Nº 66043/12 v. 15/06/2012

FORUM GLOBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura 91 Folio 240 del 11/6/2012 Registro 86 de Cap. Fed. Socios: Horacio Hernán Perez, argentino, nacido 26/04/1967, casado con Viviana Mariel Adrover, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 18.335.189, CUIT 20-18335189-4, domicilio en Autopista Bs. As. La Plata Km 33 Club de Campo Abril, Barrio Alfalfar Casa 60, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo De La Fuente, argentino, nacido 15/04/1964, soltero, Empresario, DNI 16.940.146, CUIT 20-16940146-3, domicilio Venezuela 1969, Cap. Fed. Constitución: “Forum Globe S.A.” Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: La producción y representación artística de personas físicas, espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, graficas, radiales, fílmicas, discográficas, culturales y deportivos; todo evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Asimismo podrá explotar y construir por cuenta propia o de terceros estadios multipropósito y además la promoción de todo género de espectáculos públicos, como la publicidad o propaganda pública o privada, relacionada con la explotación de estadios como así también lo relacionado con el marketing, merchandising, publicidad. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12, de cada año. Presidente: Horacio Hernan Perez Director Suplente: Gustavo de la Fuente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social: calle Venezuela 1969, Cap. Fed. Autorizado: Santiago J. Núñez por escritura arriba mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 49. Nº Libro: 57.
e. 15/06/2012 Nº 65850/12 v. 15/06/2012

HACIENDA LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/11/11 resolvió aumentar el mandato de los directores a tres ejercicios y reformar los arts. 8° y 9° del Estatuto Social. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 149 del 2/2/12 pasada al folio 780 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 163. Nº Libro: 017.
e. 15/06/2012 Nº 65894/12 v. 15/06/2012

INDUSTRIAS DERIPLOM

S.A.C.I.A.M. Y F.

Por Asamblea Extraordinaria del 15-3-12 se trasladó la Sede a Carlos Pellegrini 781, Piso 8º, CABA; se eligió el Directorio; se adecuó su Garantía; se prescindió de la Sindicatura; se redujo el número de directores titulares fijándolo entre 1 a 5; se modificaron en consecuencia los Artículos 4º 6º 7º 8º 11º 12º 13º 14º 17º 18º 25º y 29º; y se efectuó Texto Ordenado del Estatuto. Y por Acta de Directorio del 29-3-12, el Directorio se conformó así: Presidente: Luis Alberto Lara; Director Suplente: Marcelo Tadeo Moyano; ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Directorio del 29-3-12.
e. 15/06/2012 Nº 65889/12 v. 15/06/2012

JORGEHANE LABORATORIES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 15/3/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 586.800, reformándose en consecuencia el artículo 5º del estatuto social. Hernán Casares, autorizado por acta de directorio de 31/3/2012.

Abogado – Hernán Casares
e. 15/06/2012 Nº 67340/12 v. 15/06/2012

JOSEMA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Nota aclaratoria

Aviso Nº 65058/12. En la edición del día 13/06/2012, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Villarino 2458 Piso 2 Dpto C.A.B.A."
Debe decir: "Villarino 2458 Piso 2 Dpto "A", C.A.B.A."
e. 15/06/2012 Nº 67677/12 v. 15/06/2012

JOSFED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 30/5/12; José Luis Arias López, uruguayo, nacido el 5/12/71, DNI 92.553.014, soltero, empresario, domiciliado en Los Ranqueles 2267, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; y Federico Blanco Fenner, argentino, nacido el 9/3/92, DNI 36.406.132, soltero, empresario, domiciliado en La Rioja 1483, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1492, CABA; Objeto: el establecimiento y/o explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes y todo otro establecimiento relacionado con la gastronomía; 99 años; $ 20.000; Presidente: José Luis Arias López, Director Suplente: Federico Blanco Fenner; Sindicatura: no; Cierre 30/04. Dr. Alejandro Marquiegui autorizado por contrato constitutivo del 30/5/12.
e. 15/06/2012 Nº 65938/12 v. 15/06/2012

LOYALTY INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio edicto Nº 49802/12 del 11/5/2012. Se deja constancia que se ha trascripto incorrectamente el artículo Primero del Estatuto Social siendo su correcta trascripción: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Loyalty Investments S.A. antes denominada Loyalty Investment S.A. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado por escritura 34 fº 118, 04/5/2012 Registro 1848 CABA.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti
e. 15/06/2012 Nº 66107/12 v. 15/06/2012

MALEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Isabel Cetina Aldao, viuda, empresaria, nacida el 16/2/52, DNI 10.134.472, domiciliada en Libertad 1635 piso 4 CABA; Martín Oneto Gaona, divorciado, empresario, nacido el 21/5/73, DNI 23.277.332, domiciliado en Parera 154 piso 1 CABA; Alejandro Oneto Gaona, casado, abogado, nacido el 14/5/75, DNI 24.560.545, domiciliado en Paraná 1030 piso 5 "A" CABA y Magdalena Oneto Gaona, casada, empresaria, nacida el 20/8/78, DNI 26.781.589, domiciliado en Uruguay 1167 piso 1 frente CABA, todos argentinos. Constitución: 14/3/12 por escisión de parte del patrimonio de "Bemalal Sociedad Anonima"; Domicilio: Libertad 1635 piso 4 CABA; Capital: $ 100.000; Objeto: adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Eduardo Pizarro, Vicepresidente Nicolás Perkins, Directores Suplentes Alberto Jorge Gowland y Máximo Pizarro, quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: Eduardo y Máximo Pizarro en Libertad 1635 piso 4; Nicolás Perkins en San Martin 140 piso 10 y Alberto J. Gowland en Talcahuano 638 piso 6 "F", todos de CABA; Cierre del Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 368 del 14/3/2012 pasada al folio 1865 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 017.
e. 15/06/2012 Nº 65909/12 v. 15/06/2012

MENENDEZ, MOURO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 16/01/12; los accionistas de "Menéndez, Mouro y Asociados S.A." resolvieron: Ampliar el Plazo de Duración del Mandato del Directorio, reformando el artículo octavo así: 8º) Administración: mínimo 2 máximo 9, con mandato por 3 ejercicios. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 16/01/12.
e. 15/06/2012 Nº 65963/12 v. 15/06/2012

MILAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S.- 1) Adrián Domingo Spampinato, argentino, 44 años, DNI 18.528.777; y Liliana Claudia Artemisi, argentina, 46 años, DNI 17.726.629; ambos casados, empresarios, domiciliados en la calle Ambrosetti Nº 499, piso 10º, Cap. Fed.; 2) 8/05/2012; 3) Milán Construcciones S.A. 4) Arturo Jauretche Nº 226 C.A.B.A.; 5) Constructora: Proyectos, dirección de obras, Administración, construcción, refacción. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, loteos, fraccionamiento de tierra, afectación al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Adriana Edith Catalina Scarone. Director Suplente: Gustavo Julián Landaida Figueredo; quienes constituyen domicilio especial en sede social; 9) Presidente; 10) 30/06 de cada año.- Marcelo A. Lozano, autorizado por escritura Nº 232 del 08/05/2012.
e. 15/06/2012 Nº 66195/12 v. 15/06/2012

MYTHOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/2012. 2) Roberto Enzo Tami Rallatou, argentino, soltero, empresario, nacido el 27/8/1977, D.N.I. 26.257.532, domiciliado en Gral. Juan Gregorio Lemos 260 piso 9° depto. 43 Cap. Fed., Juan Pablo de Matteis, argentino, soltero, empresario, nacido el 12/5/1977, D.N.I. 25.848.727, domiciliado en Amenábar 1555 piso 5° depto. "B" - Cap. Fed. 3) "Mythology S.A." 4) Sede social: Juan Gregorio Lemos 260 piso 9° depto. "43" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: explotación de gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines y la enseñanza de los mismos. Prestar servicio de Sauna, Nutrición, masajes, de Drugstore y cafetería destinada exclusivamente al bienestar de sus concurrentes y/o con el fin de reponer energías antes o luego de sus actividades físicas o deportivas. La sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, representación, comercialización, comisión, consignación, distribución y mandato en el país o fuera de él, de máquinas, equipos, accesorios e indumentarias y para el desarrollo y explotación de las actividades societarias del objeto social. Toda actividad que así lo requiera deberá ser prestada por profesionales con título habilitante. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Roberto Enzo Tami Rallatou, Director Suplente: Juan Pablo de Matteis, quienes fijan domicilio especial en Juan Gregorio Lemos 260 piso 9° depto. "43" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 263 del 6/6/2012 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 7/6/2012. N° Acta: 065. N° Libro: 031.
e. 15/06/2012 Nº 66162/12 v. 15/06/2012

OPL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 126 del 23.5.2012, escribano Felipe Yofre registro 461 CABA, Susana Maria Vattuone, 28.2.1941, LC 4070901, CUIT 27-04070901-6, y José Orlando Stabile, 9.7.1934, DNI 6752156, CUIT 20-06752156-1, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Paraná 135, Pilar, Provincia de Bs. As. 1) OPL S.A.; 2) 99 años; 3) Industrial: fabricación, diseño, transformación, investigacion, armado o industrialización de bienes y componentes de la industria óptica, contactologia, oftalmologia, ortopedia, fotográfica y afines en general, en establecimientos propios o de terceros. Comercial: compra, venta, permuta, fraccionamiento y distribución de productos ópticos, fotográficos y afines en general. Importación y exportación: importar o exportar productos y artículos primarios o manufacturados. 4) capital: $ 200.000, 200000 acciones; 5) 1 a 3 directores, 3 ejercicios; 6) Ejercicio: 31.12 cada año; 7) Presidente: José Orlando Stabile, Directora suplente: Susana Maria Vattuone, ambos con domicilio especial en la sede social de Sarmiento 1230 piso 2 CABA. Autorizado por esc 126 del 23.5.2012, esc. Felipe Yofre reg. 461 CABA, Santiago Yofre CPACF T 58 F 54.
e. 15/06/2012 Nº 65984/12 v. 15/06/2012

PICURU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25-11-11, se resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 154.482, y b) Reformar los artículos 4º (capital social), 8º (duración directorio) y 9º (garantía). Matías E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 299 de fecha 9 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 24/05/2012. Nº Acta: 012. Nº Libro: 13.
e. 15/06/2012 Nº 66083/12 v. 15/06/2012

PISO 3

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 112 Fº 461, Registro 1375 de CABA, se constituyó la sociedad: 1) Piso 3 S.A. 2) Socios: Daniela Alejandra Krainer, argentina, nacida 28/06/1970, casada, DNI 21.710.563, odontologa, domiciliada en Arengreen 678, quinto piso departamento "11" CABA y Olinda Ward, argentina, nacida el 31/07/1938, casada, DNI 2.761.306, ama de casa, domiciliada en Ramon L. Falcon 1402 piso tercero, CABA. 3) Sede: Moldes 2963, piso octavo departamento "A", C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias; integrar fideicomisos, de la ley 24.441 actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, cuando así sea preciso. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) Cap.: $ 50.000. 7) Administración y representación legal: Directorio mínimo de uno y maximo de siete miembros titulares, El Directorio sesionará válidamente con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. 8) Duracion: tres ejercicios. 9) Presidente: Daniela Alejandra Krainer, Directora Suplente: Olinda Ward. 10) Domicilio especial Arengreen 678, quinto piso departamento "11" CABA, 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/03. Mariana Lucia Espinaco, autorizada en escritura 112 folio 461 del 14 de Junio de 2012, Registro 1375.

Apoderada - Mariana Lucía Espinaco

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 051. Nº Libro: 27, Int. 104.846.
e. 15/06/2012 Nº 67422/12 v. 15/06/2012

PORTO BONITON

SOCIEDAD ANONIMA

Los Socios Robert Herman Juárez Villafaña, soltero, con Cédula de Identidad Uruguaya 2.752.680-0, domiciliado en Norteamérica 1829, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Enrique Roberto Costa Narbona, casado, con Cédula de Identidad Uruguaya 1.198.700-9, domiciliado en Ramón Márquez 3348, Ap. 5, Montevideo, República Oriental del Uruguay. ambos uruguayos, comerciantes y constituyendo domicilios especiales en José E. Uriburu 754, piso 2º, oficina 202, CABA, únicos integrantes de la Sociedad que gira en Montevideo, "Porto Bonitón S.A.", inscripta en Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 25/01/96 - Nº 187 - Fº 209 - Lº 2 de Estatutos e inscripta conforme artículo 118, Ley 19.550, Nº 1299 - Lº 54 - Tº B de Estatutos Extranjeros y por tener como únicos activos créditos hipotecarios sobre inmuebles sitos en la CABA y el

Partido de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, han resuelto adecuar los Estatutos conforme el art. 124, Ley 19.550. 2) Escritura Pública Nº 377, Registro Notarial Nº 1481 de la CABA, del 08/6/12. 3) Porto Bonitón S.A. 4) José Evaristo Uriburu 754, piso 2º, oficina 202, CABA. 5) Inmobiliaria: compra, venta, locación, fideicomiso, leasing y toda comercialización de inmuebles urbanos y rurales, incluso propiedad horizontal; Financiera: aporte e inversiones de capitales, compra, venta y administración de títulos, acciones, bienes, participaciones, debentures, hipotecas y otros derechos reales. 6) 99 años. 7) $ 3.080.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde Síndico. 10) Firma Presidente. 11) Presidente: Beatriz Gamburg, viuda, con DNI 3.682.983, domiciliada en Austria 2669, piso 9º, CABA; Director Suplente: Karina Vivian Perchik, divorciada, con DNI 22.644.259, domiciliada en Matorras y Derqui, Unidad 168, Barrio Privado La Casualidad, Pilar, Pcia. de Bs. Aires, quienes constituyen domicilios especiales en la Sede Social. 12) 31 de diciembre de cada año. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 377, Registro Nº 1481 de la CABA, del 08/6/12.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 198. Nº Libro: 13.
e. 15/06/2012 Nº 65496/12 v. 15/06/2012

PRINT MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

“Print Media S.A.” y ahora con su nuevo nombre “Real Investment Trust S.A.”. Por Asamblea del 12/03/12 se modificó el nombre de “Print Media S.A.” por el de “Real Investment Trust S.A.” y se reformó artículo 1 Estatuto social que queda redactado así: “Artículo Primero: La Sociedad se denomina “Real Investment Trust S.A.” y es continuadora de la antes denominada “Print Media S.A.” Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero”. Por dicha asamblea se modificó el Artículo 3 Estatuto Social de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier actividad relacionada con la construcción o la inmobiliaria; suscribir contrato de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios y en general la construcción, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Desarrollo, planificación, gerenciamiento y organización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, incluidas el otorgamiento de garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni el contrato social” Por dicha acta se resuelve elevar a dos los miembros titulares que compondrán el Directorio y se eligieron autoridades: Director Titular: Patricio De Lezica, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bouchard 644, Piso 6º, Of. “B”, CABA y con mandato hasta la asamblea que trate el balance a cerrarse el 28/02/2014. Miguel Alejandro Aguirre, DNI 33.279.513. Apoderado según escritura 50, del 17/04/2012, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 129, Registro 221 CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 101. Nº Libro: 4.
e. 15/06/2012 Nº 66136/12 v. 15/06/2012

S.A. ESTANCIAS LA COLMENA COMPAÑIA LIMITADA

Por A.G.E del 22/2/11 y Acta de Directorio del 1/3/11 aceptan la renuncia del director Juan Virgilio Bradach, designándose en su reemplazo a Juan Pablo Bradach, con domicilio especial en Austria 1951 1º piso Dpto. “D” CABA y por A.G.E del 2/9/11 se traslada la sede social a: Juncal 2899 piso 7º Dpto. “03” CABA, modificando artículo 1º del estatuto. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado s/escritura del 3/4/12.

Certificación emitida por: Karina G. Zahora. Nº Registro: 1775. Nº Matrícula: 4391. Fecha: 14/5/2012. Nº Acta: 91. Nº Libro: 12.
e. 15/06/2012 Nº 65857/12 v. 15/06/2012

SILMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 14-01-11, designó Presidente: Miguel Angel Piccirilli, Vicepresidente: Asunción Trepiano de Piccirilli, Director Suplente: Mónica Piccirilli; todos constituyen domicilio especial en Corrientes 5595, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 3-10-11, se modificaron los Artículos 4º, 8º y 14º. Mariana Panczuch, DNI 30.860.114, autorizada por escritura del 29/5/2012, Registro Notarial 1681. Viviana Haydee Cipitria. Escribana.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 115. Nº Libro: 010.
e. 15/06/2012 Nº 66014/12 v. 15/06/2012

TECNORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, TI: 65554/2012 se rectifica edicto del 14/6/12 Cierre 30/5 **debió decir** 30/6. Apoderado, 8/6/12, Esc. 360, Reg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández
e. 15/06/2012 Nº 66104/12 v. 15/06/2012

TERRANOVA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario: del 4/06/2012. Socios: Gervini Leandro Julián, casado, profesor de Historia; Iglesias Carlos Eduardo, soltero, estudiante; Lopez Mauro Gerónimo, divorciado, comerciante; Estiz Viviana, divorciada, médica psiquiatra; Campomar Javier Damián, soltero, empleado; Rosetti 6231, 5° E, Ciudad Jardin, Bs. As. Ferman Enrique Mario, casado, comerciante; Rebagliati Lilian Verónica, divorciada, industrial; Dellutri Valeria Paula, soltera, empleada; Arroyo Ruben Orlando, casado, jubilado; Garrido Ariel José, casado, maestro mayor de obra; Cabeza José Mauricio divorciado, técnico; Carapella Cataldo Sergio, Soltero, comerciante; Miño Alberto Oscar, soltero, empleado; Estiz Elizabeth, casada, abogada; Forestieri Marcelo Ricardo, soltero, electricista; De Gemmis, María Lucia, casada, comerciante; Gomez Nieves Irene, casada, empleada; Antinucci Hector Oscar, DNI 13792321, casado, licenciado en química; Antinucci Liliana Graciela, casada, analista de cuentas; Sancassanni Carlos Alberto, casado, empleado; Frias Luciano Francisco Roberto, soltero, estudiante; Kipf Ana Graciela, casada, contadora pública; Iglesias Silvina Mariel, soltera, ingeniera agrónoma; Battista Pedro Eduardo, casado, empresario; Alvarado Diego Carlos, casado, comerciante; Bernat Gustavo David, casado, empresario; Marinelli Rosa Ana, casada, ama de casa; Toscano Rosana, casada, médica; Tramontana Javier Martin, soltero, comerciante; Oteo Vanina Gisele DNI 32309373, soltera, empleada; Serafini Veronica Edith, casada, comerciante; Zappala Hector Salvador, divorciado, comerciante, contadora autorizada escritura 581 30/12/11.

Contadora – Ana Graciela Kipf
e. 15/06/2012 Nº 65856/12 v. 15/06/2012

THE ULTIMATE GASEOUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. 91 del 24/05/2012, Registro Nº 1096 de C.A.B.A.: se constituyó la sociedad The Ultimate Gaseous S.A. Socios: Juan José Lucena, argentino, empresario, nacido el 11/ 10/1954, casado, con D.N.I. Nº 11.577.583 y C.U.I.T. Nº 23-11577583-9, domiciliado en Jorge D’Kay 2194, de Rafael Castillo, Ptdo de La Matanza, Prov. de Bs As; y Aldo Esteban Fernández, argentino, empresario, nacido el 28/02/1954, casado, con D.N.I. Nº 11.107.849 y C.U.I.T. 20-11107849-2, domiciliado en Santa Rosa 872, de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La elaboración, fraccionamiento, producción y comercialización en sus más diversas modalidades y distribución en todo el país, de ingredientes alcohólicos y analcohólicos, combinación de ambos y/o productos alimenticios para gaseosas, para producir productos gasificados, y/o jugos y/o agua y/o afines a los mismos, como también su importación y exportación.- b) Asimismo el ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto social.- Capital $ 50.000, representado por 5.000 Acciones, Ordinarias Nominativas No Endosables, de pesos $ 10 valor Nominal, cada una, y 1 voto por acción. Integran: 25% o sea $ 12.500.- Administración: Directorio entre 1 y 5, por 3 ejercicios, reelegibles indefinidamente.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio social 31-3 de c/año.- Directorio: Presidente: Aldo Esteban Fernandez; Director Suplente: Juan José Lucena.- Sede Social: Guardia Vieja Nº 4329, Piso 9, departamento “G”, C.A.B.A.- Autorizada por Esc. Pub. 91 del 24/05/2012, Registro Nº 1096 de C.A.B.A.

Escribana – A. R. López Vergara de Scroggie
e. 15/06/2012 Nº 66084/12 v. 15/06/2012

THE UPPER THIRST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. 90 del 24/05/2012, Registro N° 1096 de C.A.B.A.: se constituyó la sociedad The Upper Thirst S.A.- Socios: Juan José Lucena, argentino, empresario, nacido el 11/10/1954, casado, con D.N.I. N° 11.577.583 y C.U.I.T. N° 23-11577583-9, domiciliado en Jorge D’Kay 2194, de Rafael Castillo, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As.; y Aldo Esteban Fernández, argentino, empresario, nacido el 28/02/1954, casado, con D.N.I. N° 11.107.849 y C.U.I.T. 20-11107849-2, domiciliado en Santa Rosa 872, de Rafael Castillo, Pdo de La Matanza, Prov de Bs As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La elaboración, fraccionamiento, producción y comercialización en sus más diversas modalidades y distribución en todo el país, de ingredientes alcohólicos y analcohólicos, combinación de ambos y/o productos alimenticios para gaseosas, para producir productos gasificados, y/o jugos y/o agua y/o afines a los mismos, como también su importación y exportación. b) Asimismo el ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto social.- Capital $ 50.000, representado por 5.000 Acciones, Ordinarias Nominativas No Endosables, de pesos $ 10 valor Nominal, cada una, y 1 voto por acción. Integran: 25% o sea $ 12.500.- Administración: Directorio entre 1 y 5, por 3 ejercicios, reelegibles indefinidamente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura.- Cierre de ejercicio social 31-3 de c/año.- Directorio: Presidente: Aldo Esteban Fernández; Director Suplente: Juan José Lucena. Sede Social: Guardia Vieja N° 4329, Piso 9, departamento “G”, C.A.B.A.- Autorizada por Esc. Pub. 90 del 24/05/2012, Registro N° 1096 de C.A.B.A.

Escribana – A. R. López Vergara de Scroggie
e. 15/06/2012 Nº 66090/12 v. 15/06/2012

TODADIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/05/12. Renuncia de David Cohen como Suplente. Designacion del directorio: Diego Martín Cohen; y Suplente: Ileana Siperman, ambos con domicilio especial en Cabildo 2119, CABA. Reforma articulo 10º; resuelto por asamblea del 28/03/12. Escribana autorizada por escritura 128, del 28/05/12, reg. 2014, CABA.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan
e. 15/06/2012 Nº 66076/12 v. 15/06/2012

TROONER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/6/2012. 2) Jorge Gerardo Trodler, argentino, nacido el 24/6/1946, comerciante, D.N.I. 4.543.565, casado y Graciela Sara Strugo, argentina, casada, nacida el 23/3/1952, empleada, D.N.I. 10.390.842, ambos domiciliados en Alejandro Magariños Cervantes 4877 Cap. Fed. Melisa Trodler, argentina, nacida el 25/2/1978, casada, empleada, D.N.I. 26.474.474, domiciliada en Lavallol 1819 Cap. Fed., Pedro Ezequiel Trodler, argentino, nacido el 24/2/1986, soltero, empleado, D.N.I. 32.123.988, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 4877 Cap. Fed. 3) Trooner S.A. 4) Sede social: Av. Dorrego 149 piso 1º depto. “1” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos para el hogar, audio car y artículos electrónicos de todo tipo. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Jorge Gerardo Trodler, Director Suplente: Pedro Ezequiel Trodler, quienes constituyen domicilio especial en Av. Borrego 149 piso 1º depto. “1” Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 51 del 8/6/2012, ante la Escribana Susana B. Gutman de Nehmad Registro 131.

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. Nº Registro: 131. Nº Matrícula: 3518. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 129. Nº Libro: 29.
e. 15/06/2012 Nº 66165/12 v. 15/06/2012

UNIONPOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/5/2012, se adecuó a la ley argentina (artículo 124, Ley 19.550) la sociedad de Montevideo, República Oriental del Uruguay denominada Unionpoint Sociedad Anónima. Denominación: “Unionpoint Sociedad Anónima” siendo continuadora de la sociedad extranjera del mismo nombre. Domicilio Legal: Paine 1665, piso 2º, departamento “206”, CABA. Duración: 100 años desde el 2/2/2000 (inscripción en el Registro Público de Comercio de la República Oriental del Uruguay). Socios: Carlos Horacio Rotondo, nacido el 28/12/64, divorciado, DNI 17.199.968, domicilio real en Godoy Cruz 2985, CABA; y Gustavo Oscar Laurito, soltero, nacido el 18/01/60, DNI 13.802.230, domicilio real en Montiel 790, CABA, ambos argentinos. Objeto: Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Regímenes de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 141.860 representado por 141.860 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Horacio Rotondo, Director Suplente: Gustavo Oscar Laurito, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Julia Fernández, instrumento público del 9/5/12.

Escribana - Julia Fernández
e. 15/06/2012 Nº 66453/12 v. 15/06/2012

UTIL-OF

S.A.C.I.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 27/04/12 se resolvió modificar el artículo Primero inciso c) del Estatuto Social el cual leerá como sigue "Artículo Primero: c) Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) A la explotación, industrialización y elaboración de productos, subproductos, artículos y máquinas, relacionados con la industria del papel, librería, útiles escolares, artes gráficas, artículos y máquinas para escritorios y oficinas; b) A la fabricación y comercialización de bienes y soluciones informáticas para la oficina y empresas, y la prestación de servicios conexos a los mismos, siempre que no se requiera título habilitante al efecto; c) A la compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, vinculados a las industrias indicadas precedentemente, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; d) A la importación y exportación de productos en general.". Federico Fernando Guido Lucero Pavon, abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/04/12.

Federico Fernando Guido Lucero Pavon

e. 15/06/2012 Nº 66156/12 v. 15/06/2012

YAACI

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cianci, italiana, nacida el 13/08/1945, hija de Vito Cianci y de Vicenta Coppola, comerciante, casada en primeras nupcias con José Alberto Barbagallo, DNI. 93.586.114, CUIT 23-93586114-4, domiciliada en Beethoven 5726, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Mario Ariel Barbagallo, argentino, nacido el 14/04/1971, hijo de José Alberto Barbagallo y de María Cianci, comerciante, soltero, DNI. 22.156.884, CUIT 20-22156884-3, domiciliado en Avenida García del Río 2539, C.A.B.A. 2) Escritura 38 del 22/05/12, Registro 2090. 3) YAACI S.A. 4) Juramento 1694 piso 15 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado sin sol; b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal; c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética.- d) Comercialización mediante franquicia comercial de los productos y/o servicios incluidos en el objeto social.- 6) 99 años a partir de su inscripción.- 7) $ 60.000.- 8) Directorio de 1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, reelegibles.- Presidente: Mario Ariel Barbagallo y Director Suplente: María Cianci. 9) Presidente, Vicepresidente o dos directores titulares en su caso.- 10) 31/05 de cada año. Mariana Inés Regales Harrington fue autorizada a suscribir el aviso por escritura 38 del 22/05/2012, folio 102 Registro Notarial 2090 de Capital Federal.

Mariana Inés Regales Harrington

e. 15/06/2012 Nº 66143/12 v. 15/06/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 23/5/12. 1) Fernando Boullon, DNI 23.508.228, 14/8/73, Ciudad de La Paz 470 CABA; Javier Omar Domenech, DNI 21.482.718, 26/1/70, Viola 314, Campana, Pcia. Bs. As.; Gerardo Alberto de Franceschi, DNI 23.208.949, 12/6/73, Jacob 729 Campana, Pcia. Bs. As. todos argentinos, casados, Ingenieros Industriales. 2) 12TRADE S.R.L. 3) 50. 4) Compra, venta y/o distribución de artículos para envases, embalajes y afines, y todo producto relacionado directa o indirectamente con el rubro, maquinarias para la producción nacionales como de origen Importado, y el uso y consumo de dichos artículos para el envasado de productos alimenticios. Importación de productos manufacturados y maquinarias para comercializar en el mercado interno y externo. Exportación de productos producidos y fabricados en Argentina como asimismo de origen importado. Representaciones, mandatos, agendas, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales y extranjeras. Servicios relacionados con el comercio exterior. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/4. 8) Ciudad de La Paz 470 piso 7º CABA 9) Gerentes: Fernando Boullon y Javier Omar Domenech, ambos con domicilio especial en sede. Autorizado por instrumento 23/5/12.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 15/06/2012 Nº 66333/12 v. 15/06/2012

28

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 50 del 27/4/12, Registro Notarial 1900 CABA. Eduardo Berti, DNI 16.921.128 cedió 3400 cuotas sociales a Marco Fajn argentino nacido el 16/01/1990, DNI 35.084.994, CUIL 20-35084994-8, soltero, estudiante, domiciliado en Pico 1848, CABA. Eduardo Berti renuncia al cargo de Gerente y se designa por unanimidad como Gerente a David Fajn, DNI 10.479.642, con domicilio especial en Jorge Newbery 3316, piso 4º, departamento "A", CABA. Autorizada por escritura Nº 50 del 27/4/2012.

Escribana - Mariana Torreiro

e. 15/06/2012 Nº 65957/12 v. 15/06/2012

AGROPECUARIA HERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública Nº 73 del 08/06/2012, del registro Notarial 2041. Socios: Pablo Gabriel Orellana, 11/12/1975, DNI 25.100.265, Salta 43, San Miguel del Monte, Bs. As., y Hernán Edgardo Guzzetti, 04/01/1978, DNI 26.206.603, Florencio Varela, Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Fecha del instrumento de constitución: 08/06/2012, Denominación: Agropecuaria Herpa S.R.L. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción. Sede Social: Florida 520, primer piso, departamento 108, CABA. Objeto: actividad agropecuaria, mediante la producción, elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de productos agropecuarios, de todo tipo de animales, carnes, granos, y demás productos y subproductos; cría, engorde y capitalización de ganado; siembra, forestación, sub-productos. Importación de maquinarias y/o herramientas agrícolas, insumos, animales, semillas y demás relacionados con el agro. Compra, venta, arrendamiento, permuta, administración, arrendamiento, explotación y comercialización de inmuebles y/o establecimientos rurales. Transporte de sus productos y mercaderías; distribución; almacenamiento, depósito, embalaje. A los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social alcanzará la suma de $ 20.000.- dividida en 2000 cuotas $ 10 cada una. Administración: cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Se designa a Pablo Gabriel Orellana, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Integración: Pablo Gabriel Orellana 250 cuotas y Hernán Edgardo Guzzetti 250 cuotas. Autorizado: Dr. Nazareno Gutierrez Tº 315 Fº 245 CPCECABA por escritura pública Nº 73 del 08/06/2012, del registro Notarial 2041.

e. 15/06/2012 Nº 66054/12 v. 15/06/2012

AGROPECUARIA LOS TERNEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Magdalena Oneto Gaona, licenciada en comunicación, nacida el 20/8/78, DNI 26.781.589, domiciliada en Uruguay 1167 piso 1 frente CABA y Santiago Gowland, abogado, nacido el 24/10/78, DNI 21.833.118, domiciliado en Juncal 871, piso 5 CABA, ambos casados y argentinos. Constitución: 14/3/12 por escisión de parte del patrimonio de "Bemalal Sociedad Anonima". Domicilio: Talcahuano 638 piso 6 of. "F" CABA. Capital: $ 50.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, la prestación de servicios de riego, dar en arrendamiento establecimientos rurales propios y tomar en arrendamiento establecimientos rurales de terceros, la aparcería y explotación conjunta de inmuebles rurales, la realización de actividades de agriturismo y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y especialmente la adquisición y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales. b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y especialmente la adquisición, aparcería, explotación conjunta y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 gerente titular y 1 suplente que pueden ser socios o no. Se designó Gerente Titular a Alberto Jorge Gowland y Gerente Suplente a Paulina Gowland por 4 años, quienes fijaron domicilio especial en Talcahuano 638 piso 6 of. "F" CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 368 del 14/3/12 pasada al folio 1865 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 017.

e. 15/06/2012 Nº 65915/12 v. 15/06/2012

ANALAUJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunion de socios del 10.06.11, modifica la cláusula 5º La administración, representación legal y uso de la firma social estara a cargo de uno o mas gerentes, que ejercerán su función en forma indistinta, designados por los socios, por tiempo indeterminado... Los gerentes constituirán una garantía la que se sujetara en cuanto a su presentacion, vigencia y efectivizacion a lo dispuesto por el articulo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, con las modificaciones de la Ley 22.903 y a la reglamentación establecida o que estableciere Inspeccion General de Justicia". Por ese plazo se ratifica en el cargo a Efren Benitez y se designa a Maria Laura Bemitez, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social Arenales 1670, 6 piso, departamento A - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 10.06.11.

Abogada - Graciela Carmen Monti

e. 15/06/2012 Nº 65976/12 v. 15/06/2012

ASMECOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado de fecha 05/06/2012. Socios: Palacios Hernández Cesar Elias, DNI 94499532, CUIT 20-94499532-4, colombiano, 32 años, médico, soltero y Mejia Cardona Jammy Paola, DNI 94755014, colombiana, 32 años, odontóloga, soltera, ambos con domicilio en Junín 1533, piso 5, dpto. D, CABA. Denominación: Asmecol SRL. Domicilio social y especial Junín 1533, piso 5, dpto. D, CABA. Plazo: 99 años. Capital: 12.000 $. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: traslado de personas enfermas y/o accidentadas en ambulancia y/o cualquier otro medio idóneo, adaptado o adaptable a tal fin, para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Gerencia: Mejia Cardona Jammy Paola por el plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio económico: 31/12 cada año. Autorizada por instrumento privado de fecha 05/06/2012 - registro Notarial 1238 - acta 121 - libro 278 - F008324901 Contadora Laura Alejandra Basualdo.

Contadora - Laura Alejandra Basualdo

e. 15/06/2012 Nº 66449/12 v. 15/06/2012

CUATRO FRENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura Nº 42 del 08/06/2012, Folio 110 del Registro 407 de C.A.B.A., Socios: Marcelo Héctor Fernández, 3-07-1954, casado, Analista de Sistemas, D.N.I. 11.338.175, Daniela Carolina Fernández, 21-12-1984, soltera, Ingeniera en Sistemas, DNI 31.438.519, y Florencia Lucia Fernández, 8-02-1986, soltera, Ingeniera en Sistemas, DNI 32.187.893, todos argentinos domiciliados en José M. Bustillo 3322, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de Sistemas Informáticos, Sitios de Internet y Políticas de Seguridad Informática. Provisión de servicios de soporte de Infraestructura Informática y de Comunicaciones, administración de Servidores, Sistemas Operativos y Bases de Datos. Provisión de servicios de Capacitación en el uso de sistemas, productos y equipos informáticos, organización de cursos de capacitación orientados a las funciones del área de Sistemas y Tecnologías de la Información. Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de Sistemas de Gestión de la Calidad. Provisión de servicios de Capacitación en Sistemas de Gestión de la Calidad. Provisión de servicios de Asesoramiento en Gestión Estratégica y Consultoría en los rubros Informático, Tecnología y Sistemas de Gestión de la Calidad. Realización de Auditorías de Sistemas e Instalaciones Informáticas y Sistemas de Gestión de la Calidad. Provisión de servicios de elaboración de Pliegos y Contratos para Licitaciones de Tecnología Informática y posterior evaluación y selección de alternativas. Fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocidos comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación.- A los efectos, todas aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente, contratados al efecto. Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital social $ 12.000.- Administración: 1 o más Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente Marcelo Héctor Fernández con domicilio social en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12.- Sede social: General José M. Bustillo

3322, CABA María Amelia López autorizada por escritura Nº 42 08/06/2012 Registro 407 CABA.

Escribana – M. Amelia López de Militelli

e. 15/06/2012 Nº 65229/12 v. 15/06/2012

E-COMMTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el número 1.718.290. Hace saber que por instrumento privado del 20/09/2011, Norma Ana Moreno cedió un total de 2.910 cuotas sociales de E-Commtec S.R.L. a Jorge Omar Moreno. No se modifica la composición de la gerencia, que sigue a cargo de Jorge Omar Moreno. Cedente y cesionario establecen domicilio especial en Tucumán 1621 piso 5, oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Omar Moreno Autorizado - Socio Gerente de la sociedad E-Commtec S.R.L. según artículo 6 del Contrato Social del 6 de marzo de 2003.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 18/01/2012. Nº Acta: 155. Nº Libro: 30.

e. 15/06/2012 Nº 66036/12 v. 15/06/2012

EL PATACON EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria. Publicación del 8-5-12, Nº 47205/12 - Instrumento del 27-4-12. Objeto: se omitió publicar: "contratar, subcontratar artículos relacionados con la organización y puesta en marcha de eventos de cualquier tipo…, pudiendo contratar o subcontratar personal afín como así también insumos y material necesario para la realización del objeto. Fdo. Verónica Castellano. Autorizada por instrumento arriba nombrado.

Abogada - Verónica Castellano

e. 15/06/2012 Nº 66400/12 v. 15/06/2012

FUNDICIONES JEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Biuso, 51 años, Industrial, DNI: 14.326.208, Roca 646, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Fabiana Andrea Tarantino, 48 años, Abogada, DNI: 16.587.880, Spiro 333, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "Fundiciones Jea S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de fundición de hierro y acero. Capital: $ 12.000. Administración: Antonio Biuso y Fabiana Andrea Tarantino por todo el tiempo que dure la sociedad, ambos con domicilio especial en la sede social, cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Cerrito 1116, 6º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/5/12.

e. 15/06/2012 Nº 65977/12 v. 15/06/2012

GGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 48 del 7/6/12, Folio 115, Reg. 1608 Cap. Fed. Se realizó Cesión de Cuotas: Enrique Guillermo González Eisele, argentino, 7/9/47, casado, ingeniero, DNI 7.605.616, cedió 660 cuotas sociales de $ 10,- v/n c/u, a favor de Pedro José González Eisele, argentino, 18/9/87, soltero, estudiante, DNI 33.284.332; y Juana Marcela Oda Marty, argentina, 4/9/50, casada, DNI 6.439.456, cedió 520 cuotas sociales de $ 10.- v/n c/u, a favor de Gastón Enrique González Eisele, argentino, 15/10/77, soltero, estudiante, DNI 26.312.050 y 140 cuotas sociales de $ 10,- v/n c/u, a favor de Pedro José González Eisele, todos domiciliados en Williams 1875, Rincón de Milberg, Barrio Las Palmas, Unidad 11, Tigre, Prov. Bs. As. Los cesionarios aceptan la cesión y los cedentes prestan asentimiento mutuo. Se designa Gerente a Gastón Enrique González Eisele, domicilio especial en Av Córdoba 827, piso 12, "A" C.A.B.A. por el término del contrato, quien acepta el cargo. Se modifica el Art. Cuarto y Sexto del contrato social. Autorizado Roberto Alejandro Gómez DNI 6.263.967, por escritura 48, Folio 115 del 7/6/12 registro 1608 Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 20.

e. 15/06/2012 Nº 66123/12 v. 15/06/2012

GJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por observación de la IGJ complementario del aviso del 04/11/2011 T.I. 144101/2011, los Gerentes Pablo Daniel García Juliá y Eduardo Diego García Juliá, fijan domicilio especial en Donizetti 141, Piso 1º UF B, C.A.B.A. Por escritura pública Nº 106 folio 249 del Registro 1573 del 25/08/2011 se autorizó a Mirla Isabel Cáseres DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Autorizada – Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h.). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 181. Nº Libro: 51.

e. 15/06/2012 Nº 65919/12 v. 15/06/2012

GRUPO DELFIGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Felipe Rappaport, 6/10/69, DNI 21.115.150 y Lorena Gabriela Ribas, 17/07/73, DNI 23.505.233, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Lavalle 1546, 1º departamento "F", CABA. 2) 07/06/2012, 3) Grupo Delfigra SRL 4) Lavalle 1546, piso 1º departamento F", CABA. 5) Fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de calzados, carteras, y demás artículos de marroquinería, indumentaria y accesorios de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización. 6) 50 años 7) $ 30.000, 8 y 9) Gerente: Lorena Gabriela Ribas. 10) 31/05. Autorizada por Escritura del 07/06/2012 número 17.

Apoderada – Daniela Gallo Queijo

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 14.

e. 15/06/2012 Nº 66158/12 v. 15/06/2012

GRUPO INFORMATIVO NOTIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Humberto Bonanata, soltero, argentino, nacido 15-10-1958, periodista, DNI 11960783, domiciliado en Rodríguez Peña 1015, séptimo piso, CABA y Eda Marcela Caratti, soltera, argentina, nacida 10-2-1960, empleada, DNI 13378783, domiciliada en Rodríguez Peña 1015, segundo piso, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 6-6-2012. Denominación: "Grupo Informativo Notiar S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Rodríguez Peña 1015, séptimo piso. Duración: 50 años, desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 20000. Objeto: A) Edición, publicación, distribución gráfica de diarios, revistas, libros, folletos, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas periodísticas, científicas, pedagógicas e informativas en general. B) La divulgación de contenidos políticos, educativos y de entretenimientos por medios radiales; televisivos y digitales. C) El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Humberto Bonanata. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 6-6-2012.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 057.

e. 15/06/2012 Nº 65982/12 v. 15/06/2012

H F Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta, en la Inspección General de Justicia el 28/12/1992, Bajo Nº 12190, Lº 97, Tº de S.R.L. Por Escritura de fecha 06/06/2012, Nº 605, Fº 1146 del Registro 2130 de C.A.B.A. los Socios de manera unánime con la presencia del 100% del Capital Social resolvieron Prorrogar por 99 años el plazo de Sociedad a partir del 28/12/1992 y la Modificación del Estatuto Social en sus Artículos Segundo y Sexto los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura originaria en la Inspección General de Justicia el 28 de Diciembre de 1992". "Artículo Sexto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más personas, sean socios o no, quienes revestirán el cargo de gerentes, de manera indistinta. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan a su objeto, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto 5965/63. En garantía de sus funciones los gerentes dejarán constituido a favor de la sociedad un Seguro de Caución por hasta la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) por cada Socio Gerente, conforme lo dispuesto por la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Podrán, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.". Se designan Gerentes a: Stella Maris Varela, Diego Hernán Fernández Varela y Christian Leonel Fernández Varela indistintamente. Todos los designados aceptan el cargo constituyendo domicilio legal y especial en Hipólito Yrigoyen 636 1º Piso, Departamento "B" de C.A.B.A. Autorizada especialmente por escritura 605 del 06/06/2012, folio 1.146 del Registro 2130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 1358.

e. 15/06/2012 Nº 65887/12 v. 15/06/2012

HOREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 1/6/12. 2) Alejandro Daniel Lascala cede a Marcelo Ariel Lascala 108 cuotas. Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 1/6/12.

e. 15/06/2012 Nº 66002/12 v. 15/06/2012

ICEMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplío edicto del 16-04-12, correspondiente al Trámite Interno 38363: Gerentes y constitución de domicilios especiales: 1) Gabriel Raúl Guidetti, constituye domicilio en España 523, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 2) Jacinto Ricardo Caggiano, constituye domicilio en Avenida Rivadavia 4222, 10º, "B", Capital Federal; y Esteban José Zembo, constituye domicilio en Guayra 2171, 1º "A", Capital Federal. Firma: Graciela Noemí Negri, abogada autorizada por acta constitutiva del 02-02-2012.

e. 15/06/2012 Nº 66337/12 v. 15/06/2012

ILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 29/5/11 Geuze Griselda cede 1 cuota a Rocha Evangelina Paula, se reforma art. 4, y 3 agregando "áreas de médica clínica", Autorizado por documento ut supra.

Contador - Ariel Gustavo Roitman

e. 15/06/2012 Nº 65860/12 v. 15/06/2012

INDUSTRIAS QUIMICAS MEGATAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Industrias Químicas Megatac S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-06-2012. 3) Daniel Horacio Abel Petraglia, argentino, nacido el 29-08-52, comerciante, DNI 10266797, CUIT 2010266797-3 soltero, con domicilio real y especial en Chivilcoy 3279, Piso 1º, CABA; Roberto Osvaldo Barr, argentino, nacido el 19-03-83, empresario, DNI 30181541, CUIT 20-30181541-8, soltero, con domicilio real y especial en El Coati sin número, Circunscripción 4, Sección 1, Manzana 3, Casa 3, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Javier Alejandro Barr argentino, nacido el 22-05-73, comerciante, DNI 23375036, CUIT 20-23375036-1, soltero, con domicilio real y especial en Palestina 740, Departamento B, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de adhesivos industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 27.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Chivilcoy 3279, Piso 1º, CABA. Se designa gerente: Daniel Horacio Abel Petraglia. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 07-06-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 050. Nº Libro: 43.

e. 15/06/2012 Nº 66027/12 v. 15/06/2012

INGENIERIA GAMMA 2027

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 21/05/12. Socios: Adolfo Eduardo Romera, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1958 (54 años), DNI 12.785.490, casado, domiciliado en Av. Perón 1262, 6º, "c", Haedo, Prov. de Bs. As., profesión Ingeniero Industrial, y Bernardo Rodolfo De Carlos, argentino, nacido el 12 de septiembre de 1969 (43 años) DNI 21.004.914, casado, domiciliado en Ituzaingo en 5164, San Justo, Prov. de Buenos Aires, empresario. Razón social: Ingeniería Gamma 2027 SRL. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la fabricación de máquinas y equipos electromecánicos; montajes y construcción industrial de estructuras metálicas, construcción de puentes, grúas, calderas y trabajos generales de carderías, maquinarias y equipos para la fabricación de envases plásticos, cartón y metálicos; b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación y tratamiento de materias primas y envasado de productos relacionados con la industria química; c) compra, venta, importación y exportación de todo aquello que sea necesario para la consecución del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por la ley y el presente estatuto. Capital Social: $ 15.000. Suscripción: Adolfo E. Romera: 14.250 cuotas de $ 1 c/u; Bernardo R. De Carlos 750 cuotas de $ 1 c/u. Representación Legal y Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de 3 años. Se designa gerente al Sr. Adolfo Eduardo Romera, quien constituye domicilio especial en Manco Capac 1329, Ciudad de Bs. As. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio Social: Manco Capac 1329, Ciudad de Buenos

Aires. Fdo. Dra. Bárbara Alejandra Traviesas. CPACF Tº 98, Fº 320. Autorizada por Contrato Social del 21/05/2012.

Abogada - Bárbara Alejandra Traviesas
e. 15/06/2012 Nº 60120/12 v. 15/06/2012

INTERECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 163 del 29/05/2012, Folio 581, Escribano Carlos Alfredo Goggia, Titular Registro 489, C.A.B.A.; María Isabel Gatica Rodríguez, española, 24/12/1944, D.N.I. Identidad 92.635.190, C.U.I.T. 27-92635190-2, Comerciante, casada, Mariscal J. A. de Sucre 4078, C.A.B.A. cedió 2.275 cuotas, $ 20 c/una; a: Carlos Alberto Bianchi, argentino, 08/04/1945, D.N.I. 4.523.254, C.U.I.T. 20-04523254-9, Comerciante, casado: 699 cuotas. Viviana Bianchi, argentina, 05/09/1973, D.N.I. 23.508.988, C.U.I.T. 27-23508988-8, Psicóloga, divorciada: 438 cuotas. Valeria Bianchi, argentina, 07/10/1971, D.N.I. 22.431.478, C.U.I.L. 27-22431478-2, casada, Comerciante: 438 cuotas; domiciliados en Mariscal José Antonio de Sucre 4078, C.A.B.A. Guillermo Alberto Galli, argentino, 30/10/1956, D.N.I. 12.620.727, C.U.I.T. 20-12620727-2, casado, Comerciante, Monroe 4937, Piso 15 "B", C.A.B.A.: 1.225 cuotas. Se modificó estatuto: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos setenta mil ($ 70.000), representado por (3.500) tres mil quinientas cuotas de ($ 20) veinte pesos valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Carlos Alberto Bianchi: (699), seiscientas noventa y nueve cuotas, valor nominal ($ 13.980) trece mil novecientos ochenta pesos; María Isabel Gatica Rodríguez: (700) setecientas cuotas, valor nominal ($ 14.000) catorce mil pesos; Viviana Bianchi: (438) cuatrocientos treinta y ocho cuotas, valor nominal ($ 8.760) ocho mil setecientos sesenta pesos; Valeria Bianchi: (438) cuatrocientos treinta y ocho cuotas, valor nominal ($ 8.760) ocho mil setecientos sesenta pesos; Guillermo Alberto Galli: (1.225) mil doscientos veinticinco cuotas, valor nominal ($ 24.500) veinticuatro mil quinientos pesos." Renuncia Gerente: Carlos Alberto Bianchi. Designación Gerente: Guillermo Alberto Galli. Constituye Domicilio Especial en Sede Social. Ejercicio: duración de la sociedad. Modificación estatuto: "Quinta: La dirección, administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. Los gerentes utilizarán la firma personal seguida de la palabra "Gerente" y la denominación de la sociedad. Tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5985/63, con la única limitación de no usar dicha firma para negocios ajenos al giro social. Los gerentes depositarán en las formas legales dispuestas a la fecha, en concepto de garantía la suma de diez mil pesos cada uno ellos". Cambio Sede Social: Juncal 3302, Piso 4º, departamento "A", C.A.B.A. La sociedad conserva su tracto registral salvo lo aquí modificado. Alejandro Tomás Goggia, Escribano Autorizado según escritura 163, del 29/05/2012, pasada al folio 581 del Registro Notarial 489, C.A.B.A.

Escribano - Alejandro T. Goggia
e. 15/06/2012 Nº 66233/12 v. 15/06/2012

INVERSIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 132, folio 496 del 30/08/2010, Registro Notarial 1035 Cap. Fed. Bernardo Dosoretz donó la totalidad de sus cuotas, es decir 400, a Alejandro Benjamín Dosoretz, arg., 15/06/1958, casado, DNI 11.987.946, con domicilio real y especial en Ugarteche 3221, 4º Piso, Cap. Fed. Posteriormente, por Esc. 54, folio 179 del 11/05/2012, Registro Notarial 1035 Cap. Fed. Alejandro Benjamín Dosoretz, donó 120 cuotas, es decir el 6% de la totalidad del capital social correspondiente a Inversix S.R.L. a Maia Sara Dosoretz, arg., 23/03/1992, soltera, DNI 36.728.320; Lionel Dan Dosoretz, arg., 11/07/1989, soltero, DNI 34.602.055 y Damián Uriel Dosoretz, arg., 26/01/1995, soltero, DNI 38.789.776. Apoderada: Andrea Karina Cunsolo por Esc. 132 del 30/08/10, Fº 496, Registro 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 190. Nº Libro: 7.

e. 15/06/2012 Nº 66243/12 v. 15/06/2012

KINES TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 52 del 31/5/12 Fº 100, Registro 1240 C.A.B.A. Socios: Cristina Isabel Calderaro, uruguaya, divorciada, nacida el 24/7/63, DNI 92.220.250, empresaria, domiciliada en 25 de Mayo 439, Vicente López, Prov. Bs. As.; e Inés Pilar Hurtado, argentina, divorciada, nacida el 26/8/61, DNI 14.689.992, empresaria, domiciliada en Armenia 2324 piso 9 depto. D, C.A.B.A. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo, en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de transportes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, para la compra y venta de los correspondientes pasajes, excursiones y afines; reservas de hoteles, alquiler de autos, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, sea en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas, prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y despacho de equipajes. Representación de empresas o entidades, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios antes enunciados y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. Administración y representación: estarán a cargo de la gerencia, integrada por 1 a 4 miembros que la ejercerán en forma individual e indistinta, sean socios o no, por el plazo de duración de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Capital: $ 12.000. Sede social: Virrey del Pino 3526 piso 5, C.A.B.A. Gerente: Cristina Isabel Calderaro, con domicilio especial en la sede social. Héctor Antonio Domínguez, autorizado por Esc. 52 del 31/5/12 Fº 100 Registro 1240 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Inés Motejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 81. Nº Libro: 29.

e. 15/06/2012 Nº 65864/12 v. 15/06/2012

LICENSED MERCHANDISING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: a) Sebastián Fabio Proietti Anastasi, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, de 35 años, D.N.I. 25,597.834 y C.U.I.T. 23-25597834-9, domiciliado en General Indalesio Chenaut 1916, piso 5 departamento "L", C.A.B.A.; y b) Adriel Esteban Labbe, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, de 34 años, D.N.I. 26.280.989 y C.U.I.T. 20-26280989-8, domiciliado en Bonpland 2244, piso 6 departamento "05", C.A.B.A.; 2) Inst. Priv, de fecha 06/06/2012; 3) Razón social: Licensed Merchandising Group S.R.L.; 4) Sede social: General Indalesio Chenaut 1916, piso 5º departamento "L", C.A.B.A.; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades y operaciones comerciales relacionadas con la producción, comercialización y distribución de productos y artículos promocionales. Podrán diseñar, producir, comercializar, distribuir y promocionar toda clase de productos vinculados con las marcas que les sean licenciadas, y demás artículos o mercaderías vinculados a los mismos como así también sus accesorios y repuestos, incluyendo artículos como prendas de vestir y accesorios de telas, cuero y otros materiales; bolsos y mochilas; artículos de lona, estandartes, banderas e insignias; artículos de bazar como accesorios y utensilios, vasos y copas; módulos como mesas, sillas, sombrillas, parasoles, paraguas, placas identificatorias, letreros, anuncios de propaganda, emblemas y rótulos; bolígrafos, lápices, agendas y demás artículos librería. Poder comercializar los productos mediante venta al público, consignación, representantes, distribuidores, comisionistas, al por mayor o menor; 6) Duración: 10 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Gerencia: uno o más gerentes titulares con mandato por un ejercicio. Gerente único Sebastián Fabio Proietti Anastasi con domicilio especial en General Indalesio Chenaut 1916, piso 5º departamento "L", C.A.B.A. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación Legal: corresponde a uno cualquiera de los gerentes, en forma individual e indistinta; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31/05. Firmado por Delfina María Vildósola (D.N.I. 35.229.773) autorizada por Inst. Priv. de fecha 06/06/2012.

Certificación emitida por: Pedro A. Vildósola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 74. Nº Libro: 17.

e. 15/06/2012 Nº 66078/12 v. 15/06/2012

LIVING EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Se rectifica aviso publicado el 03-05-2012 TI 46121/2012. Constitución, sede social correcta: Cuenca 3294 de esta ciudad; Alejandro Mac Lean autorizado por escritura de fecha 07-03-2012, folio 602, registro 1229 de mi adscripción.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 132. Nº Libro: 40.

e. 15/06/2012 Nº 67465/12 v. 15/06/2012

LONDON BLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Oneto Gaona, abogado, nacido el 14/5/75, DNI 24.560.545 y Maria Carlota Arce, arquitecta, nacida el 5/5/78, DNI 26.631.543, ambos casados, argentinos y domiciliados en Paraná 1030 piso 5 "A" CABA. Constitución: 14/3/12 por escisión de parte del patrimonio de "Bemalal Sociedad Anónima". Domicilio: Paraná 1030 piso 5 "A" CABA. Capital: $ 50.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, la prestación de servicios de riego, dar en arrendamiento establecimientos rurales propios y tomar en arrendamiento establecimientos rurales de terceros, la aparcería y explotación conjunta de inmuebles rurales, la realización de actividades de agriturismo y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y especialmente la adquisición y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Alejandro Oneto Gaona, quien fijó domicilio especial en Paraná 1030 piso 5 "A" CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 368 del 14/3/12 pasada al folio 1865 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 175. Nº Libro: 017.

e. 15/06/2012 Nº 65914/12 v. 15/06/2012

LOS TRES UNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martín Oneto Gaona, divorciado, empresario, nacido el 21/5/73, DNI 23.277.332, domiciliado en Parera 154 piso 1 CABA y Nicolás Perkins, casado, abogado, nacido el 20/4/73, DNI 23.277.013, domiciliado en San Martín 140 piso 10 CABA, ambos argentinos. Constitución: 14/3/12 por escisión de parte del patrimonio de "Bemalal Sociedad Anonima". Domicilio: Parera 154 piso 1 CABA. Capital: $ 50.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, la prestación de servicios de riego, dar en arrendamiento establecimientos rurales propios y tomar en arrendamiento establecimientos rurales de terceros, la aparcería y explotación conjunta de inmuebles rurales, la realización de actividades de agriturismo y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y especialmente la adquisición y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Martin Oneto Gaona, quien fijó domicilio especial en Parera 154 piso 1 CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 368 del 14/3/12 pasada al folio 1865 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 176. Nº Libro: 017.

e. 15/06/2012 Nº 65911/12 v. 15/06/2012

LUCKY DAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 162 del 29/05/2012, Folio 577, Escribano Carlos Alfredo Goggia, Titular Registro 489, C.A.B.A.; Francisco Lucas Basile, argentino, 15/10/1956, D.N.I. 12.900.945, C.U.I.T. 20-12900945-5, divorciado, Comerciante, Esmeralda 464, C.A.B.A. cedió 2.700 cuotas, valor $ 1 y 1 voto c/una; a Raúl Eduardo Quinteros, argentino, 17/01/1955; D.N.I. 11.450.402, C.U.I.T. 20-11450402-6, divorciado, Comerciante, Riobamba 821, Piso 4º, Departamento "B", C.A.B.A. El Sr. Francisco Lucas Basile renuncia al cargo de Gerente. Designación Gerente: Raúl Eduardo Quinteros. Constitución domicilio: sede social Riobamba 821, Piso 4º, Departamento "B", C.A.B.A. Ejercicio: duración de la sociedad. "Artículo Quinto: La dirección, administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. Los gerentes utilizarán la firma personal seguida de la palabra "Gerente" y la denominación de la sociedad. Tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5985/63, con la única limitación de no usar dicha firma para negocios ajenos al giro social. Los gerentes depositarán en las formas legales dispuestas a la fecha, en concepto de garantía la suma de diez mil pesos cada uno ellos". Cambió Sede Social: Riobamba 821, Piso 4º, Departamento "B", C.A.B.A. La sociedad conserva su tracto registral. Alejandro T. Goggia, Escribano Autori-

zado según escritura 162, del 29/05/2012, folio 577, Registro Notarial 489, C.A.B.A.

Escribano - Alejandro T. Goggia

e. 15/06/2012 Nº 66242/12 v. 15/06/2012

MAGALLANES 891

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Capli, argentino, 6/11/56, casado, comerciante, DNI 12464630, domicilio Pasaje Tokio 2055 CABA, Francisco Marcelo Bernal, argentino, 19/12/67, soltero, comerciante, DNI 17971320 domicilio Llavallol 2255 Planta Baja "B" CABA, Hugo Jose Castañeda, argentino, 8/8/64, casado, comerciante, DNI 17220411, Domicilio Bulnes 1504 Boulogne, Buenos Aires, y Gerónimo Francisco Valiente, argentino, 14/10/71, soltero, comerciante, DNI 22065684, domicilio Garibaldi 1428 CABA. 2) Magallanes 891 SRL. 3) 99 años desde su inscripción IGJ. 4) instalar y explotar el negocio de restaurante, bar parrilla, pizzeria o confiteria. b) elaboración y despacho de todo tipo de productos alimenticios, y bebidas con o sin alcohol, en el lugar o mediante delivery. 5) $ 50.000.- 6) Administración y representación socio gerente. Carlos Alberto Capli, 5 períodos, 7) domicilio especial y sede social Magallanes 891 CABA. 8) Cierre de ejercicio 31/12 9) Escritura 21/05/2012 registro 1008 CABA. Aurora Mancini misma escritura.

Apoderada – Aurora Mancini

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 059. Nº Libro: 41.

e. 15/06/2012 Nº 66042/12 v. 15/06/2012

MARANDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariano Ernesto Aldao, casado, empresario, nacido el 18/2/54, DNI 11.045.347; Carolina Inés Aldao, soltera, Lic. en turismo y hotelería, nacida el 8/3/85, DNI 31.529.877 y Patricia Maria Aldao, soltera, traductora técnico literaria, nacida el 29/3/89, DNI 34.476.241, todos argentinos y domiciliados en Avda. Callao 1720 piso 3 "B" CABA. Constitución: 14/3/12 por escisión de parte del patrimonio de "Bemalal Sociedad Anonima". Domicilio: Av. Corrientes 311 piso 3 CABA. Capital: $ 200.000; Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y de bosques, ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y transformación de sus productos; b) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles, incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y especialmente la adquisición y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales para su explotación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Mariano Ernesto Aldao, quien fijó domicilio especial en Av. Corrientes 311 piso 3 CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: último día del mes de febrero de cada año. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 368 del 14/3/12 pasada al folio 1865 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 017.

e. 15/06/2012 Nº 65901/12 v. 15/06/2012

MEDIKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30-5-2012, socios Adrián Jorge Krasiuk, y Silvia Rosa Cariolo, ceden 120 cuotas de 100 pesos, valor nominal cada una, a Adrian Ignacio Krasiuk, argentino, soltero, nacido 7-3-1988, DNI 33238350, CUIT 20-33238350-8, Martina Laura Krasiuk, argentina, soltera, nacida 12-11-1989, DNI 34888326, CUIL 27-34888326-2, ambos empresarios, con domicilio real Padilla 325, CABA. Designan Gerente: Adrian Ignacio Krasiuk, domicilio especial en sede social. Autorizada Nilda Beatriz Pantano, DNI 10122922, por instrumento privado del 30-5-2012.

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 137. Nº Libro: 114.

e. 15/06/2012 Nº 65830/12 v. 15/06/2012

MERALBEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mercedes Magdalena Clara Aldao, empresaria, nacida el 12/08/45, LC 5.198.598, domiciliada en Av. Muñiz 1090, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Fernando Diego Lynch, empresario, nacido el 26/8/69, DNI 21.072.300, domiciliado en Av. Pueyrredón 1834 CABA y Mercedes Magdalena Lynch, licenciada en hotelería, DNI 22.502.562, domiciliada en Barrio Cerrado Talar del Lago 2 lote 11, Pacheco, Pcia. Bs. As, todos casados y argentinos. Constitución: 14/3/12 por escisión de parte del patrimonio de "Bemalal Sociedad Anonima". Domicilio: Av. Corrientes 311 piso 3 CABA. Capital: $ 200.000; Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y de bosques, ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y transformación de sus productos; b) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles, incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y especialmente la adquisición y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales para su explotación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Mercedes Magdalena Clara Aldao, quien fijó domicilio especial en Av. Corrientes 311 piso 3 CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: último día del mes de febrero de cada año. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 368 del 14/3/12 pasada al folio 1865 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 017.

e. 15/06/2012 Nº 65907/12 v. 15/06/2012

MODE CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel Sequeira Ippoliti, D.N.I. Nº 20.001.383, argentino, comerciante, divorciado, de 43 años de edad, domiciliado en Santa María del Buen Aire Nº 569, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con CUIT Nº 20-20001383-3, Leonel Marinelli, D.N.I. Nº 27.279.353, argentino, comerciante, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en D.F. Sarmiento Nº 342, piso 10º, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con CUIT 20-27279353-1, y Sergio Javier Spinassi, D.N.I. Nº 2.225.993, argentino, comerciante, soltero, de 40 años de edad, con domicilio en Besares Nº 2149, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con CUIT Nº 20-22225993-3; 2) 7 de junio de 2012; 3) Mode Cargo S.R.L.; 4) B. Q. Martín 1931, C.A. Bs. As., que asimismo se constituye como especial; 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Comprar bienes y servicios en el mercado interno, destinados a la exportación. Exportar bienes y servicios. Importar bienes y servicios, para su comercialización en el mercado interno, o reexportados previa agregación de valor. Realizar operaciones de intercambio compensado. Financiar las ventas de exportación que se realicen, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como toda otra para la que se requiera el concurso público. Prestar servicios de despacho aduanero. Proveer la contratación de fletes y asesoramiento en comercio nacional e internacional. Asimismo, podrá efectuar tramitaciones y presentaciones ante la Fuerza Aérea Argentina y/u otros organismos oficiales y/o privados, creados o a crearse, a fin de gestionar permisos de aterrizaje y despegue en el país o en el exterior, de aeronaves propias y/o de terceros, reparación de tales unidades y almacenaje de mercaderías. Asumir mediante el ejercicio de representaciones; agencia, mandatos y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semi elaborados. Se entiende por bienes y servicios para este objeto social, todos aquellos que la legislación argentina autoriza a importar o exportar, incluyendo tanto los que son alcanzados por la promocionalidad para su exportación, según determina la Ley Nº 23.101 y su reglamentación, como así también todos los bienes alcanzados por la definición del Libro Tercero, Título 1º del Código Civil. Asimismo, la Sociedad podrá proveer transporte de cargas en todas sus formas, aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, efectuándolo directamente o con la intervención de terceros; así como el depósito, almacenamiento y estibaje de bienes muebles o semovientes. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad posee plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos o privados, adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todos los actos que no sean prohibidos por las normativas vigentes, particularmente todos los alcanzados por el artículo 8º del Código de Comercio, con las limitaciones especificadas por la presente cláusula. En tal contexto, la Sociedad podrá adquirir por cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, constituir hipotecas, prendas y garantías; realizar toda clase de actos jurídicos, así como operar con cualquier entidad bancaria o financiera, de carácter oficial o privado.; 6) 25 años; 7) $ 15.000,00; 8) Socio Gerente - Duración de la Sociedad; 9) Socio Gerente: Sergio Javier Spinassi; 10) 31/12 de cada año. Dr. Aldo Marinelli. Abogado - Tº 107 Fº 236 CPAPF. Autorizado por Inst. Priv. 07/06/12.

e. 15/06/2012 Nº 66222/12 v. 15/06/2012

PAAN SUR ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Samuel Rueda Saldaña, boliviano, casado, 19-10-62, comerciante, D.N.I. 92.713.692, CUIT 23-92713692-9; Magdalena Delina Corrales Tarraga, boliviana, casada, 27-5-63, comerciante, D.N.I. 92.683.476, CUIT 27-92683476-8; Matías Laureano Rueda Corrales, argentino, soltero, 2-2-91, empleado, D.N.I. 35.418.579, CUIL 20-35418579-3, todos domiciliados en Tinogasta 2450, P.B. "28", Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 8-6-2012. 3) "Paan Sur Alimentos S.R.L." 4) Tinogasta 2450, P.B. "28", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra venta, consignación, acopio, transporte, distribución, exportación, importación, industrialización, de cereales, oleaginosas y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agrícola, especialmente usuario de molienda de harina de trigo. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 80.000. 8) Dirección, administración, representación legal y uso firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Samuel Rueda Saldaña quien acepta el cargo. Fija Domicilio Especial en Tinogasta 2450, P.B. "28", Cap. Fed. 10) 31/05/cada año. 11) María Inés Alvarez de la Rosa, Tº 35, Fº 182, CPACF, autorizado por instrumento privado del 08/06/12.

e. 15/06/2012 Nº 66180/12 v. 15/06/2012

PD&M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "PD&M S.R.L.". 1) Carlos Daniel Ozan, argentino, nacido el 28-03-68, soltero, DNI 20.063.081, CUIL 20-20063081-6, de profesión Licenciado en Administración, domiciliado en Beruti 3056, piso 6°, departamento A, C.A.B.A.; y Pablo Gaston Coquibus, argentino, nacido el 26-06-73, divorciado de 1ª nupcias con Carola Botto, DNI 23.147.374, CUIL 20-23147374-3, de profesión Estilista, domiciliado en José Pedro Varela 3507, piso 2° departamento "5", C.A.B.A. 2) 08-06-2012. 3) "PD&M S.R.L.". 4) Beruti 3056, piso 6°, departamento A, C.A.B.A. 5) Explotación de comercio de peluquería y afines. 6) 5 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Carlos Daniel Ozan, DNI 20.063.081, y Pablo Gaston Coquibus, DNI 23.147.374, con domicilio especial en Beruti 3056, piso 6°, departamento A, C.A.B.A. 9) Uno o más Gerentes, socios o no, actuando en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. 10) 30-06. Escribana Carmen Beatriz Vairo, autorizada por escritura Nº 77 Fº 260 del 08-06-2012, pasada ante mí en el Registro 1163, a mi cargo.

Escribana - Carmen B. Vairo

e. 15/06/2012 Nº 66028/12 v. 15/06/2012

PLATINUM BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 11/06/12. Socios: Mariano Rodi, argentino, 13/01/82, DNI 29.250.167, casado, comerciante, domiciliado en Rojas 1539 piso 1º departamento "C" CABA y Diego Martín Alterman, argentino, 03/02/82, DNI 29.318.057, soltero, comerciante, domiciliado en Jean Jaurés 593, Planta Baja, departamento "4" CABA 2) Platinum Box S.R.L. 3) 99 años. 4) Jean Jaurés 593, Planta Baja, departamento "4" CABA 5) Objeto: a) Comercialización, compra venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos informáticos así como sus componentes eléctricos, repuestos, accesorios e insumos que utilizan los mismos. b) Reparación y mantenimiento de dichos equipos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante 6) $ 20.000 7) 30/06 de cada año. 8) Gerentes: Mariano Rodi y Diego Martín Alterman, ambos con domicilio especial en Jean Jaurés 593, Planta Baja, departamento "4" CABA. María Silvia Ramos, T 13, F 274, autorizada en contrato del 11/06/12.

e. 15/06/2012 Nº 66026/12 v. 15/06/2012

PROING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 74. Esc 32. Cap. Fed. 6/6/2012. Escribano: Augusto Jorge Galdos. Registro 1090. 1) Cesión de cuotas: Vicente Salvador Sorrentino, vende, cede y transfiere 6.000 cuotas, el total que posee, a Jorge Carlos Cirio, argentino, casado, nacido el 10/8/1939, ing. civil, DNI 4.301.500, domiciliado en Ladislao Martinez 209, 4º piso, Martinez, Provincia de Buenos Aires. 2) Modificacion cláusula 4ª: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 12.000 representado por 12.000 cuotas, de $ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas: Mario Roberto Mattioni, 6.000 cuotas equivalentes a $ 6.000 y Jorge Carlos Cirio, 6.000 cuotas equivalentes a $ 6.000". 3) El gerente acepta continuar en su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Augusto Jorge Galdos. Autorizado por Escritura del 6/6/2012, Folio 74 Registro Notarial 1090. C.A.B.A. Escribano Augusto Jorge Galdos. Matr. 2205.

Escribano - Augusto J. Galdos

e. 15/06/2012 Nº 66073/12 v. 15/06/2012

PROYECTO ANTARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Orlando Rodríguez, argentino, nacido el 6/11/1970, hijo de Orlando Norberto Rodríguez y de Alicia Carmen Arias, casado en primeras nupcias con Gabriela Mangoni, comerciante, DNI. 21.851.669, CUIT. 20-21851669-7 y Gabriela Mangoni, argentina, nacida el 20/09/1973, hija de Carlos Fernando Mangoni y de Lina Fidela Osuna, casada en primeras nupcias con Diego Orlando Rodríguez, diseñadora, DNI. 23.554.159, CUIL. 27-23554159-4, ambos domiciliados en Olazábal 2723, piso 5º departamento "A", de C.A.B.A. 2) Escritura 43 del 05/06/2012, Registro 2090. 3) Proyecto Antares S.R.L. 4) José Hernández 2462, de Capital Federal. 5) Objeto: Comercialización, importación y exportación, representación, fabricación y distribución minorista y mayorista de artículos deportivos, marroquinería, camping, tiempo libre, calzado e indumentaria, así como artículos promocionales, para lo cual podrá brindar

servicios de asesoramiento vinculados al marketing y al diseño, siendo el uso de Internet una herramienta de comercialización y difusión. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración Uso de la firma social y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e idistinta en caso de ser designado más de uno, socios o no, designado por el plazo de duración de la sociedad. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente, socio o no. En este acto a: Diego Orlando Rodríguez, con datos ya consignados, domicilio especial: José Hernández 2462, CABA. 10) 31/05 de cada año. Mariana Inés Regales Harrington fue autorizada a suscribir el aviso por escritura 43 del 05/06/2012, folio 115 Registro Notarial 2090 de Capital Federal.

Mariana Inés Regales Harrington
e. 15/06/2012 Nº 66144/12 v. 15/06/2012

RINCON BASUALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao, casado, argentino, abogado, nacido el 7/9/44, DNI 4.446.169, domiciliado en Avda. Córdoba 487 piso 6 “K” CABA y Maria Celina Rita Aldao, soltera, argentina, empresaria, nacida el 23/6/45, LC 5.198.395, domiciliada en Avda. Alvear 1350 piso 8 CABA. Constitución: 14/3/12 por escisión de parte del patrimonio de “Bemalal Sociedad Anonima”. Domicilio: Av. Corrientes 311 piso 3 CABA. Capital: $ 200.000; Obieto: a) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y de bosques, ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y transformación de sus productos; b) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles, incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y especialmente la adquisición y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales para su explotación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao, quien fijó domicilio especial en Av. Corrientes 311 piso 3 CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Eiercicio: último día del mes de febrero de cada año. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 368 del 14/3/12 pasada al folio 1865 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 170. Nº Libro: 017.
e. 15/06/2012 Nº 65904/12 v. 15/06/2012

SASUYLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 7/6/12, Marcelo Rubén Medina y Diego Gustavo Medina venden ceden y transfieren a Rubén Darío Benítez Ramírez, paraguayo, comerciante, soltero, nac. 20/9/1985, DNI 94842911, CUIT 20623075304, dom. Coronel Perín 3866, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. 1760 cuotas c/u, valor noninal $ 1. Modifican “Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dieciséis Mil representado por Dieciséis Mil Cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el Señor Carlos Alejandro Castaldo suscribe Siete Mil Doscientas Cuotas por un capital de Pesos Siete Mil Doscientos; el Señor Rubén Darío Benítez Ramírez, suscribe Tres Mil Quinientas Veinte Cuotas por un capital de Pesos Tres Mil Quinientos Veinte; el Señor Ariel Ruales suscribe Un Mil Setecientas Sesenta Cuotas por un capital de Pesos Un Mil Setecientos Sesenta y el Señor Eduardo Fabián Torres suscribe Tres Mil Quinientas Veinte Cuotas por un capital de Pesos Tres Mil Quinientos Veinte” Autorizada: Silvia Inés Bonanno, DNI 13431433, en instrumento privado 7/6/12.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 41. Nº Libro: 27.
e. 15/06/2012 Nº 66133/12 v. 15/06/2012

SOOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 23/03/12. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 24.000. Renuncia de Jorge Jaime Moffatt como gerente. Designación de Alan Roy McCormick como Gerente, con domicilio especial en Juncal 615, 2º piso, departamento D, CABA; todo resuelto por acta 21/9/11. Escribana Autorizada por escritura. 23/3/12, Reg. 2014, CABA.

Escribana – M. Macarena Sola Bascuñan
e. 15/06/2012 Nº 66080/12 v. 15/06/2012

STAND UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/6/2012. 2) Pablo Gustavo Etcheberrito, argentino, nacido el 29/3/1966, empresario, D.N.I 17.770.873, y María Cecilia Esposito, argentina, nacida el 1/10/1968, empresaria, D.N.I. 20.470.548, ambos casados y domiciliados en Cupertino del Campo 629 San Fernando, Pcia. de Bs. As. 3) “Stand Uno S.R.L.” 4) Sede social: Heredia 484 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, ya sean públicas o privadas, ejecución, administración y dirección de proyectos y obras de cualquier naturaleza, incluyendo expresamente en este concepto el diseño, construcción, armado, comercialización y explotación de todo tipo de stands y puestos de exhibición y/o comercialización, con todos sus elementos y accesorios. Queda excluída expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta, con mandato por 20 ejercicios. Se designa Gerentes a Pablo Gustavo Etcheberrito, quién fija domicilio especial en Heredia 484 Cap. Fed. 9) 31 de mayo de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 105 del 12/6/2012 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro Nº 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 151. Nº Libro: 17.
e. 15/06/2012 Nº 67482/12 v. 15/06/2012

VGV COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/05/12 se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 1.500.000 modificándose el artículo Cuarto del Contrato Social. Federico Fernando Guido Lucero Pavon, abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 08/05/2012.

Federico F. G. Lucero Pavón
e. 15/06/2012 Nº 66146/12 v. 15/06/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EDIFICIO TEODORO GARCIA Nº 2173

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 20-10-97 se resolvió reconducir la sociedad; se prescindió de la sindicatura y se reformaron en consecuencia los Artículos 2º y 8º del Estatuto. Y por Asamblea Extraordinaria del 24-5-12 se ratificó la reconducción por 99 años más desde la inscripción de la misma en I.G.J.; se ratificó la prescindencia de sindicatura; se aumentó el capital a $ 42.543, reformándose los Artículos 1º 2º, 4º, 5º, 6º y 8º del Estatuto. Se trasladó la Sede a Córdoba 1367, Piso 4º Oficina 12, CABA; y se ratificó como Administradores a Victor Isaac Hazan y a Ernesto Jacobo Hazan, ambos con domcilio especial en la nueva Sede Social. Se hizo constar que Margarita Hazan cesó en su mandato de Administradora por fallecimiento. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Asamblea del 24-5-12.
e. 15/06/2012 Nº 65890/12 v. 15/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARTIGAS 100 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Artigas 100 S.R.L. a la Reunión de socios a celebrarse en el domicilio sito en Artigas 92 a 100 - Planta Alta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 5 de julio de 2012 a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos socios para suscribir el acta.
ii) Análisis de la situación legal y financiera de la sociedad. Resolución acerca de la continuidad de la liquidación o reconducción social. En su caso, designación de liquidador/liquidadores.
iii) Consideración de la gestión de los gerentes y demás personas involucradas en la administración de la sociedad. Estado de las registraciones contables y verificación de la situación documental existente en la sociedad. Análisis de la realización de denuncias y querellas penales contra los responsables a asumir por la sociedad.
iv) Realización de una auditoría y regularización de la situación legal de la sociedad y de sus bienes. Análisis de diversas propuestas de acción.

El Dr. Diego R. Minetti presidirá la Reunión de Socios, habiendo sido designado judicialmente en los autos “Rojic Guillermo Rodolfo y Otro c/Artigas 100 S.R.L. s/Ordinario” (Exp. 082271), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal.
Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 2012.

Secretario - Hernán O. Torres
e. 15/06/2012 Nº 67379/12 v. 22/06/2012

ASILPE S.A.I.C.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 05/07/2012 a las 12 horas en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 1535 4º piso of. 403, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Convocatoria. Convócase a los accionistas de Asilpe S.A.I.C.I.C.F.A., el 5 de julio de 2012 a las 12 horas, en Adolfo Alsina 1535 4º piso of. 403 de la Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente: Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la Convocatoria se realiza fuera término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, su remuneración.
5º) Asignación de los resultados de los ejercicios.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Aprobar la modificación y adecuación del Estatuto.
8º) Facultar al Directorio a realizar las gestiones de venta y vender, diversos inmuebles ubicados en San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Autorizar a la Sra. Presidente Elsa Genoveva Otruba de Petinari o a la Sra. Silvana Andrea Petinari a firmar los respectivos boletos de compra venta y escrituras traslativas de dominio.

Se autoriza a la Sra. Silvana Andrea Petinari DNI 18.209.520 a realizar todas las tareas necesarias para publicar la presente convocatoria en el Boletín Oficial. Puesto a votación se aprueba por unanimidad lo propuesto.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Por último se acuerda que esta reunión sirve de suficiente comunicación a los Directores presentes, quienes comprometen su asistencia al acto asambleario recientemente convocado.
Elsa Genoveva Otruba de Petinari Presidente designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2008.

Presidente - Elsa G. Otruba de Petinari

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 18.
e. 15/06/2012 Nº 66140/12 v. 22/06/2012

“C”

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Obras Sanitarias de la Nación, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 57 y 58 del Estatuto convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede sita en Av. Del Libertador Nº 7395, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día Martes 26 de Junio de 2012, a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los Socios fallecidos.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos ajustados según Resoluciones Técnicas número 8 y 11, correspondiente al Ejercicio Social Nº 96, comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011. Consideración de los Informes de Auditoría y de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio.
3º) Instituto Dr. José Ingenieros.
4º) Estadio Obras.
5º) Predio Av. Figueroa Alcorta Nº 7250 - CABA.
6º) Repudio por parte de la Asamblea hacia el ex socio Miguel José Mancini.
7º) Designación de Dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

Presidente – Fabián Ricardo Borro

NOTAS: I: La Asamblea se iniciará treinta (30) minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (Artículo 60 del Estatuto).
II: Para participar de la Asamblea General Ordinaria los Sres. Consocios deberán cumplir estrictamente las siguientes disposiciones Estatutarias (Arts. 58 y 59), presentar el carnet de So-

cio Vitalicio proveniente de la Categoría Activo o el carnet de Socio Activo con el recibo del mes de Mayo de 2012 o mensualidades siguientes. Los Socios Activos deberán tener un (1) año de antigüedad (se encuentran en condiciones los socios hasta el Nº 48.773).

Presidente: Sr. Fabián Ricardo Borro designado por Acta de Comisión Directiva Nº 1868 de fecha 6 de Julio de 2010.

Presidente – Fabián Ricardo Borro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 078. Nº Libro: 210.

e. 15/06/2012 Nº 63388/12 v. 15/06/2012

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "Club El Carmen S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 4 de julio de 2012.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 868 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 34 finalizado al 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del Artículo Nº 13 del texto ordenado del Estatuto Social con la incorporación de la reforma según Escritura Nº 1304 del 10-10-1977.
3º) Aprobación de la modificación de los importes de las expensas comunes liquidados a partir de los meses de marzo de 2012.- y junio de 2012.- respectivamente.
4º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes a partir del mes de septiembre de 2012.
5º) Consideración de la Actualización del Reglamento Social.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 30-06-12 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 602 con fecha 16 de junio de 2010.

Presidente - Elías Kaplan Halperín

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 964.

e. 15/06/2012 Nº 66044/12 v. 22/06/2012

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración del aumento de capital social de la suma de $ 142.120.- a la suma de $ 1.800.000.- Emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Consideración de un texto reordenado del Estatuto Social.
7º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Maximiliano Humberto Gaspar Von Oppen. Consideración de su gestión y honorarios. Designación de un Director Titular en reemplazo del saliente.
8º) Autorizaciones.

Alejo Villegas (DNI 28.030.011), presidente, designado Director Suplente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2011, y asumiendo el cargo de presidente según acta de directorio del 10 de enero de 2012.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 9.

e. 15/06/2012 Nº 66119/12 v. 22/06/2012

COMPAÑIA MEGA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Mega S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2012 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 15 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por el período estatutario de un año, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Firmante: Lino Alberto Palacio, síndico titular designado por Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 08/04/2011, pasada a fojas 76 a 78, del libro Nº 1 de Actas de Asamblea, rubricado Nº 103139-97 el 26/11/1997.

Síndico Titular - Lino Alberto Palacio

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 14.

e. 15/06/2012 Nº 66284/12 v. 22/06/2012

CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El H. Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Patín convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de junio de 2012 a las 11.00 horas en el Salón de Conferencias situado en el Hotel "Potrero de Los Funes" sito en la Ruta 18 Km. 16 de Potrero de Los Funes - Provincia de San Luis, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán estar refrendados con la firma de Presidente y Secretario de cada Entidad afiliada o sus representantes Estatutarios),
b) Refrendar la modificación de los artículos del Estatuto aprobados por Resolución Nº 13/2012 del H. Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Patín de fecha 5 de mayo de 2012.
c) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
C.A. Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.

NOTA: Art. 48º del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que corresponden a las entidades afiliadas. En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después con un número no menor de un tercio del total de las afiliadas, salvo en los casos que el Estatuto establezca otro por ciento.
Art. 53º del Estatuto: Solamente los Delegados de las Federaciones y/o Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.
Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2009, obrante a los folios 53 al 58 inclusive del Libro de Actas número 1 rubricado con fecha 4 de junio de 1997 bajo número 44242-97.

Presidente – Marcelo Daniel Martínez
Secretario – Juan José Sánchez

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 045. Nº Libro: 22.

e. 15/06/2012 Nº 66359/12 v. 15/06/2012

CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El H. Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Patín convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16 de junio de 2012 a las 10.00 horas en el Salón de Conferencias situado en el Hotel "Potrero de Los Funes" sito en la Ruta 18 Km. 16 de Potrero de Los Funes- Provincia de San Luis, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán estar refrendados con la firma de Presidente y Secretario de cada Entidad afiliada o sus representantes Estatutarios).
b) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 55 comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011. Aprobar o modificar el Presupuesto de Gastos y Recursos elevado por el Hº Consejo Directivo.
c) Refrendar la designación del Sr. Adrián Mucchilli en el cargo de Presidente del Comité Nacional de Hockey In Line.
d) Refrendar la designación del Sr. Ricardo Trivisonno en el cargo de Presidente del Comité Nacional de Hockey sobre Patines.
e) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
C.A. Buenos Aires, 30 de mayo 2012.

NOTA: Art. 48º del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que corresponden a las entidades afiliadas. En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después con un número no menor de un tercio del total de las afiliadas, salvo en los casos que el Estatuto establezca otro por ciento.

Art. 53º del Estatuto: Solamente los Delegados de las Federaciones y/o Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2009, obrante a los folios 53 al 58 inclusive del Libro de Actas número 1 rubricado con fecha 4 de junio de 1997 bajo número 44242 - 97.

Presidente – Marcelo Daniel Martínez
Secretario – Juan José Sánchez

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 22.

e. 15/06/2012 Nº 66361/12 v. 15/06/2012

"G"

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de julio de 2012 a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de las renuncias a los cargos de Director de GNC Avellaneda SA notificadas oportunamente;
3º) Elección de Directores titulares y suplentes, de corresponder;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs. As., de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante (s/Acta de Asamblea 20 del 31/03/2010 obrante a folios 26 a 28 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 076.

e. 15/06/2012 Nº 67240/12 v. 22/06/2012

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Expte. Nº 1.545.302. Convócase a los señores Accionistas de Grupo Cinco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio del año 2012 en la sede social de la calle Reconquista 945 — C.A.B.A., a las 14:00 horas en 1ª convocatoria y a las 15:00 horas en 2ª convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la Fianza otorgada a favor del Banco Credicoop Coop. Ltdo. para KLP Emprendimientos S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio

Fdo. Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado Director Titular por Asamblea del 17/05/2012 y Presidente por reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 210.

e. 15/06/2012 Nº 67478/12 v. 22/06/2012

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de julio de 2012 a las 14.00 hs a

los accionistas de M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor, en la sede social sita en Dr. Enrique Finocchieto 575 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
Punto 2) Modificación del texto propuesto para la última reforma aprobada al art. 7º del estatuto social.
Punto 3) Determinación de las personas autorizadas para efectuar la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 El mandato del Presidente, Eduardo Alejandro Zbikoski, surge de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2010, según Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº B 22030 con fecha 19 de agosto de 1968.
Presidente – Eduardo Alejandro Zbikoski

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 013.
e. 15/06/2012 Nº 66112/12 v. 22/06/2012

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 11:00 hs en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda Convocatoria, en todos los casos en el domicilio sito en la calle Sarmiento 663, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Noviembre de 2011 y Memoria del Directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un período de duración de cuatro (4) ejercicios.
6º) Consideración de gestión del Síndico Titular.
7º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
8º) Elección del Sindico Titular y Suplente por un periodo de cuatro (4) ejercicios.
9º) Consideración y aprobación del aumento del capital social.
10) Limitaciones al derecho de preferencia en los términos del art 197 Ley 19.550.

Designado s/Acta Nº 47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de julio de 2010, de elección de autoridades.
Presidente - José Luis Marino

Certificación emitida por: Bruno Maugeri. Nº Registro: 1, Partido de Adolfo Alsina. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 323. Nº Libro: 24.
e. 15/06/2012 Nº 67341/12 v. 22/06/2012

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA
N° 487420

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria para una hora después de la primera, para el día 5 de julio de 2012, en Cerrito Nº 512, 7mo. Piso, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la cuenta "Adelanto para futura integración de acciones" y reconocimiento de la titularidad de los accionistas aportantes.
3º) Autorización para la registración contable, de lo resuelto en el punto segundo.
4º) Aumento de capital y su limitación al derecho de preferencia.

Presidente Hector Alejandro Salse, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 del 14/09/2010 al Fº 134 y 135 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica A33709 y Acta de Directorio Nº 405 del 15/09/2010 a Fº 56 del libro de Actas de Directorio Nº 4, rúbrica Nº 14746-03.
Presidente - Hector Alejandro Salse

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 35.
e. 15/06/2012 Nº 66763/12 v. 22/06/2012

"S"

SCRAPSERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2012, a las 12.00 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y la comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Fijación de los honorarios al directorio y a la comisión fiscalizadora que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Elección de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 2 de julio de 2012, inclusive.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
El Directorio

Martín Carlos Arriola, Síndico titular designado por Asamblea Ordinaria Nº 21 de fecha 9 de junio de 2011, y asignación del cargo por Acta de Comisión Fiscalizadora Nº 89 de fecha 13 de junio de 2011.
Síndico titular – Martín Carlos Arriola

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 98.
e. 15/06/2012 Nº 65884/12 v. 22/06/2012

SUR-INVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Julio del 2012 a las 14 horas en Uruguay 772 8º "86" C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Elección del directorio. Fijación del número de sus miembros y aprobación de su gestión, hasta la fecha de la asamblea.
4º) Consideración del estado patrimonial del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, sus anexos, detalles y notas complementarias.
5º) Destino del resultado del mismo.
6º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por un año. Modificación del artículo décimo de los estatutos sociales.
7º) Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.
8º) Modo de suscripción e integración del aumento del capital.

Raúl Osvaldo López Presidente designado por Acta numero 26 del directorio, de fecha 3 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 094.
e. 15/06/2012 Nº 65980/12 v. 22/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Estación de Cargas Lucero Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Grito de Asencio 3759 Capital Federal, transfiere a Alonso Saúl Gustavo y Alonso Lucas Exequiel Sociedad de Hecho CUIT 30-71217830-9, con domicilio en Grito de Asencio 3759 Capital Federal, el Fondo de Comercio, Rubros: "Comercio Mayorista Artículos de Ferretería, Pinturas, Herrajes, Repuestos, Materiales Eléctricos, Papeles Pintados (Sin/Depósito) (613010). Comercio Mayorista Ropa Confección Lencería, Blanco, Mantelería, Textil en General y Pieles (Sin/Deposito) (613070). Comercio Mayorista de Artículos Armería, Balas, Cartuchos, Etcétera (Explosivos/ Municiones) (Sin/Deposito). Comercio Mayorista de Artículos de Deporte y Cuchillería (Sin/Depósito) (613090). Comercio Mayorista de Optica, Fotografía, Material Sensible, Para Fotos, Radiografías y Similares (Sin/Deposito) (613100) Comercio Mayorista de Artefactos de Iluminación, del Hogar, Bazar, Platería, Cristalería (Sin/Depósito) (613120). Comercio Mayorista de Rodados en General Bicicletas, Motocicletas (Sin/Depósito) (613140) Comercio Mayorista Maquinas y Equipos Para/Oficina (Maquinas de Escribir, Calcular, Etcétera) (Sin/Depósito) (613150) Comercio Mayorista Maquinas, Herramientas Motores, Artículos Industriales y Agrícolas (Sin/Depósito) (613160). Comercio Mayorista Artículos de Librería Papelería, Cartones, Impresos, Filatelia, Juguetes, Discos y Grabaciones (Sin/Depósito) (613210). Comercio Mayorista de Artículos de Perfumería y Tocador (Sin/Depósito) (613220). Comercio Mayorista de Artículos de limpieza (Sin/Depósito) (613221). Comercio Mayorista de Calzados en General Artículos de Cuero, Talabartería, Marroquinería (Sin/Depósito) (613240). Comercio Mayorista de Accesorios Para Automotores (Sin/Depósito) (613305). Comercio Mayorista de Artículos Personales y Regalos (Sin/ Depósito) (613310). Comercio Mayorista de Artículos Para Calzados (Sin/Depósito) (613340). Comercio Mayorista de Aparatos, Equipos y Artículos de Telefonía y Comunicación (Sin/Depósito) (613350). Comercio Mayorista de Artículos Para el Hogar (Sin/Depósito) (613400)", Sito en Grito de Asencio 3759 Planta Baja, Planta Alta y Entre Piso Capital Federal. Libre de deudas y sin Personal. Domicilio de notificaciones y reclamos de Ley en Grito de Asencio 3759 Capital Federal.
e. 15/06/2012 Nº 66038/12 v. 22/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Capadona Andrea Laura domicilio en Colombres 721 7º CABA transfiere fondo de comercio a Carmen Lago Gonzalez domicilio Calderon de la Barca 1483 CABA Rubro Casa de comidas sito en Piedras 346 P.B. CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 15/06/2012 Nº 66253/12 v. 22/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

ABC Leasing Industrial SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 06/12/2006, Nº 20337, libro 33, de Sociedades por acciones a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 08/04/2011, se resolvió reducir el Capital de $ 24.565.500.- a $ 18.429.000.-, mediante el rescate de 6.136.500 acciones de v/n $ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: $ 27.044.185,98; Pasivo: $ 419.568,51; Patrimonio Neto: $ 26.624.617,47. Luego de la reducción: Activo: 20.907.685,98; Pasivo: $ 419.568,51; Patrimonio Neto: $ 20.488.117,47. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea del 29/04/10, labrada a fojas 60 a 61 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 14/12/2006, bajo el Nº 105984-06.
Presidente – Herman Zupan

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 102.
e. 15/06/2012 Nº 66152/12 v. 19/06/2012

ALDEA DEL FALDEO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/11 se designó nuevo Directorio: Presidente: Martín Rodolfo Biercamp; Vicepresidente: Christian Alejandro Biercamp; Director Suplente: Martín Ferré y Director Suplente: Sonia Biercamp. Cesan por renuncia aceptada en Asamblea General Ordinaria del 20/12/11: Presidente: Martín Rodolfo Biercamp, Vicepresidente: Alejandro Finterbusch; y Directores Suplentes: Alejandro Frías Ayerza y Martín Ferré. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 950, Piso 10, CABA. Dr. Alejandro Marquiegui autorizado por Acta de Directorio del 20/12/11.
e. 15/06/2012 Nº 65930/12 v. 15/06/2012

ANSILA S.A.

Por acta del 19/04/12 designa: Presidente Silvia Graciela Garden y Suplente Felisa Kuperman, ambos con domicilio especial en Llavallol 2467 C.A.B.A., por renuncias de Jacobo Aarón Garden y Silvia Graciela Garden respectivamente. Pablo Rodríguez autorización en Acta Ut Supra.
Pablo D. Rodríguez
e. 15/06/2012 Nº 67237/12 v. 15/06/2012

AUROPAMPA S.A.

Comunica que por Asamblea del 20/10/2010, elevada a escritura pública 36 del 1/06/2012 pasada por ante la Escribana Mariana Farkas Cantonnet, adscripta al Registro 1245 de la Capital Federal, Matrícula 4886: por unanimidad fijó en 4 el número de Directores Titulares y ningún Director Suplente eligiéndose por el término de 2 años hasta el 20/10/2012, a: Presidente: Abel Werthein, Vicepresidente: Gabriel Werthein, Directora: Andrea Werthein y Directora: Karina Werthein, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 863, piso 10º, CABA. en instrumento privado de fecha 20/10/2010 y Síndico Titular: Roberto O. Marino y Síndico Suplente: Roberto E. Marino por el término de 1 año, quienes aceptaron el cargo. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 36 del 1/06/2012 pasada por ante la escribana Mariana Farkas Cantonnet.
Hernán Alfredo Beltramini

Certificación emitida por: Mariana Farkas Cantonnet. Nº Registro: 1245. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 174. Nº Libro: 15.
e. 15/06/2012 Nº 66249/12 v. 15/06/2012

AYACUCHO Y JUNCAL S.R.L.

Por Acto Privado del 16/04/12 y con motivo de la cesión de cuotas, los señores Valeria Nancy Valleta y Carlos Sergio Antes, únicos socios de "Ayacucho y Juncal S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Valeria Nancy Valleta al cargo de Gerente y Designar en el cargo de Gerente a Carlos Sergio Antes, con domicilio especial en la calle Juncal 2002, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 16/04/12.

e. 15/06/2012 Nº 65975/12 v. 15/06/2012

"B"

BANCO INDUSTRIAL S.A.

Designación Autoridades Art. 60 Ley 19.550

En Asamblea General Ordinaria del 27/04/2012 se designó por unanimidad el nuevo Directorio con mandato por un año, según lo siguiente: Presidente: Carlota E. Durst de Meta; Vicepresidente: José Carlos de Los Santos; Director Titular: Deonildo Roberto Fiocco; Director Titular: Salvador Pristera; Director Titular: Gustavo Eduardo Del Vecchio; Director Suplente: Andrés Patricio Meta quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 31 del 27/04/2012, Roberto Antonio Bartoletti, Contador Público, Tº 110 Fº 185 del CPCECABA. C.A.B.A. 11/06/2012.

Contador – Roberto A. Bartoletti

e. 15/06/2012 Nº 66055/12 v. 15/06/2012

BANCO INDUSTRIAL S.A.

Aumento de Capital sin Reforma de Estatutos Art. 188 Ley 19.550.

En Asamblea General Ordinaria del 27/04/2012 se resolvió por unanimidad el aumento del capital social de la entidad, mediante la capitalización de una porción de remuneración de la Presidente del Directorio por la suma de $ 4.279.581, llevándolo a $ 177.019.810. Asimismo se aprobó la emisión en los términos del artículo 13, inc. b) del estatuto de la sociedad, de una cantidad de 4.279.581 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una a favor de la Sra. Carlota Evelina Durst de Meta. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 31 del 27/04/2012, Roberto Antonio Bartoletti, Contador Público, Tº 110 Fº 185 del CPCECABA. C.A.B.A., 11 de junio de 2012.

Contador – Roberto A. Bartoletti

e. 15/06/2012 Nº 66056/12 v. 15/06/2012

BCD TRAVEL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 176 del 22/05/12 se designó al Directorio correspondiente al período 2012: Presidente: Bárbara Blue, Vicepresidente: Guillermo Bernardo Dolan, Director Titular: Claudia Ester Bertoli y Director Suplente: Guillermo Casajus. Los Directores Guillermo Dolan, Claudia Ester Bertoli y Guillermo Casajus constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 679, Piso 6, Oficina "B", CP 1054, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Directora Bárbara Blue constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico C. Castro Nevares, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 22/05/12.

Abogado - Federico C. Castro Nevares

e. 15/06/2012 Nº 66097/12 v. 15/06/2012

BDEV S.A.

Por actas de Directorio y Acta de Asamblea general Ordinaria ambas del 27/01/12 se aceptó y se acordó: La renuncia del Vicepresidente Mauro Gustavo Crovato y Director Suplente Lorena Ciancio. El nombramiento del nuevo Directorio, Por unanimidad se aceptaron los cambios y se designó Presidente Santiago Adolfo Spector Mentasti DNI 25.826.831, con domicilio en Enrique Martinez 1273, 6º piso "B" Cap. Fed., Vicepresidente, Ignacio Alejandro Los Daneri DNI 24.873.711, domiciliado en Av. Del Libertador 1156, 13º piso "A" Cap. Fed, Director Titular, Rodrigo Lopez Martinez DNI 25.898.583, con domicilio en Teodoro García 2317 6º piso "A" Cap. Fed., Director Suplente: Paola Groppo Parisi DNI 26.311.648, con domicilio en Av. del Libertador 1156 13º piso "A" Cap. Fed., Director Suplente: María Agustina Magenties DNI 27.536.682, con domicilio en Enrique Martinez 1273, 6º piso "B" Cap. Fed y Director Suplente María Laura Naso DNI 25.560.935, con domicilio en Teodoro García 2317 6º piso "A" Cap. Fed. Todos argentinos, casados y comerciantes. Constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo 1229 8º piso oficina "B" Cap. Fed. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea del 27/01/12.

Leandro M. Rodríguez

Certificación emitida por: Sylvia B. Paurici. Nº Registro: 679. Nº Matrícula: 3090. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 060. Nº Libro: 43.

e. 15/06/2012 Nº 66150/12 v. 15/06/2012

BERLY INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 18/05/2005 mudó la sede y administración social a Avenida del Libertador 6570 7º piso, oficina "B" de Ciudad de Buenos Aires.- Apoderado Dr. Mauricio Mudric. Según Poder por Escritura 350 del 21/8/98 ante Escribano Pablo Damian Blacher.

e. 15/06/2012 Nº 66372/12 v. 15/06/2012

BEWELE S.A.

Comunica que por Asamblea del 20/10/2010, elevada a escritura pública 35 del 1/06/2012 pasada por ante la Escribana Mariana Farkas Cantonnet, adscripta al Registro 1245 de la Capital Federal, Matrícula 4886: Que unánimemente fijó en 4 el número de Directores Titulares y ningún Director Suplente eligiéndose por el término de 3 años hasta el 20/10/2013, a: Presidente: Abel Werthein, Vicepresidente: Gabriel Werthein, Directora: Andrea Werthein y Directora: Karina Werthein, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 863, piso 10º, CABA. en instrumento privado de fecha 20/10/2010 y Síndico Titular: Roberto O. Marino y Síndico Suplente: Roberto E. Marino por el término de 1 año, quienes aceptaron el cargo. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 35 del 1/06/2012 pasada por ante la escribana Mariana Farkas Cantonnet.

Hernán Alfredo Beltramini

Certificación emitida por: Mariana Farkas Cantonnet. Nº Registro: 1245. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 175. Nº Libro: 15.

e. 15/06/2012 Nº 66244/12 v. 15/06/2012

BUFFA SISTEMAS S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta de reunión de socios del 14/05/2012 se trasladó la sede social a la calle Carlos Calvo 225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe la presente publicación Federico Santiago Flores, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, autorizado por la sociedad según el acta mencionada de fecha 14 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 54. Nº Libro: 9.

e. 15/06/2012 Nº 66302/12 v. 15/06/2012

"C"

CARO´S DIVISORES S.R.L.

Se comunica que por Escritura Nº 3 del 13/06/2012 se transcribió el Acta de reunión de socios del 24/02/2012 en la que se resolvió aceptar la renuncia del señor Carlos Enrique Pereyra al cargo de gerente titular que desempeñaba, por lo que se publicita su cese como administrador y representante de la sociedad. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales. Escribana María José Pérez Clouet, Reg. 8 C.A.B.A. autorizada por la mencionada escritura número 3.

Escribana – María José Pérez Clouet

e. 15/06/2012 Nº 67479/12 v. 15/06/2012

CEFIROS INVERSORA S.A.

Se informa que con fecha 17 de diciembre de 2010 los Sres. Pedro Daniel Gilaberte y Lucas Daniel Gilaberte renunciaron a sus cargos de Presidente y director titular, y Director Suplente, respectivamente. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 2010 y acta de Directorio de misma fecha, se aceptaron las renuncias al cargo antes mencionadas y el Directorio de Cefiros Inversora S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Christian Javier Bunge; y Director Suplente: Javier Augusto Bunge. El Sr. Christian Javier Bunge y el Sr. Javier Augusto Bunge constituyeron domicilio en Av. del Libertador 662 Piso 15º Departamento "39", CABA. Guido Buonomo Tº 93 Fº 684, CPACF, autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2010.

Abogado - Guido Iván Buonomo

e. 15/06/2012 Nº 65998/12 v. 15/06/2012

CENTRO INTEGRAL DE RESONANCIA S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime Nº 18 del 20-12-10, se comunica: 1) Nuevo directorio: Presidente y Director Titular: Eduardo Zalis, y Director Suplente: Carlos Norberto Chiandussi, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado escritura Nº 82, folio 162 del 8-06-2012, Registro 1023, Escribano Juan Pablo Sivilo.

Escribano – Juan Pablo Sivilo

e. 15/06/2012 Nº 65876/12 v. 15/06/2012

CERETTI S.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de carácter Unánime de fecha 18 de abril de 2012, fueron designados, por voto unánime, por el término de un Ejercicio como Presidente: Sra. Gabriela Biscaini, DNI Nº: 21.729.677 y Vicepresidente: Sra. Carmela Pagaría, todos presentes, quienes manifestaron en la misma asamblea, aceptar los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1120 Pº 2 Of. 205 "A", C.A.B.A. por vencimiento del mandato de: Sra. Gabriela Biscaini y Sra. Carmela Pagaría, respectivamente. Ramos María Lilián, Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2012.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 321.

e. 15/06/2012 Nº 66228/12 v. 15/06/2012

CINENS-PEL S.A.

Por Escritura 72 del 9/5/12, Fº 325 Registro 769 CABA. Por actas de Asamblea y de Directorio del 28/12/11: 1) Se designaron autoridades: Presidente María Angela Ain, Vicepresidente Roberto Christian Del Mónaco y Director Suplente Natalio Del Mónaco por 2 ejercicios, quienes aceptaron los cargos. 2) Se resolvió trasladar la sede social a Viamonte 611, piso 9º Dpto. G, CABA; constituyendo allí los directores su domicilio especial. Esc. Carmela Listorti. Autorizada en escritura citada.

Escribana – Carmela Listorti

e. 15/06/2012 Nº 66126/12 v. 15/06/2012

CIRCUNVALACION S.A.

Por Asamblea del 24/10/11 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Isabel Liliana Martínez, Vicepresidente: Domingo Gustavo Martínez, Director Suplente: Genoveva Gabriela Martínez, todos domicilio especial en el social sito en Colombres 44 piso 2º oficina 19, CABA_ Autorizado por Asamblea del 24/10/11.

Abogado - Lionel M. Naifeld

e. 15/06/2012 Nº 67471/12 v. 15/06/2012

COMPAÑIA GLOBAL DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

IGJ Nº 1.739.657. Comunica: a) que la Asamblea General Ordinaria del 06/01/2012, eligió Directores Titulares a Mario Septimio Rossi y Héctor Eduardo Estevez y como Directores Suplentes a María Marta Berisso y Enrique Andrés Espinosa; b) Que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 09/01/2012, aceptó la Renuncia del Director Héctor Eduardo Estevez y designó en su reemplazo a Sebastián Carro Frías y, c) Que en la reunión de Directorio de fecha 09/01/2012, se distribuyen los cargos, en la siguiente forma: Presidente: Mario Septimio Rossi; Vicepresidente: Sebastián Carro Frías; Directores Suplentes: María Marta Berisso y Enrique Andrés Espinosa. Síndico Titular: María Eugenia de Piero; Síndico Suplente: Paula Andrea Propato. Los directores constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 22, y los Síndicos en Reconquista 538, 5º Piso, Oficina 51, ambos de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 738 de fecha 05 de junio de 2012, Folio 2823, Registro 453. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

e. 15/06/2012 Nº 66258/12 v. 15/06/2012

CONINSAL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 04/06/2012 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/06/2012, Escritura Nº 190, del 13/06/2012, Registro 2164 Capital Federal, se cambió la sede social a Avenida Córdoba 1184 2º Piso Departamento "B" de CABA, se aceptó la renuncia de Ricardo Guillermo Esposito, Juan Carlos Guyot y Alejandro Guyot y se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Adriana Marcela Berwald; y Director Suplente: Rodrigo Carballido. Todos con domicilio especial: Avenida Córdoba 1184 2º Piso Departamento "B" de C.A.B.A. Escribano Mario Alberto Conforti Titular Registro Notarial 2164 (autorizado por escritura 190 Folio 570 13/06/2012 Registro Notarial 2164).

Escribano – Mario Alberto Conforti

e. 15/06/2012 Nº 67231/12 v. 15/06/2012

CRINES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 08/07/2011 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Ricardo Urbano Siri e Inés García Uriburu al Directorio de la Sociedad. Ha sido autorizado para publicar Francisco Levis, T-109, F-464 de acuerdo a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fecha 30/09/2011.

Autorizado – Francisco Levis

e. 15/06/2012 Nº 65908/12 v. 15/06/2012

"D"

DAPETROL S.A.

Hace saber que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 05/03/2012, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Horacio Daniel Marín; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores titulares: Sres. Ricardo Miguel Markous y Juan José Mata; Directores Suplentes: Sres. Ignacio María Casares y Miguel Angel Di Ranni; Síndicos Titulares: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Rodrigo Javier Domínguez y Alberto Barraza; Síndicos Suplentes: Sres. Martín Carlos Arriola, Federico Guillermo Domínguez (h) y Juan Cristian Baenninger. La totalidad de los Directores constituye domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por acta de Asamblea Nro 48, del 05/03/2012.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 15/06/2012 Nº 66212/12 v. 15/06/2012

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 5/6/12 resolvió aumentar el capital a $ 200.745.000. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 911 del 8/6/12 pasada al folio 4669 del Registro 15 CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 011. Nº Libro: 183.

e. 15/06/2012 Nº 65895/12 v. 15/06/2012

DISOL CONSTRUCCIONES S.A.

Actas de Asamblea del 11/05/12. Presidente: Lorena Alicia Ruggiero, Directora Suplente: Alicia Graciela Marano, ambos con domicilio especial en Camarones 3398 C.A.B.A. Marta Ignatiuk, Escribana autorizada por Acta de Directorio referida.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk

e. 15/06/2012 Nº 66091/12 v. 15/06/2012

DON AGAPITO S.A.

Rectificación de aviso nº 61877 de fecha 5/6/2012. Roxana Martha Cariaga, lo fija domicilio especial en Cochabamba 1554 y no en Felipe Vallese 846, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 1/6/2012, al folio 537 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 086. Nº Libro: 102.

e. 15/06/2012 Nº 67414/12 v. 15/06/2012

DULCE-MENTE S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 27/08/2011, se designa al cargo de Presidente a la Sra. Gladys Noemí Tauro y Vicepresidente al Sr. Carlos Sanchez y Director Suplente al Sr. Juan Carlos Sanchez, quienes fijan domicilio especial en Zabala 3860 – CABA. La duración del mandato será por 1 año, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables cerrados al 30/04/2012. Los cargos son aceptados según Acta de Directorio Nº 67 del 28/08/2011. Contador - Pablo Hernán Serpa autorizado por Acta de Directorio Nº 67.

e. 15/06/2012 Nº 65896/12 v. 15/06/2012

"E"

ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 480.842) Rectifica el aviso publicado con fecha 30/01/2012 con el Nº 8187/12 y comunica que se consignó por error el nombre del Sr. Luis Fernando Sampson Riquelme. Clara Vela - Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 13 de diciembre de 2011.

Abogada – Clara Vela

e. 15/06/2012 Nº 66248/12 v. 15/06/2012

ESTABLECIMIENTO GEBE S.A.

Complementando aviso del 02/02/2012 TI 9451, los Directores constituyen Domicilio Especial en Av. Nazca 2472, C.A.B.A. Autorizado en instrumento privado del 23/11/2009 C.P. Marcelo Estriano.

e. 15/06/2012 Nº 66219/12 v. 15/06/2012

EUNICA ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunion de Socios Unánime de fecha 26 de julio de 2011 se acepto la renuncia del Gerente Sra Hui Lin Yu, DNI 63.415.613 quedando la gerencia conformada por el Sr Mei Te Chen DNI 92.785.284 designado por acta constitutiva de fecha 8 de julio de 2003. Ambos constituyen domicilio en Av. Del Campo 1126 CABA.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 076. Nº Libro: 154.

e. 15/06/2012 Nº 65966/12 v. 15/06/2012

EUROAMERICANA SUPPLY S.R.L.

Se hace saber por un dia: que por reunión de socios del 26 de enero de 2012, se resolvió cambiar la sede social en Jaramillo 3280 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmó: Claudio Luis Pedró, como Gerente según esc. del 30/6/2006, Folio 5410 del Reg. 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 131. Nº Libro: 89.

e. 15/06/2012 Nº 67335/12 v. 15/06/2012

"F"

FORJA NORTE S.A.

Informa que por Asambleas del 23/4/2010 y 29/5/2012, se eligió a Ismael Loureiro como Director Titular y a Darío F. Rigone como Director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial del artículo 256 de la Ley 19.550 en Carlos Calvo 1354, departamento 1, de la ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por reunión de Directorio del 29/5/2012.

Abogado – Eduardo J. Carral

e. 15/06/2012 Nº 65918/12 v. 15/06/2012

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.

Por esc. 242 del 08/06/2012, Folio 666, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y la Reunión de Directorio ambas del 30/03/2012, que Designó: Presidente: Horst Radtke. Vicepresidente: Gabriela Rosana Cannatelli. Directores Titulares: Rodolfo Heriberto Dietl; María Cristina Marelli y Carolina Babodo. Director Suplente: Soledad Andrea Rodríguez Amaya. Atento a la licencia solicitada por el Sr. Horst Radtke, se resuelve que el directorio quede constituido como sigue: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Gabriela Rosana Cannatelli y Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos los directores constituyen domicilio especial en Arenales 707, Piso 3, Cap. Fed.; excepto el Sr. Dietl, quien constituye domicilio especial en Avda. Córdoba 950, Piso 10, Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut supra. Titular del Registro 77. Reconquista 336 4º P. "42", Cap. Fed.

Escribana - Verónica Andrea Kirschmann

e. 15/06/2012 Nº 66370/12 v. 15/06/2012

"G"

GANTES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de! 22/9/2011 se resolvió designar el nuevo Directorio por tres ejercicios Director Titular y Presidente: Teresa Beatriz Battaglia, D.N.I. 10.265.596 y Director Suplente: Carlos Alberto Foglia, D.N.I. 4.523.636, quienes fijan domicilio especial en la calle César Díaz Nº 4320/4322, Piso 9º "C" CABA. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas del 22/9/2011. Abogada. Dra. Lucía Lorena Lucente.

e. 15/06/2012 Nº 65869/12 v. 15/06/2012

GASINVEST S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 23/04/2012 se designaron los miembros del directorio: Presidente: Carlos Ormachea (Della Paolera 299, piso 16 CABA), Directores Titulares: Eduardo Ojea Quintana (Avda. del Libertador 1295, piso 4, Vicente López, Pcia. Buenos Aires), Santiago Marfort (Avda. del Libertador 1295, piso 4, Vicente López, Pcia. Buenos Aires), Alain Petitjean (Moreno 877, piso 11 CABA), Marisa Basualdo (Moreno 877, piso 11 CABA), Ricardo Markous (Della Paolera 299, piso 16 CABA) y Guillermo Pablo Reca (Edison 2701 CABA); Directores suplentes: Néstor Raffaelli (Avda. del Libertador 1295, piso 4, Vicente López, Pcia. Buenos Aires), Fernando Liguori (Avda. del Libertador 1295, piso 4, Vicente López, Pcia. Buenos Aires), Rubén Nasta (Moreno 877, piso 11 CABA), Eric Delafosse (Moreno 877, piso 11 CABA), Ignacio María Casares (Della Paolera 299, piso 16 CABA), Carlos Rabuffetti (Della Paolera 299, piso 16 CABA) y Gonzalo Peres Moore (Edison 2701 CABA), por el término de un año. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial que se aclara entre paréntesis. Carlos Ormachea. Presidente del Directorio designado por Asamblea y reunión del Directorio del 23/04/2012.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 849.

e. 15/06/2012 Nº 65913/12 v. 15/06/2012

GEA-GEO ENERGY ALTERNATIVES S.A.

Hace saber por el término de un día que, conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 05/03/2012, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Miguel Markous; Directores titulares: Sres. Juan José Mata, Ignacio María Casares; Director suplente: Sr. Angel Carlos Luis Rabuffetti; Síndicos titulares: Sres. Eduardo Jorge Lahera, Fernando Jorge Mantilla y Sra. Fabiana Noemí Fioravanti; Síndicos suplentes: Sr. Eduardo Jorge Lahera (h) y Sras. Florencia Mariel Rodríguez y Luciana Dardis. Todos los directores constituyen domicilio en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/299, piso 16˚, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nº 9 de fecha 05/03/2012. Inscripción en I.G.J.: 17.06.2004, Nº 7440, Libro 25 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.740.409.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 15/06/2012 Nº 66206/12 v. 15/06/2012

GEO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Comunica que por escritura 183 del 12/06/2012 folio 612 del Registro 324 se protocolizó el Acta de Directorio del 20/07/2011 en la cual se aprobó el cambio de sede social a la Avenida Santa Fe 846 piso 9º, Capital Federal. Ana Karina Lautz. Registro 324 Capital. Escribana. Autorizada por escritura 183 de fecha 12/06/2012.

Escribana – Ana Karina Lautz

e. 15/06/2012 Nº 67299/12 v. 15/06/2012

GLOBAL MIND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2012 y Directorio del 04/05/2012 se designó por tres ejercicios Presidente: Marcelo Montefiore, DNI 25.641.348, domicilio Comodoro Rivadavia 2320, 21º A, CABA; Directores Titulares: Ignacio Esteban Baglietto, DNI 24.872.649, domicilio O'Higgins 1865, 22º, CABA, Gustavo Anibal Damian, DNI 16.732.254, domicilio Santiago del Estero 2944, CABA y Marcelo Duarte, DNI 14.927.057, domicilio Montañeses 2942, 1º A, CABA; Director suplente: Andrea Saliba Mansour, DNI 26.737.820, domicilio Roque Sáenz Peña 2751, 5º, Sáenz Peña, Prov. de Buenos Aires. Todos domicilio especial en Crisólogo Larralde 1809, CABA. Lucila X. Cadoche, apoderada por esc. 144 del 11/06/12, Fº 383, Registro 1279, CABA.

Escribana – Lucila X. Cadoche

e. 15/06/2012 Nº 66254/12 v. 15/06/2012

GONVARRI ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16/04/12 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares designándose para ocupar esos cargos a Iñigo García Badell Muñoz como Presidente, Pablo Gustavo Traini como Vicepresidente, Mariano Rimoldi como Director Titular; y en uno el de Director Suplente, designándose para ocupar ese cargo a Jesús Calvo Moreira, todos con domicilio especial en Talcahuano 638, 4º Piso F, Ciudad de Buenos Aires. Federico Fernando Guido Lucero Pavón, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 16/04/2012.

Federico Fernando Guido Lucero Pavón

e. 15/06/2012 Nº 66149/12 v. 15/06/2012

GRUPO HANGAR S.R.L.

Por instrumento privado del 6/6/12: Lucas Martín Baratta renunció como gerente; se designó gerente a Lucas Catalani, domicilio constituido Avenida San Martín 4992 CABA se mudó la sede social a Avenida San Martín 4992 CABA. Abogado - Adrian Uriel Cohen autorizado en instrumento privado del 06/06/2012.

e. 15/06/2012 Nº 66454/12 v. 15/06/2012

"H"

HACIENDA LA ESTRELLA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 9/4/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Alberto Monti, Vicepresidente Daniel F. Perez Trejo y Director suplente René Fernando Vicens, quienes fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 12 of. 320 de CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura número 892 del 7/6/12 pasada al folio 4579 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 162. Nº Libro: 017.

e. 15/06/2012 Nº 65900/12 v. 15/06/2012

HUMANET S.A.

Por esc. 31 del 16/5/12 Fº 83 Registro 1959 Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea del 10/5/10 de elección autoridades y designa Presidente Javier Angel Alvarez Manteola, 8/12/56, DNI 13242640 domicilio Leiva 4215 Dpto. 3 CABA. Director Suplente Pablo Ezequiel Felgaer 17/02/77 DNI 25788549 domicilio Yatay 510 Dpto. 1 CABA, ambos solteros empresarios y argentinos, aceptan cargos, constituyen domicilio legal en Leiva 4215 Dpto. 3 CABA. Verónica Douer suscribe como autorizada por esc. 31 Fº 83, del 16/5/12, Registro 1959.

Escribana - Verónica R. Douer

e. 15/06/2012 Nº 65862/12 v. 15/06/2012

"I"

INDUSTRIAS PLAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30 de abril de 2012 se designaron Directores Titulares y Suplente por tres ejercicios, resultando electos los salientes. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Luciano Gulminelli, Vicepresidente: Pascualino Addolorato Rainoni, Directora Suplente: Elisa Beatriz Gulminelli. Los citados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Coronel Apolinario Figueroa 1378 C.A.B.A. Autoridades anteriores que cesaron: Presidente: Alejandro Luciano Gulminelli, Vicepresidente: Pascualino Addolorato Rainoni, Directora Suplente: Elisa Beatriz Gulminelli. Solicita la presente publicación en el Boletín Oficial por 1 (un) día hábil, Norma Gladys Sanz, DNI 12.514.697, en su carácter de Contadora Pública de la empresa, y autorizada por Acta de Directorio Nº 320 de fecha 3 de abril de 2012.

Contadora – Norma Gladys Sanz

e. 15/06/2012 Nº 66292/12 v. 15/06/2012

INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/2/2012 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Javier Rius; Director Suplente: Pablo Botana. Todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Vanina Veiga, abogada, autorizada por asamblea del 28/2/2012.

Vanina M. Veiga

e. 15/06/2012 Nº 66052/12 v. 15/06/2012

"J"

JOPO S.A.

Instrumentos privados: 1) Según acta 19/04/2012 renovó la Designación como Presidente: Cohen José Salomón, DNI Nº 4.555.951 quien establece Domicilio especial en Alsina Nº 1199 Planta Baja, C.A.B.A; Vicepresidente: Casanova Maria Liliana DNI Nº 13.377.861 con domicilio especial en Alsina Nº 1199 y según acta 08/06/2012 se designo Director Suplente: Faena Lisa LC Nº 1.662.437. 2) Presidente José Salomón Cohen designación del 19/04/2012, DNI: 4.555.951.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 052. Nº Libro: 71.

e. 15/06/2012 Nº 67309/12 v. 15/06/2012

"L"

LAS HERAS 2381 S.A.

Por Asamblea del 11/11/2011 se eligieron autoridades por vencimiento mandato anteriores: Presidente: Pablo Horacio Carlos Salvai, Director Suplente: Mariano Sebastián Nicolosi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bouchard 644, Piso 6, Of. "C", C.A.B.A. y con mandato hasta el día 30/09/2014. Miguel Alejandro Aguirre, DNI 33.279.513. Apoderado según escritura 73, del 11/06/12, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 183, Registro 221 CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 102. Nº Libro: 4.

e. 15/06/2012 Nº 66139/12 v. 15/06/2012

LINDERA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 15/7/2010 y Asamblea General Ordinaria del 14/7/2011 pasadas a escritura Nº 292 del 5/6/2012 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por re-

nuncia de del Sr. Carlos Alberto García Rey se designa Directorio: Presidente: Juan Otori Yauyo y Director. Suplente: Horacio Ernesto Combal. Posteriormente se designa Directorio: Presidente: Juan Otori Yauyo, Directora Suplente: María Soledad Esteche, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 12 Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 292 del 5/6/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 120. Nº Libro: 50.

e. 15/06/2012 Nº 66210/12 v. 15/06/2012

"M"

MARIANO EMILIO FURT S.A.

Se rectifica Edicto del 30/05/2012 (Nº 58016/12). El domicilio correcto es Avenida del Libertador 1068, 4º piso, Unidades Funcionales 10 y 11 de la CABA. Autorización por escritura 159, folio 1148, el 09/05/2012, Registro 276.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

e. 15/06/2012 Nº 67326/12 v. 15/06/2012

MARWAI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/4/09 se resolvió designar integrantes del directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Esther Paulina Waintraub. Director Suplente: David Waintraub; 2. Por Acta de Directorio del 13/2/12 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por David Waintraub; 3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/3/12 se resolvió designar integrantes del directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Esther Paulina Waintraub, con domicilio especial en Armenia 2433 piso 12 depto. A, C.A.B.A. Vicepresidente: Claudia Patricia Hercman, con domicilio especial en Gral. Juan Ramirez de Velazco 632 planta baja, C.A.B.A. Directora Suplente: Adriana Betina Hercman, con domicilio especial en Río de Janeiro 432 piso 1, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 31/5/12.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 193. Nº Libro: 29.

e. 15/06/2012 Nº 65865/12 v. 15/06/2012

MATERIALES MARALIA S.A.

Actas de Asamblea y de Directorio del 28/10/2011. Presidente: Marcelo Martín Gonzalez, Director Suplente: Claudio Norberto Mallón, ambos con domicilio especial en Chorroarín 971 C.A.B.A. Marta Ignatiuk, Escribana autorizada por Acta de Directorio del 28/10/11.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk

e. 15/06/2012 Nº 66089/12 v. 15/06/2012

MENENDEZ, MOURO Y ASOCIADOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 16/01/12, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente los señores Silvia Adriana Menendez, María Alejandra Mauro y María Josefa Rivas de Menendez respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 63 del 16/01/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvia Adriana Menendez, Directora Titular: María Alejandra Mauro, Director Suplente: María Josefa Rivas de Menendez; todos con domicilio especial en la calle Cerrito 836, 11º piso, oficina "25", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 16/01/12.

e. 15/06/2012 Nº 65965/12 v. 15/06/2012

"N"

NAVAL MOTOR S.A.

Por esc. 111 del 12/06/2012, Fº 354, Reg Not. 288 CABA designó Directores por 3 ejercicios: José María Valente – Presidente - 9/08/1947, comerciante, divorciado, L.E. 7607331 CUIT 20-07607331-8; Pablo Valente, 15/12/1980, comerciante, soltero, DNI 28640409 - CUIL 20-28640409-0, Dtor. Tit.; Federico Valente, 19/7/1977, empleado, soltero, DNI 25966300 - CUIL 20-25966300-9, Dtor. Tit., todos domicilio Florencio Sánchez 1926, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As.; María Soledad Valente 2/6/1974, casada, comerciante, DNI 23888533, CUIT 27-23888533-2, Sucre 755, 8º piso, depto. A, C.A.B.A.– Vicepte.; Horacio Daniel Chico, 27/5/1959, casado, comerciante, DNI 13.227.069. CULL 20-13227069-5, O'Higgins 1785, 1º Piso C.A.B.A. - Dir. Tit.; y Suplentes: Carlos Onofre Rodríguez, 30/12/1947, casado, comerciante, L.E. 7789188, CUIT 23-07789188-9, Sánchez de Loria 185, 14º piso, depto. B, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Lelia Noemi Martín, argentina, 4/6/1959, casada, empleada, DNI 13.792.445, CUIL 27-13792445-0, Amenábar 3460 2º Piso C.A.B.A., argentinos, con domicilio especial en la sede social. Actúa Esc. Rodolfo Gesino, Reg. Not. 288, autorizado por esc. 111, Fº 354, Reg. Not. 288 CABA.

Escribano – Rodolfo Gesino

e. 15/06/2012 Nº 66759/12 v. 15/06/2012

NUCLEX S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por acta de Asamblea del 7-5-2012 y acta de Directorio del 10-5-12 se eligió el siguiente directorio: Presidente: Javier Rodríguez Paillan Vicepresidente: Lorena Rodríguez Paillan Director Suplente: Esther Paillan, todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1333, piso 1º, departamento 14, C.A.B.A. Autorizado por Escritura 35 del 8-6-2012 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, registro 335 C.A.B.A.

Tomás Rodríguez

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 38. Nº Libro: 10.

e. 15/06/2012 Nº 66127/12 v. 15/06/2012

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, con domicilio en calle Santa Fe 870 de la ciudad de Rosario, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 31 de mayo de 2012, suscripto entre Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 de la ciudad de Santa Fe, Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 9000029283 Blanco, Miriam Ester 27-11672533-4 25-04-2012,OP 9000029335 Escobar, Claudio Patricio 20-17104126-1 26-04-2012,OP 9000029369 Sanchez, Diego Leandro Roberto 20-30100716-8 27-04-2012,OP 9000029394 Koffman, Daniel Osvaldo 20-21414806-5 27-04-2012,OP 9000028208 Ruiz Diaz, Diego David 20-33354108-5 14-03-2012,OP 9000028797 Pereyra, Susana Raquel 27-16613301-2 11-04-2012,OP 9000028896 Ramirez, Adolfo Oraldo 20-14864221-5 13-04-2012,OP 9000028949 Gonzalez, Carmen Cornelia 27-12577518-2 16-04-2012,OP 9000029087 Delgado, Selva Liliana 27-12390004-4 19-04-2012,OP 9000029107 Paniagua, Olga Betriz 27-21536961-2 20-04-2012,OP 9000029255 Villalba, Juana Amelia 27-04097059-8 25-04-2012,OP 9000029256 Gomez, Norma Del Valle 27-13434580-8 25-04-2012,OP 9000029258 Montiel, Hugo Oscar 20-10427994-6 25-04-2012,OP 9000029259 Lopez, Vanesa Lorena 27-30763405-3 25-04-2012,OP 9000029260 Espeche, Carmen Del Valle 27-18596707-2 25-04-2012,OP 9000029273 Martinez, Carlos David 20-22408418-9 25-04-2012,OP 9000029274 Rojas, Viviana Del Carmen 23-16550243-4 25-04-2012,OP 9000029275 Villalba, Marcos Emiliano 20-30052411-8 25-04-2012,OP 9000029277 Yotti, Liliana Beatriz 27-13316541-5 25-04-2012,OP 9000029287 Cima, Maria Andrea 27-24720833-5 25-04-2012,OP 9000029307 Baztan, Norma Ramona 23-05661371-4 26-04-2012,OP 9000029312 Balbuena, Dionisio Emilio 20-18590779-2 26-04-2012,OP 9000029313 Zarate, Stella Maris 27-25729467-1 26-04-2012,OP 9000029317 Silva, Karina Paula 27-24586575-4 26-04-2012,OP 9000029328 Casale, Gabriela Rosana 23-22103052-4 26-04-2012,OP 9000029334 Colman, Nanci Graciela 27-21413050-0 26-04-2012,OP 9000029340 Caballero, Mario Alberto 20-20146607-6 26-04-2012,OP 9000029347 Moreira, Daniel Alfredo 20-12111035-1 27-04-2012,OP 9000029349 Cabrera, Ruben Antonio 20-07883766-8 27-04-2012,OP 9000029350 Garcia, Stella Maris 27-06433562-1 27-04-2012,OP 9000029360 Cinat, Paola Lorena 27-28925909-6 27-04-2012,OP 9000029361 Nuñez, Maria Haydee 27-12143422-4 27-04-2012,OP 9000029362 Espinoza, Gladis Alicia 27-17202271-0 27-04-2012,OP 9000029374 Rosales, Silvia Patricia 27-23535338-0 27-04-2012,OP 9000029376 Arredondo, Hilda Florencia 27-05812186-5 27-04-2012,OP 9000029380 Armoa, Hector Horacio 20-16491369-5 27-04-2012,OP 9000029382 Cadevila, Oscar Alberto 20-16064320-0 27-04-2012,OP 9000029387 Camargo, Adelina 23-10427552-4 27-04-2012,OP 9000029391 Villordo, Claudia Araceli 27-20415254-9 27-04-2012,OP 9000029392 Rodriguez, Olga Nelida 23-05883005-4 27-04-2012,OP 9000029395 Fernandez, Marta Dora 27-06143502-1 02-05-2012,OP 9000029405 Bergonzi, Graciela Josefa 27-12292185-4 02-05-2012,OP 9000029406 Molina, Susana Virginia 27-06031198-1 02-05-2012,OP 9000029414 Giraudo, Carina Viviana 27-20299062-8 02-05-2012,OP 9000029418 Hermosi, Lucila Del Valle 23-13589063-4 03-05-2012,OP 9000029420 Nobile, Maria Del Carmen 23-14535664-4 03-05-2012,OP 9000029424 Mostafa, Lorena Alejandra 27-23892580-6 03-05-2012,OP 9000029450 Contreras, Laura Ester 27-28097134-6 04-05-2012,OP 9000029451 Tamagnone, Liliana Beatriz 27-17102370-5 04-05-2012,OP 9000029454 Romero, Rosa Mabel 27-17819006-2 04-05-2012,OP 9000029457 Cristaldo, Elisa Lilian 27-16066129-7 04-05-2012,OP 9000029458 Chiarena, Ivana Ruth 27-24384682-5 04-05-2012,OP 9000029461 Candioti, Maria Soledad 27-24995423-9 04-05-2012,OP 9000029474 Martoglio, Susana Gloria 27-10696861-1 04-05-2012,OP 9000029488 Ortiz, Ramona Matilde 27-14814534-8 07-05-2012,OP 9000029491 Campos, Alicia Liliana 23-13759745-4 07-05-2012,OP 9000029494 Villalba, Gloria 27-16608295-7 07-05-2012,OP 9000029499 Ferrer, Leticia Del Rosario 27-14837057-0 07-05-2012,OP 9000029521 Sañudo, Alejandro Esteban 20-22468851-3 08-05-2012,OP 9000029523 Bejarano, Monica Viviana 27-23465585-5 08-05-2012,OP 9000029524 Moya, Alejandra 27-14592705-1 08-05-2012,OP 9000029526 Arce, Herminia 27-17849530-0 08-05-2012,OP 9000029527 Alcacer, Maria Ines 27-21690668-9 08-05-2012,OP 9000029528 Uriarte, Marisa Noemi 27-32312024-8 08-05-2012,OP 9000029530 Aguirre, Roberto 20-28934849-3 08-05-2012,OP 9000029532 Chescatti, Elida Graciela 23-11124060-4 08-05-2012,OP 9000029533 Llimos, Olga Beatriz 27-06288722-8 08-05-2012,OP 9000029543 Rodriguez, Maria Cristina 27-16515084-3 08-05-2012,OP 9000029544 Urundez, Isolina Haydee 27-23740516-7 08-05-2012,OP 9000029550 Sandoval, Maria Nelida 27-06549981-4 08-05-2012,OP 9000029556 Sosa, Sonia Natali 27-32779873-7 08-05-2012,OP 9000029557 Salomon, Esilda Mirtha 27-04572110-3 08-05-2012,OP 9000029560 Ulloa Arellano, Jessica Paola 27-18785449-6 08-05-2012,OP 9000029561 Chapuy, Rogelio Alberto 20-22620186-7 09-05-2012,OP 9000029568 Ballario, Adrian Antonio 20-29687181-9 09-05-2012,OP 9000029574 Vivas, Daniel Esteban 20-34588525-1 09-05-2012,OP 9000029608 Ponce, Eduardo Ariel 20-24214771-6 09-05-2012,OP 9000029610 Cabrera, Mario Ruben 20-29658404-6 09-05-2012,OP 9000029614 Minatta, Susana Beatriz 27-06380448-2 09-05-2012,OP 9000029624 Ramirez, Maria Elena 27-06403375-7 10-05-2012,OP 9000029627 Vargas, Nanci Estela 27-23623133-5 10-05-2012,OP 9000029657 Ibarra, Hilda Victoria 27-10184366-7 11-05-2012,OP 9000029680 Virgilio, Antonio Juan Jose 20-31696770-2 11-05-2012,OP 9000029696 Benitez, Carlos 20-17794455-7 11-05-2012,OP 9000029697 Quilici, Isabel Del Carmen 27-06391426-1 11-05-2012,OP 9000029712 Toledo, Carlos Alberto 20-20298648-0 11-05-2012,OP 9000029714 Pimentel, Miguel Angel 20-20590411-6 11-05-2012,OP 9000029722 Silva, Karina Paula 27-24586575-4 11-05-2012,OP 9000029759 Juarez, Beatriz Teresa 27-05880683-3 14-05-2012,OP 9000029762 Fleita, Miguel Angel Ricardo 20-22066648-5 14-05-2012,

Avila Oscar Eduardo, DNI: 13.958.509 - Cristiani Guillermo Luis, DNI: 12.975.070, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 1059.

e. 15/06/2012 Nº 65924/12 v. 15/06/2012

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, con domicilio en calle Santa Fe 870 de la ciudad de Rosario, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 9 de mayo de 2012, suscripto entre Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 de la ciudad de Santa Fe, Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 665427 Cerdan Sergio Fabian 20-30956121-0 29-10-2010OP 666984 Amarilla Cristian Orlando 23-34161590-9 04-11-2010OP 667116 Caro Gonzalo Emmanuel 20-32390513-5 04-11-2010OP 668940 Cabral Mario Enrique 20-08320664-1 11-11-2010OP 677104 Ortega Jorge Humberto 20-14601780-1 15-12-2010OP 678512 Marquez Nelida Cecilia 27-05007917-7 23-12-2010OP 681385 Frias Carmen Rosa 27-05918888-2 05-01-2011OP 682930 Gonzalez Nelida Zulema 27-08579097-3 12-01-2011OP 683723 Quinteros Emma Esther 27-00050481-0 14-01-2011OP 687909 Canario Claudia Fabiana 27-22730728-0 31-01-2011OP 688991 Cabrera Delina Carmen 27-06623388-5 02-02-2011OP 692773 Mendoza Miguel Gregorio 20-07246024-4 16-02-2011OP 695651 Penella Alfonso Roque 20-07240613-4 24-02-2011OP 697712 Soloaga Mirta Mercedes 27-04642735-7 28-02-2011OP 697752 Fleita Dalmira Santa 27-14636597-9 28-02-2011OP 698340 Juarez Marta Pilar 27-04555426-6 28-02-2011OP 699271 Prados Elvira Mercedes 27-04281681-2 02-03-2011OP 701423 Ledesma Hugo Arnaldo 20-07445166-8 09-03-2011OP 701753 Rodriguez Gumercindo 20-08160790-8 09-03-2011OP 702094 Gonzalez Norberto Hernan 20-31626025-0 09-03-2011OP 703776 Pimentel Miguel 20-16097834-2 14-03-2011OP 704019 Villa Eve Juana 27-02854431-1 14-03-2011OP 704943 Romano Elvira Antonia 27-05246284-9 16-03-2011OP 705970 Fernandez Martin

Margarit 20-04678739-1 17-03-2011OP 707225 Cardozo Catalino Martires 20-05711060-1 21-03-2011OP 707717 Monzon Desiderio 20-05923463-4 22-03-2011OP 708011 Ilesy Luisa 27-02688061-6 22-03-2011OP 708025 Lucero Florentina Raquel 27-05880112-2 22-03-2011OP 709183 Mercado Luis Francisco 20-06864454-3 28-03-2011OP 709305 Muñoz Jesus Teresa 27-04193247-9 29-03-2011OP 709364 Aguirre Gloria Luz 27-05131657-1 29-03-2011OP 709503 Gianelli Jorge Luis 23-08489732-9 29-03-2011OP 709814 Caraballo Rita Filomena 27-10750279-9 31-03-2011OP 710820 Guerrero Julian 20-07472430-3 01-04-2011OP 710903 Quintana Quintana Ramona 27-01617505-1 01-04-2011OP 711167 Velasquez Rosana Mabel 27-21310740-8 01-04-2011OP 711341 Brandan Cerrizuela Irma F 23-04757633-4 04-04-2011OP 711387 Rodriguez Maria Del Carme 27-05479465-2 04-04-2011OP 711471 Montenegro Maria Teresa 27-04084834-2 04-04-2011OP 711715 Rojas Hayde Yolanda 27-03905777-3 04-04-2011OP 711892 Ponce Miguel Pedro 20-07027096-0 05-04-2011OP 712008 Morales Elena Buenaventur 27-03674905-4 05-04-2011OP 712110 Rojas Hayde Yolanda 27-03905777-3 05-04-2011OP 712267 Vega Estergidio Justinian 20-07085093-2 05-04-2011OP 712807 Morales Elena Buenaventur 27-03674905-4 06-04-2011OP 712813 Enriquez Santa De La Cruz 23-04148588-4 06-04-2011OP 713096 Chavez Daniel Juan 23-08128033-9 07-04-2011OP 713185 Di Risio Marta Elena 27-08941178-0 07-04-2011OP 713392 Enriquez Santa De La Cruz 23-04148588-4 07-04-2011OP 713530 Gimenez Elda Mariana 27-11595369-4 07-04-2011OP 713597 Alarcon Julio Cesar 20-06250505-3 07-04-2011OP 713733 Paz Olga Amanda 27-04844084-9 08-04-2011OP 713775 Martinez Diego Oscar 20-31705797-1 08-04-2011OP 714115 Gimenez Elda Mariana 27-11595369-4 11-04-2011OP 714182 Lopez Victor Hugo 23-16088206-9 11-04-2011OP 714213 Oviedo Ricardo Timoteo 20-08015050-5 11-04-2011OP 714412 Gulartes Iris Norma 23-04224889-4 11-04-2011OP 714581 Rivadeneira Ernesto Romul 20-07054056-9 11-04-2011OP 714639 Cabrera Marina Liliana 27-13341645-0 12-04-2011OP 714739 Argañaraz Reynelda Del Ca 27-01446676-8 12-04-2011OP 714916 Cabrera Rita Delcira 27-00782000-9 12-04-2011OP 715022 Salvatierra Celia Del Val 23-06299444-4 12-04-2011OP 715039 Molina Diego Sebastian 23-31240990-9 12-04-2011OP 715142 Franco Gregoria Ramona 23-09885542-4 13-04-2011OP 715365 Aranda Roman Maria 20-29536811-0 13-04-2011OP 715663 Magendie Alfredo Ernesto 20-08252037-7 14-04-2011OP 715848 Villagra Ofelia Antonia 23-11628883-4 14-04-2011OP 715865 Usabiaga Maria Esther 27-03937839-1 14-04-2011OP 715914 Alvarez Matias Ezequiel 20-33064687-0 14-04-2011OP 716134 Cordoba Silvia Estela 27-22375862-8 14-04-2011OP 716294 Santillan Arminda Nativid 27-05148021-5 15-04-2011OP 716295 Acevedo Candelaria Amelia 27-06484174-8 15-04-2011OP 716458 Ale Nelida 27-02796704-9 15-04-2011OP 716461 Decima Rina Feliciana 27-01615782-7 15-04-2011OP 716687 Carrizo Ramon Antonio 20-11478721-4 18-04-2011OP 716727 Vazquez Hector Gustavo 20-07075821-1 18-04-2011OP 716758 Pereyra Sergio Luis 20-31835364-7 18-04-2011OP 716795 Silvero Jose Antonio 23-31101930-9 18-04-2011OP 717023 Nieva Raul Augusto 20-07040918-7 18-04-2011OP 717062 Aguero Lorenzo Claro 20-06674638-1 18-04-2011OP 717151 Garcia Maria Alicia 27-01842889-5 19-04-2011OP 717185 Guallama Ambrosio Orlando 20-06774713-6 19-04-2011OP 717299 Falcon Leonardo Ezequiel 20-33510641-6 19-04-2011OP 717326 Vazquez Alejandro Ariel 20-32428625-0 19-04-2011OP 717352 Galvan Brito Celia Del Ca 27-06636034-8 19-04-2011OP 717369 Contreras Maria Raquel 27-10014343-2 19-04-2011OP 717777 Fagaburu Marta Susana 27-06024920-8 20-04-2011OP 717804 Betanzo Ricardo Alberto 20-17695510-5 20-04-2011OP 717889 Gonzalez Norma Isabel 27-05860822-5 20-04-2011OP 717894 Maldonado Juana Rosa 27-05833474-5 20-04-2011OP 717983 Sanchez Asencion Amelia 27-06478228-8 20-04-2011OP 718043 Chapa Rodolfo Hugo 20-08242174-3 25-04-2011OP 718164 Mitrione Francisca 23-18738984-4 25-04-2011OP 718464 Cabrera Miguel Angel 20-04703185-1 25-04-2011OP 718509 Vasquez Maria Ester 27-06056053-1 25-04-2011OP 718593 Fagundez Isabel Concepcio 27-04589178-5 26-04-2011OP 718608 Carabajal Orlando Oscar 20-07056186-8 26-04-2011OP 718696 Gravier Angela Rosa 27-11815814-3 27-04-2011OP 718705 Sosa Guillermo Ricardo 20-33526936-6 27-04-2011OP 718748 Ochandorena Olga Claudia 27-13448356-9 28-04-2011OP 718775 Gomez Juan Carlos 20-08455111-3 28-04-2011OP 718813 Paez Maria Estela 27-04856698-2 28-04-2011OP 718858 Mendoza Elba Angelina 27-04748333-1 28-04-2011OP 718958 Lascano Oscar Horacio 20-08272483-5 28-04-2011OP 718979 Bustos Marta Margarita 27-04658730-3 29-04-2011OP 719025 Almendra Jesus Hortencia 27-04262178-7 29-04-2011OP 719030 Manzo Rodolfo Pascual 23-05293424-9 29-04-2011OP 719045 Plaza Teresa De Jesus 27-01958191-3 29-04-2011OP 719046 Plaza Teresa De Jesus 27-01958191-3 29-04-2011OP 719114 Frasch Eduardo Enrique 20-08511179-6 29-04-2011OP 719127 Molina Rosa Selva 27-02309115-7 29-04-2011OP 719136 Molina Rosa Selva 27-02309115-7 29-04-2011OP 719199 Espinosa Maria Ofelia 27-04973476-5 29-04-2011OP 719204 Paz Francisca Viviana 27-06474514-5 29-04-2011OP 719236 Suero Juan 23-05490528-9 29-04-2011OP 719263 Sanabria Nelida Mercedes 27-04935095-9 29-04-2011OP 719275 Espinosa Maria Ofelia 27-04973476-5 29-04-2011OP 719283 Silberstein Eduardo Manue 20-07851819-8 29-04-2011OP 719291 Formento Elina Angelica 27-00081080-6 29-04-2011OP 719325 Segovia Pedro 20-05760730-1 29-04-2011OP 719352 Aguiar Cleria Azucena 27-14980497-3 29-04-2011OP 719362 Quevedo Carmen Del Pilar 27-16786868-7 29-04-2011OP 719381 Juarez Simon Roca 20-07248134-9 29-04-2011OP 719396 Santana Maria Luisa 27-05708108-8 29-04-2011OP 719400 Abato Domingo Isidro 20-05208495-5 29-04-2011OP 719419 Ibañez Pedro Ernesto 20-07287270-4 29-04-2011OP 719431 Orbe Ederlina Fabia 27-02761494-4 29-04-2011OP 719439 Farjat Silvia Liliana 27-06844261-9 29-04-2011OP 719445 Reynoso Mercedes Dolly 27-04270010-5 29-04-2011OP 719447 Paez Beatriz Elsa 27-05463800-6 29-04-2011OP 719450 Arroyo Higinio Feliciano 20-16339885-1 29-04-2011OP 719452 Ortiz Manuela Susana 27-04870063-8 29-04-2011OP 719455 Gareca Olga Neli 27-10616531-4 29-04-2011OP 719457 Souza Elena 23-03674074-4 29-04-2011OP 719471 Paez Beatriz Elsa 27-05463800-6 29-04-2011OP 719473 Buran Nelida Nelli 27-04729787-2 29-04-2011OP 719478 Del Valle Remigia 27-12898262-6 29-04-2011OP 719484 Lopez Marta Del Valle 27-10965773-0 29-04-2011OP 719491 Franze Maria Teresa 27-93363263-1 29-04-2011OP 719498 Tonelli Elda Parmina 27-02074914-3 29-04-2011OP 719511 Nieto Susana Flora 27-03728436-5 29-04-2011OP 719533 Avila Maria Celia 27-12294386-6 29-04-2011OP 719540 Abalo Teresa Raquel 23-06055065-4 29-04-2011OP 719555 Olguin Lidia Liliana 27-13396396-6 29-04-2011OP 719583 Macri Osvaldo Luis 20-16348688-2 29-04-2011OP 719617 Lareo Isabel Elena 27-04881089-1 29-04-2011OP 719626 Gainza Lelia Beatriz 27-04468083-7 29-04-2011OP 719644 Campos Carlos Daniel 20-31547869-4 29-04-2011OP 719718 Reynoso Berta Haydee 27-04751828-3 29-04-2011OP 719719 Famoso Martina 27-06618811-1 29-04-2011OP 719745 Maidana Maria Antonia 27-04675195-2 29-04-2011OP 719747 Romeo Adela 27-05077719-2 29-04-2011OP 719765 Salcedo Jose Ricardo 20-06996190-9 29-04-2011OP 719775 Gramajo Elvira 27-05637959-8 29-04-2011OP 719860 Gonzalez Belia Navidad 27-03772786-0 29-04-2011OP 719864 Fleitas Juan Carlos 20-04842330-3 29-04-2011OP 719872 Lopez Alberto 20-07237943-9 29-04-2011OP 719911 Cardozo Julia 27-04579133-0 02-05-2011OP 719936 Arreyes Elisabet Beatris 27-08951530-6 02-05-2011OP 719941 Vazquez Hedy Ethel 27-03878196-6 02-05-2011OP 719952 Rearte Carlos Diogenes 20-07005650-0 02-05-2011OP 719956 Garcia Irma 27-03682346-7 02-05-2011OP 719957 Nieto Domingo Antonio 20-12197217-5 02-05-2011OP 719960 Pizl Monica Graciela 27-13892123-4 02-05-2011OP 719962 Gomez Hector Tomas 23-07086867-9 02-05-2011OP 719967 Orallo Teresa Elvira 27-04896122-9 02-05-2011OP 719994 Busto Elva Nilda 27-04590431-3 02-05-2011OP 720001 Benitez Maria Esther 27-03781554-9 02-05-2011OP 720017 Tapia Walter Ruben 20-17853849-8 02-05-2011OP 720018 Carabajal Hector Francisc 23-08126153-9 02-05-2011OP 720053 Caldera Hector Dante 20-07164718-9 02-05-2011OP 720062 Luna Carlos Hector 20-08285325-2 02-05-2011OP 720064 Lezcano Matilde Florentin 27-04171232-0 02-05-2011OP 720066 Lezcano Matilde Florentin 27-04171232-0 02-05-2011OP 720089 Mellado Miranda Graciela 27-92011880-7 02-05-2011OP 720094 Suarez Maria Del Carmen 23-06065949-4 02-05-2011OP 720103 Ramos Andres Faustino 20-32057831-1 02-05-2011OP 720117 Ramirez Ramona Andrea 27-04937729-6 02-05-2011OP 720131 Soruco Manuel Hector 20-08196341-0 02-05-2011OP 720132 Lopez Hector Lucio 23-04605016-9 02-05-2011OP 720153 Santa Cruz Maria Esther 27-08359461-1 02-05-2011OP 720181 Sainz Sepulveda Maria Lui 27-09877163-3 02-05-2011OP 720194 Taboada Almedia Justo Ger 20-92143710-3 02-05-2011OP 720202 Fleitas Patricio 20-08227327-2 02-05-2011OP 720224 Cruz Dina Marta 27-05009448-6 02-05-2011OP 720230 Jerez Hugo Ruben 20-07110251-4 02-05-2011OP 720233 Franzini Rodolfo Luis 20-04965000-1 02-05-2011OP 720264 Funes Alberto Antonio 20-05053468-6 02-05-2011OP 720268 Ayala Olga Elvira 27-06425098-7 02-05-2011OP 720280 Flores Marta Ines 27-13549437-8 02-05-2011OP 720291 Ruiz Graciela Amanda 27-04726273-4 02-05-2011OP 720312 Bressan Dante Antonio 20-07719555-7 02-05-2011OP 720321 Suarez Rosa Elvira 27-11177580-5 02-05-2011OP 720339 Torres Eloisa Beatriz 27-06689241-2 03-05-2011OP 720347 Ortega Carmen 23-04847641-4 03-05-2011OP 720355 Herrera Rita Raquel 27-04500947-0 03-05-2011OP 720364 Fuscado Maria Rosa 27-04573484-1 03-05-2011OP 720388 Escur Raul Salvador 20-05378460-8 03-05-2011OP 720392 Escudero Maria Luisa 27-02294687-6 03-05-2011OP 720397 Cano Nelly Elda Ramona 27-03414074-5 03-05-2011OP 720400 Rios Elba Rosa 27-12954521-1 03-05-2011OP 720409 Bertoldo Hermelinda Maria 27-03215717-9 03-05-2011OP 720414 Maidana Adolfo Antonio 20-08055739-7 03-05-2011OP 720424 Rodriguez Juan Manuel 24-07226156-5 03-05-2011OP 720440 Arzeno Carlos Maria 20-10765518-3 03-05-2011OP 720442 Piazza Gladis Susana 27-23498564-2 03-05-2011OP 720444 Centurion Marta Ramona 27-05250058-9 03-05-2011OP 720459 Moreno Florentino 20-08124355-8 03-05-2011OP 720479 Santillan Manuel 20-07208466-8 03-05-2011OP 720492 Izquierdo Matilde Antonia 27-03019930-3 03-05-2011OP 720496 Ortega Marcelo De La Cruz 20-14312721-5 03-05-2011OP 720521 Medina Ramon Felix 20-05088535-7 04-05-2011OP 720551 Torres Maria Monica 27-10939693-7 04-05-2011OP 720570 Alzogaray Monica Alejandr 27-20859560-7 04-05-2011OP 720588 Gomez Ana Miriam 27-13317271-3 04-05-2011OP 720594 Romero Graciela Isabel 27-16810100-2 04-05-2011OP 720627 Brandan Roque Jacinto 20-07205681-8 04-05-2011OP 720662 Rodriguez Eustacia Sirila 27-06346692-7 04-05-2011OP 720676 Vega Hector Eucebio 20-07938759-3 04-05-2011OP 720694 Vizgarra Agustin Macario 20-07156215-9 04-05-2011OP 720701 Paz Luis Fernando 20-08027351-8 04-05-2011OP 720704 Yebra Ana Maria 23-05453233-4 04-05-2011OP 720710 Villagran Juana Alicia 27-05756154-3 04-05-2011OP 720732 Prado Transita 27-04798761-5 04-05-2011OP 720736 Perez Candelaria 27-05931970-7 04-05-2011OP 720750 Vega Bartolina 27-03401404-9 04-05-2011OP 720771 Arias Norma Josefina 27-04204864-5 04-05-2011OP 720773 Mattar Alicia Del Valle 27-10020470-9 04-05-2011OP 720787 Gauchat Claudio Domingo 20-06300782-0 04-05-2011OP 720796 Alfredo Maria Irma 27-03178726-8 04-05-2011OP 720833 Gimenez Delia Martha 27-07577339-6 04-05-2011OP 720848 Juares Mario 20-04602727-3 04-05-2011OP 720852 Signorello Angela Rosa 27-14284563-1 04-05-2011OP 720874 Torrez Laura 27-09267869-0 04-05-2011OP 720953 Fernandez Rosalina 27-03797637-2 04-05-2011OP 720977 Lugren Alba Josefina 27-04585805-2 04-05-2011OP 720988 Rocha Orlando 20-05621426-8 04-05-2011OP 721003 Martinez Isabel Rufina 27-11676115-2 04-05-2011OP 721009 Aranda Juan 23-08226446-9 04-05-2011OP 721060 Merlo Humberto 20-04956585-3 04-05-2011OP 721061 Mena Elda Esther 27-03582145-2 04-05-2011OP 721070 Peñarrieta Jose Erasmo 20-06546253-3 04-05-2011OP 721084 Sosa Maximo 23-06813846-9 04-05-2011OP 721114 Arzeno Carlos Maria 20-10765518-3 04-05-2011OP 721141 Lopez Esther Noemi 23-11830249-4 05-05-2011OP 721142 Guevara Ramon Alberto 20-08411110-5 05-05-2011OP 721148 De Lima Cristina Clara 27-10678656-4 05-05-2011OP 721166 Sayago Luis Marcelo 20-10936886-6 05-05-2011OP 721178 Borda Pablo Oscar 20-07771994-7 05-05-2011OP 721181 Aquisto Rosa Isolina 27-05906487-3 05-05-2011OP 721186 Flocco America Azucena 24-04849206-8 05-05-2011OP 721195 Bouchet Maria Teresa 27-03340647-4 05-05-2011OP 721226 Arboit Silvia Beatriz 27-10481419-6 05-05-2011OP 721254 Correa Isidoro Andres 20-08222151-5 05-05-2011OP 721298 Holzmann Ricardo Felix 23-05367120-9 05-05-2011OP 721314 Argota Hayde Candelaria 27-05329191-6 05-05-2011OP 721320 Fernandez Celestino 20-07850206-2 05-05-2011OP 721323 Vera Maldonado Rosa Del C 27-18820902-0 05-05-2011OP 721415 Barrionuevo Rosa Blanca 27-09241228-3 05-05-2011OP 721441 Paredes Lidia Felina 27-05429869-8 05-05-2011OP 721444 Miranda Ramon 20-07452573-4 05-05-2011OP 721461 Bottazzi Leonor 27-03828036-3 05-05-2011OP 721465 Cardozo Juana Jacinta 27-02789544-7 05-05-2011OP 721468 Ribero Alicia Ines 27-12724857-0 05-05-2011OP 721487 Figueroa Mirta

Adela 27-04880362-3 05-05-2011OP 721493 Jauregui Sixta Elena 27-05194942-6 05-05-2011OP 721510 Sueldo Hector Rene 20-12346575-0 05-05-2011OP 721532 Banegas Graciela Noemi 27-10631783-1 05-05-2011OP 721551 Bonacci Celia 27-03560331-5 06-05-2011OP 721554 Gomez Olga Elsa 23-05291488-4 06-05-2011OP 721555 Gomez Olga Elsa 23-05291488-4 06-05-2011OP 721561 Valenzuela Maria Estela 27-04634445-1 06-05-2011OP 721568 Bamba Alejandro 20-07285457-9 06-05-2011OP 721574 Muñoz Elida Isidora 27-02322492-0 06-05-2011OP 721590 Said Maria Julia 27-05400350-7 06-05-2011OP 721603 Bonacci Celia 27-03560331-5 06-05-2011OP 721653 Sabetta Yolanda 27-09886252-3 06-05-2011OP 721658 Andrades Jorge 20-06365670-5 06-05-2011OP 721676 Paez Ramon Adelaido 23-08667882-9 06-05-2011OP 721682 Almada Francisco 20-05822895-9 06-05-2011OP 721685 Lobos Jorge Urbano 23-08161582-9 06-05-2011OP 721703 Moreno Maria Del Carmen 27-03958541-9 06-05-2011OP 721704 Zeballos Gatica Luis Javi 20-14144409-4 06-05-2011OP 721712 Sanchez Alberto Celestino 20-04924229-9 06-05-2011OP 721717 Muñoz Ana Delia 27-04574792-7 06-05-2011OP 721718 Ortiz Lidia Yolanda 27-12026687-5 06-05-2011OP 721719 Palacios Ramona Mercedes 27-04530067-1 06-05-2011OP 721766 Acosta Gladis Angelica 27-05142424-2 06-05-2011OP 721768 Acosta Gladis Angelica 27-05142424-2 06-05-2011OP 721807 Burone Blanca Rosa 27-02388642-7 06-05-2011OP 721827 Bogado Maria Beatriz 27-05868363-4 06-05-2011OP 721829 Ortiz Norma Carmen 27-05456212-3 06-05-2011OP 721834 Garcilazo Lucia Camila 27-01218626-1 06-05-2011OP 721838 Moughty Alejandro Cesar 20-08315753-5 06-05-2011OP 721839 Avila Delicia 27-04530816-8 06-05-2011OP 721845 Funes Rudecindo Antonio 20-06990747-5 06-05-2011OP 721849 Jimenez Edgare 20-07181359-3 06-05-2011OP 721855 Rasgido Joaquin Leoncio 20-04047029-9 06-05-2011OP 721856 Alvarez Mirta Isabel 23-18026555-4 06-05-2011OP 721861 Becerra Mirta Mabel 27-11296989-1 06-05-2011OP 721871 Albornoz Carlos 20-08221156-0 06-05-2011OP 721877 Monsalvo Maria Teresa 27-06644043-0 06-05-2011OP 721886 Serrano Ruben Alberto 20-14369224-9 06-05-2011OP 721954 Vega Transito Mercedes 27-02277276-2 09-05-2011OP 721961 Perez Marcos Sergio 20-07203051-7 09-05-2011OP 721965 Erazo Hugo 20-07285778-0 09-05-2011OP 721969 Rosales Maria Natalia 27-28872957-9 09-05-2011OP 721970 Gonzalez Margarita Petron 27-01782545-9 09-05-2011OP 721980 Ortiz Norma Carmen 27-05456212-3 09-05-2011OP 721992 Ortiz Norma Carmen 27-05456212-3 09-05-2011OP 722017 Ocampo Marta Olga 27-01650491-8 09-05-2011OP 722024 Narvaez Nelva Noemi 27-04963478-7 09-05-2011OP 722044 Ruiz Maria 27-93147278-5 09-05-2011OP 722057 Torres Sofia 27-05144200-3 09-05-2011OP 722088 Mana Maria Elvira 27-06233611-6 09-05-2011OP 722112 Coronel Manuel 20-07505192-2 09-05-2011OP 722117 Zalazar Hugo Oscar 20-06754184-8 09-05-2011OP 722122 Zalazar Hugo Oscar 20-06754184-8 09-05-2011OP 722135 Quiroga Antonio Oscar 20-06163191-8 09-05-2011OP 722139 Acorido Noemi Ester 27-06297778-2 09-05-2011OP 722153 Paez Blanca Lilia 27-03767498-8 09-05-2011OP 722156 Brest Carlos 20-05749143-5 09-05-2011OP 722159 Figueroa Florinda 27-04731850-0 09-05-2011OP 722172 Caceres Teresa 27-04597044-8 09-05-2011OP 722177 Ybañez Nicolas 20-07111260-9 09-05-2011OP 722183 Parada Alicia 27-02986791-2 09-05-2011OP 722184 Toledo Juan Bautista 20-08062119-2 09-05-2011OP 722197 Zeballos Gatica Luis Javi 20-14144409-4 09-05-2011OP 722224 Hidalgo Stella Maris 27-11501889-8 09-05-2011OP 722255 Carabajal Maria Elena 27-04629500-0 09-05-2011OP 722257 Salinas Carmen 27-13419560-1 09-05-2011OP 722258 Garcia Edita Ramona 27-04360558-0 09-05-2011OP 722286 Lujan Leonardo Jesus 23-33355019-9 09-05-2011OP 722291 Martinez Angel Oscar 23-05091798-3 09-05-2011OP 722308 Clavero Emilio Rafael 20-04957803-3 10-05-2011OP 722313 Montivero Humberto Eduard 20-08218884-4 10-05-2011OP 722314 Castro Elena Beatriz 27-04839406-5 10-05-2011OP 722326 Paradiso Nilda Dora 27-03874464-5 10-05-2011OP 722370 Medina Olga Maria 27-06165115-8 10-05-2011OP 722372 Carena Ernesto Hugo 20-06894180-7 10-05-2011OP 722374 Alcoba Ernestina 23-05315062-4 10-05-2011OP 722401 Ledesma Maria Delia 23-05494705-4 10-05-2011OP 722422 Perez Armando 20-06920653-1 10-05-2011OP 722443 Cortez Benitez Morgan Hor 20-11404134-4 10-05-2011OP 722448 Sayago Maria Enriqueta 27-14732650-0 10-05-2011OP 722458 Barraza Artemia Nicolasa 27-08581278-0 10-05-2011OP 722493 Colque Enrique Nicolas 20-10004835-4 10-05-2011OP 722505 Saint Lary Nolan Rene 20-30521888-0 10-05-2011OP 722507 Zelada Aida Luz 27-05937955-6 10-05-2011OP 722520 Contreras Filomena Elsa 27-01156061-5 10-05-2011OP 722521 Parada Alicia 27-02986791-2 10-05-2011OP 722583 Parada Alicia 27-02986791-2 10-05-2011OP 722598 Martinez Nicanor Alberto 20-08418343-2 10-05-2011OP 722621 Davila Rosa Alcira 27-10645757-9 10-05-2011OP 722624 Allende Jorge Cesar 20-06816615-3 10-05-2011OP 722647 Rotten Enrique Faustino 20-06746481-9 10-05-2011OP 722663 Tejeda Julio Valle 20-12075401-8 10-05-2011OP 722667 Pereira Rosalino 20-92157517-4 10-05-2011OP 722694 Martinez Maria Luisa 27-06418947-1 10-05-2011OP 722717 Zabala Idalina Haydee 27-02734155-7 10-05-2011OP 722728 Rodriguez Juan Pablo 20-07528860-4 10-05-2011OP 722733 Dominguez Nestor Hugo 20-11033871-7 11-05-2011OP 722742 Gomez Blanca Alcira De Je 23-14800938-4 11-05-2011OP 722750 Varas Ramon Lelio 20-06426211-5 11-05-2011OP 722753 Gonzalez Gloria Estela 27-06057489-3 11-05-2011OP 722797 Albornoz Eduardo Osvaldo 20-06245360-6 11-05-2011OP 722806 Saldaño Elba Raquel 27-05087611-5 11-05-2011OP 722825 Palacio Aurora Alcira 27-04486942-5 11-05-2011OP 722826 Palacio Aurora Alcira 27-04486942-5 11-05-2011OP 722867 Alderete Carlos Cesar 20-10582815-3 11-05-2011OP 722899 Perez Alcira Eloisa 27-06358621-3 11-05-2011OP 722918 Perusso Alfredo Armando 23-04578416-9 11-05-2011OP 722939 Sanchez Dario Oscar 20-05409426-5 11-05-2011OP 722947 Miranda Maria Ester 27-13376642-7 11-05-2011OP 722968 Pucheta Hilda Anastacia 27-06203693-7 11-05-2011OP 722992 Porciel Enrique Salvador 20-06130544-1 11-05-2011OP 722997 Gongora Ismael Alberto 20-04922191-7 11-05-2011OP 723014 Chaves Mirta Marina 27-10840729-3 11-05-2011OP 723029 Suares Alcides Marcial 20-07900935-1 11-05-2011OP 723031 Cruz Olga 27-04704781-7 11-05-2011OP 723038 Toloza Lidia Angelica 27-03564315-5 11-05-2011OP 723106 Coila Dionicia 27-92628485-7 11-05-2011OP 723107 Ledesma Maria Delia 23-05494705-4 11-05-2011OP 723129 Leiva Ramona 27-02388622-2 11-05-2011OP 723133 Saulo Maria De Los Angele 27-06424793-5 11-05-2011OP 723134 Brizuela Nicolas Apolinar 20-06669074-2 11-05-2011OP 723140 Mercado Hortencia 27-06470718-9 11-05-2011OP 723143 Coronel Blanca Imelda 27-06849233-0 12-05-2011OP 723147 Gonzalez Alcides 20-07549866-8 12-05-2011OP 723163 Altamirana Graciela 27-03788062-6 12-05-2011OP 723164 Villarreal Carlos Alberto 23-14546474-9 12-05-2011OP 723177 Flores Maxima Mercedes 27-05139287-1 12-05-2011OP 723180 Edmundo Alicia Beatriz 23-05613711-4 12-05-2011OP 723212 Ojeda Nelida 27-09976028-7 12-05-2011OP 723221 Santillan Domingo 20-07689188-6 12-05-2011OP 723226 Sanmartino Esther Mabel 27-02700519-0 12-05-2011OP 723227 Ibarra Julia Del Carmen 27-05621041-0 12-05-2011OP 723232 Hurtado Nestor Antonio 23-07285014-9 12-05-2011OP 723237 Cespon Maria Del Carmen 27-05012716-3 12-05-2011OP 723242 Laciar Nelida Ines 27-04192692-4 12-05-2011OP 723254 Cuello Segundo Alberto 20-07004265-8 12-05-2011OP 723261 Villa Carlos Alberto 20-10645924-0 12-05-2011OP 723262 Herrera Humberto 20-06919589-0 12-05-2011OP 723305 Pereira Eleuterio 20-10427534-7 12-05-2011OP 723307 Avila Rosaria Esther 27-04157899-3 12-05-2011OP 723308 Peña Chamorro Pastor 20-18650632-5 12-05-2011OP 723310 Varela Telesforo Emilio 20-07045998-2 12-05-2011OP 723318 Paredes Gomez Raimundo Ra 20-93996723-1 12-05-2011OP 723348 Guerra Plasida Aidee 27-06559144-3 12-05-2011OP 723358 Lopez Liliana Beatriz 27-11179383-8 12-05-2011OP 723359 Balladares Juan Carlos 20-04293601-5 12-05-2011OP 723372 Prieto Ezequiel Angel Edu 20-33150285-6 12-05-2011OP 723404 Vergara Macario Nicolas F 20-06707627-4 12-05-2011OP 723432 Mamone Angelica Carminda 27-03798900-8 12-05-2011OP 723474 Arevalo Graciela Del Carm 27-18187353-7 12-05-2011OP 723479 Cabezudo Evelina Esther 27-02444376-6 12-05-2011OP 723496 Azcurra Maria Esther 27-04632231-8 12-05-2011OP 723505 Olmedo Clara Rosa 23-02493817-4 12-05-2011OP 723517 Villarreal Maria Del Carm 27-05811454-0 13-05-2011OP 723525 Pensado Nelida Angela 27-03796551-6 13-05-2011OP 723533 Figueredo Gimenez Otilia 27-92153811-7 13-05-2011OP 723537 Correa Isidoro Andres 20-08222151-5 13-05-2011OP 723551 Medina Ilda Berta 27-06638306-2 13-05-2011OP 723569 Moises Oscar Dante 20-07380678-0 13-05-2011OP 723623 Galvan Fructuosa Norma 27-05417816-1 13-05-2011OP 723651 Lucero Basilia 27-04192392-5 13-05-2011OP 723653 Alem Marta Noemi 27-16810945-3 13-05-2011OP 723659 Quiroga Mercedes Emma 27-05260234-9 13-05-2011OP 723660 Pastore Vicenta Teresa 24-03680186-3 13-05-2011OP 723684 Tapia Cesar Alberto 20-06915666-6 13-05-2011OP 723713 Galvan Norma Del Valle 27-12449338-8 13-05-2011OP 723727 Butron Rueda Gregorio 20-94077738-1 13-05-2011OP 723741 Velez Cintia Sabrina 27-33279559-2 13-05-2011OP 723750 Videla Luis Samuel 20-06905462-6 13-05-2011OP 723764 Acosta Walter Andres 20-28624562-6 13-05-2011OP 723774 Paez Maria Luisa 27-05339531-2 13-05-2011OP 723785 Reinoso Olga Nivea 27-00853782-3 13-05-2011OP 723819 Lezcano Dominga 27-06350566-3 13-05-2011OP 723822 Flores Luis Alberto 20-06996366-9 13-05-2011OP 723826 Castellarini Norma Carmen 27-06617800-0 13-05-2011OP 723827 Flores Luis Alberto 20-06996366-9 13-05-2011OP 723844 Castellarini Norma Carmen 27-06617800-0 13-05-2011OP 723848 Leguiza Bernardino Nistor 20-05688426-3 13-05-2011OP 723857 Fernandez Marta 27-04090693-8 13-05-2011OP 723858 Molinillo Maria Angelica 27-04258212-9 13-05-2011OP 723862 Borja Desideria 27-05277659-2 16-05-2011OP 723872 Sosa Ramon Gregorio 20-07905653-8 16-05-2011OP 723895 Giannattasio Maria Carmen 27-02905921-2 16-05-2011OP 723904 Romero Rogelio Francisco 23-12701804-9 16-05-2011OP 723907 Oliva Cirila Paula 27-02800542-9 16-05-2011OP 723909 Ruiz Maria Luisa Sunilda 27-04553856-2 16-05-2011OP 723912 Rios Asuncion Del Señor 27-05784307-7 16-05-2011OP 723941 Aguilar Elba Esther 27-04410208-6 16-05-2011OP 723943 Esposito Hector Luis 20-04566813-5 16-05-2011OP 723945 Gariglio Juan Carlos 20-06253173-9 16-05-2011OP 723966 Aguilar Elba Esther 27-04410208-6 16-05-2011OP 723975 Carrasco Irma Greta 27-06346736-2 16-05-2011OP 723983 Esposito Hector Luis 20-04566813-5 16-05-2011OP 724010 Quintana Paulina 27-18589651-5 16-05-2011OP 724030 Puscama Sara Olga 27-03389933-0 16-05-2011OP 724035 Escobar Erminda 23-03075658-4 16-05-2011OP 724039 Juarez Francisco Alberto 20-06601231-0 16-05-2011OP 724064 Veron Josefa Laura 27-03701588-7 16-05-2011OP 724081 Maretto Carlos Alberto 20-10941362-4 16-05-2011OP 724086 Guzman Juana Lucia 27-10789975-3 16-05-2011OP 724092 Ocampo Gabriel Prudencio 20-05700610-3 16-05-2011OP 724107 Carmona Cristobal Alberto 20-21061896-2 16-05-2011OP 724108 Ortiz Rosa Amelia 23-04158599-4 16-05-2011OP 724130 Pastrana Carlos Enrique 20-08166379-4 16-05-2011OP 724143 Reyes Astete Norma Del Ca 27-18753294-4 16-05-2011OP 724148 Gonzalez Osvaldo 20-06457634-9 16-05-2011OP 724160 Lopez Alberto 20-07756233-9 16-05-2011OP 724172 Ferreyra Ana 27-09959880-3 16-05-2011OP 724180 Roggio Ada Olga 27-02723771-7 16-05-2011OP 724229 Duarte Maria Elisa 27-06244183-1 16-05-2011OP 724248 Seca Nelida Josefa 27-02177869-4 16-05-2011OP 724273 Diaz Luis Alberto 20-04440524-6 16-05-2011OP 724300 Figuero Amparo Lucia Niev 27-03769933-6 16-05-2011OP 724302 Mattar Alicia Del Valle 27-10020470-9 17-05-2011OP 724304 Escobar Erminda 23-03075658-4 17-05-2011OP 724313 Miranda Graciela Cristina 23-13951442-4 17-05-2011OP 724318 Soler Marta Teresa 27-03058409-6 17-05-2011OP 724332 Velasquez Victor 20-07282051-8 17-05-2011OP 724346 Malvicini Roberto Aurelia 20-05609624-9 17-05-2011OP 724350 Mendez Elba Beatriz 27-05205431-7 17-05-2011OP 724354 Lopez Norma Beatriz 27-05124314-0 17-05-2011OP 724356 Robles Miguel Oscar 20-07087907-8 17-05-2011OP 724360 Farfan Jose Luis 20-16631391-1 17-05-2011OP 724376 Scarella Teresa Zoraida 27-05938592-0 17-05-2011OP 724382 Casco Adela Jorgelina 27-04102022-4 17-05-2011OP 724384 Roso Nilda 27-04618033-5 17-05-2011OP 724386 Casco Adela Jorgelina 27-04102022-4 17-05-2011OP 724387 Ledesma Lentida Noemi 27-03861437-7 17-05-2011OP 724393 Bravo Miguel Rosario 20-06350330-5 17-05-2011OP 724398 Rodriguez Pedro Hector 20-20458564-5 17-05-2011OP 724399 Castro Rosa Josefina 27-05716809-4 17-05-2011OP 724424 Attem Roberto Oscar 20-05362783-9 17-05-2011OP 724427 Benitez Inocensio 20-07513557-3 17-05-2011OP 724441 Caputto Delia 27-04407793-6 17-05-2011OP 724458 Giosa Carmen Micaela 27-00311896-2 17-05-2011OP 724459 Fekete Rodolfo Higenio 20-07284079-9 17-05-2011OP 724481 Gomez Matilde Sara 23-02290975-4 17-05-2011OP 724532 Arraya Jose Antonio 20-11936048-0 17-05-2011OP 724535 Taboada Damian Orlando 23-06925496-9 17-05-2011OP 724563 Lopez Elida Noemi 27-05465304-8 17-05-2011OP 724586 Pereyra Blanca Elba 27-03902032-2 17-05-2011OP 724588 Jerez Maria Ermelinda Del 27-04625915-2 17-05-2011OP 724591 Escalada Simeon 23-04860748-9 17-05-

2011OP 724596 Berloque Elida Rene 27-04566363-4 17-05-2011OP 724608 Lovey Nelida 27-05607991-8 17-05-2011OP 724614 Rowlands Laura Anita 27-11402915-2 17-05-2011OP 724617 Scarafia Mario Alberto 20-06281864-7 17-05-2011OP 724623 Tanquia Alberto Nicolas 20-06709091-9 17-05-2011OP 724661 Arce Ramon Anacleto 20-08265166-8 17-05-2011OP 724671 Silveira Rosa Valentina 27-01551895-8 17-05-2011OP 724707 Milla Ana Maria 27-11904681-0 18-05-2011OP 724718 Arellano Elina Mercedes 27-03635251-0 18-05-2011OP 724720 Bonaparte Napoleon Luis 20-07345836-7 18-05-2011OP 724745 Rivero Blanca Pastora 23-10563227-4 18-05-2011OP 724766 Gaggero Ester Angela 23-05319919-4 18-05-2011OP 724773 Rodriguez Felisa Del Vall 27-05909050-5 18-05-2011OP 724778 Ruiz Francisco Javier 23-07069907-9 18-05-2011OP 724794 Cativa Pantaleon Jesus 20-12145970-2 18-05-2011OP 724820 Bravo Norma Servanda 27-05692584-3 18-05-2011OP 724828 Agustinelli Angela Rosa 27-04938793-3 18-05-2011OP 724846 Arizcuren Ana Maria 27-05380835-8 18-05-2011OP 724850 Silas Rosario 20-07540996-7 18-05-2011OP 724866 Fleitas Pablo Nicolas 20-10161226-1 18-05-2011OP 724867 Irala Angel 20-07550056-5 18-05-2011OP 724912 Osses Graciela 27-05485304-7 18-05-2011OP 724913 Benitez Victoria Rosenda 27-05703929-4 18-05-2011OP 724928 Diaz Maria Elena 27-04757754-9 18-05-2011OP 724931 Terraza Anatolia Julia 27-06639925-2 18-05-2011OP 724973 Pinto Adelina 23-02025859-4 18-05-2011OP 724984 Catrileo Gregoria 27-09966936-0 18-05-2011OP 724994 Descalzi Soledad 27-04611065-5 18-05-2011OP 725015 Ojeda Jose 20-07678931-3 18-05-2011OP 725073 Vallejo Francisco Liberat 20-10384048-2 18-05-2011OP 725076 Olivera Delia Delinda 27-02305147-3 18-05-2011OP 725107 Parello Miguel Angel 20-04449457-5 19-05-2011OP 725111 Benitez Martha Ofelia 23-04744977-4 19-05-2011OP 725127 Cufre Omar Eduardo 20-05618798-8 19-05-2011OP 725182 Tedin Gustavo Federico 20-07239930-8 19-05-2011OP 725192 Rodriguez Oscar Roberto 20-04313044-8 19-05-2011OP 725211 Singh Lidia 27-02426875-1 19-05-2011OP 725213 Lopez Jose Roberto 20-21968249-3 19-05-2011OP 725224 Galli Maria Haydee 27-04611916-4 19-05-2011OP 725234 Calderon Olga 27-00615361-0 19-05-2011OP 725247 Puca Elsa Teresa 27-14374518-5 19-05-2011OP 725261 Rios Alfonzo 20-07217144-7 19-05-2011OP 725272 Arenas Felisa Maria 23-03749405-4 19-05-2011OP 725285 Sacaba Juan Carlos 20-10446219-8 19-05-2011OP 725292 Ponce De Leon Norma Edit 27-06255935-2 19-05-2011OP 725298 Martinez Ramon 20-05806964-8 19-05-2011OP 725308 Villar Olegario 23-14500790-9 19-05-2011OP 725314 Ibarbalz Lidia Carmen 27-09748336-7 19-05-2011OP 725321 Alegre Aldo Ruben 20-08128157-3 19-05-2011OP 725338 Orellano Juana Ramona 27-05012715-5 19-05-2011OP 725350 Ibarbalz Lidia Carmen 27-09748336-7 19-05-2011OP 725355 Guerrero Dolores 27-00996477-6 19-05-2011OP 725365 Tolay Raquel Aide 23-11664671-4 19-05-2011OP 725393 Abdala Mayra Evangelina 27-18631741-1 19-05-2011OP 725408 Roman Juan Humberto 20-05816097-1 19-05-2011OP 725415 Gomez Blanca Rosa 24-04870957-1 19-05-2011OP 725449 Acosta Rosa 27-11494258-3 19-05-2011OP 725452 Trigo Mele Ivan Javier 20-32552975-0 19-05-2011OP 725454 Vieyra Maria Peregrina 27-00828906-4 19-05-2011OP 725485 Aquino Laura Irene 27-02633617-7 19-05-2011OP 725509 Mendicoa Matilde Elida 27-05161872-1 20-05-2011OP 725537 Haches Elida Ester 27-05219002-4 20-05-2011OP 725544 Gomez Marcelino 20-07547942-6 20-05-2011OP 725566 De La Canal Julio 20-07736127-9 20-05-2011OP 725587 Velazquez Santos 20-07265537-1 20-05-2011OP 725590 Acosta Luis Enrique 20-07719630-8 20-05-2011OP 725603 Gutierrez Adriana Angelic 23-13943552-4 20-05-2011OP 725610 Gonzalez Nelida Haydee 27-04595097-8 20-05-2011OP 725615 Jaquez Estanislada 23-03624176-4 20-05-2011OP 725619 Silvera Gladis Marcela 27-14564833-0 20-05-2011OP 725620 Arrua Martina 27-04449925-3 20-05-2011OP 725637 Moya Jesus Benito 20-07054008-9 20-05-2011OP 725651 Scanzani Carlantonio Ermi 27-04037484-7 20-05-2011OP 725656 Fernandez De La Cruz 27-02444647-1 20-05-2011OP 725679 Beras Stella Maris 27-05816922-1 20-05-2011OP 725697 Rodriguez Domingo 23-06930326-9 20-05-2011OP 725719 Musich Ofelia Isidora 23-03957848-4 20-05-2011OP 725755 Ajchura Estela Miriam 27-22208537-9 20-05-2011OP 725772 Colque Benjamina Felisa 27-17580991-6 20-05-2011OP 725783 Minervino Hector Osmar 20-04862650-6 20-05-2011OP 725786 Maciel Paulina 27-04860557-0 20-05-2011OP 725787 Cattaneo Estela Magdalena 27-05950838-0 20-05-2011OP 725798 Garcia Ana 27-05478223-9 20-05-2011OP 725837 Fonteina Nelida Margarita 27-11484677-0 20-05-2011OP 725840 Olleta Julio Cesar 20-07003832-4 20-05-2011OP 725854 Saciuk Ana 27-02811993-9 20-05-2011OP 725855 Liso Marta Ester 27-05440158-8 20-05-2011OP 725859 Buralli Blanca Eduarda 27-04535296-5 20-05-2011OP 725880 Sayago Haydee 27-00713110-6 23-05-2011OP 725902 Suarez Luisa Ernestina 27-01053983-3 23-05-2011OP 725931 Roman Eulogio 20-07320745-3 23-05-2011OP 725933 Cordero Marta Del Valle 27-05314048-9 23-05-2011OP 725935 Suarez Luisa Ernestina 27-01053983-3 23-05-2011OP 725949 Segovia Juvencio 20-16442823-1 23-05-2011OP 725954 Dipolto Rodolfo Carmelo 20-05206378-8 23-05-2011OP 725957 Arias Maria Esther 27-04500558-0 23-05-2011OP 726012 Tapias Antonia Elvira 27-00941221-8 23-05-2011OP 726066 Casales Jose Omar 20-18216549-3 23-05-2011OP 726084 Luggren Maria Griselda 27-16174858-2 23-05-2011OP 726087 Pelizzari Oscar Cesar 20-07354759-9 23-05-2011OP 726097 Gimenez Roberto Mariano 20-05373843-6 23-05-2011OP 726139 Diaz Miguel Angel 20-08096644-0 23-05-2011OP 726211 Marcos Juan Carlos 20-07187902-0 23-05-2011OP 726213 Aguero Teresa Mercedes 27-04756483-8 23-05-2011OP 726232 Ernandez Ana Maria 27-04724149-4 23-05-2011OP 726242 Diaz Josefa Carolina 27-01979746-0 23-05-2011OP 726261 Berti Susana Maria Cruz 27-02936295-0 23-05-2011OP 726265 Berti Susana Maria Cruz 27-02936295-0 23-05-2011OP 726306 Duette Susana 27-12534080-1 23-05-2011OP 726409 Galante Lucia Rosa 27-11471655-9 24-05-2011OP 726410 Vera Mieres Francisco 20-93793785-8 24-05-2011OP 726424 Perez Blanca Aurelia 27-01717898-4 24-05-2011OP 726433 Verdugo Olimpio 20-06933120-4 24-05-2011OP 726448 Urrutia Juan Manuel 20-06610765-6 24-05-2011OP 726450 Villa Rito 20-07548556-6 24-05-2011OP 726496 Valdez Graciela Rita 27-12135331-3 24-05-2011OP 726533 Tapia Lidia Antonia 27-06047379-5 26-05-2011OP 726534 Beron Rosa Haydee 27-04273763-7 26-05-2011OP 726578 Lopez Matilde Florentina 27-04604028-2 26-05-2011OP 726611 Mazzarella Rodolfo Doming 20-07852370-1 26-05-2011OP 726617 Ernandez Ana Maria 27-04724149-4 26-05-2011OP 726625 Celiz Celina Andrea 27-03637777-7 26-05-2011OP 726665 Perfume Maria Leonor 27-04642262-2 26-05-2011OP 726676 Sayal Juan 20-04267711-7 26-05-2011OP 726698 Muñoz Amelia Beatriz 27-06200325-7 26-05-2011OP 726703 Soria Emma Del Valle 23-04985079-4 26-05-2011OP 726730 Gonzalez Maria Luisa 27-04187379-0 26-05-2011OP 726740 Salvatierra Petrona Aida 23-03616496-4 26-05-2011OP 726765 Pacheco Elva Gladys 23-03620922-4 26-05-2011OP 726778 Erzetic Elena Beatriz 27-05669790-5 26-05-2011OP 726802 Diaz Miguel Angel 20-08096644-0 26-05-2011OP 726803 Coronel Dionisia Ermilia 27-02635523-6 26-05-2011OP 726820 Muñoz Olga Maria 27-04556844-5 26-05-2011OP 726860 Gonzalez Oscar Ignacio 20-06082133-0 26-05-2011OP 726861 Forestier Alicia Susana 23-11650155-4 26-05-2011OP 726863 Armijo Hugo 20-08197443-9 26-05-2011OP 726889 Gadea Olga Estela 27-03226381-5 26-05-2011OP 726894 Granja Julio Alberto 20-13670047-3 26-05-2011OP 726905 Branchini Teresa 27-93556965-1 26-05-2011OP 726913 Correa Martin Dionisio 20-07041215-3 26-05-2011OP 726914 Esquivel Marta Esperanza 27-04215345-7 26-05-2011OP 726931 Vidal Angelica Emma 27-04194430-2 26-05-2011OP 726953 Campos Benito 20-07181201-5 26-05-2011OP 726983 Gallardo Ramon Alberto 23-05744187-9 26-05-2011OP 727003 Lemaire Alberto Oscar 20-04445982-6 27-05-2011OP 727005 Bacciadonne Zulema Leonor 27-05075599-7 27-05-2011OP 727033 Gatica Silvina Paola 27-26476945-6 27-05-2011OP 727056 Auriol German Gustavo 20-18403328-4 27-05-2011OP 727057 Garnica Juan Eduardo 20-10998684-5 27-05-2011OP 727173 Muñoz Olga Maria 27-04556844-5 27-05-2011OP 727176 Sosa Maria Quintina 27-05181058-4 27-05-2011OP 727181 Lobo Geronimo Ramon 20-06940056-7 27-05-2011OP 727198 Martinez Maria Nelida 27-12312640-3 27-05-2011OP 727211 Rosales Melchor Osvaldo 20-07346276-3 27-05-2011OP 727253 Arriola Rosa Juana Cristi 27-03987639-1 27-05-2011OP 727293 Burgos Enzo Fabian 20-24419030-9 27-05-2011OP 727299 Juarez Filemon Marcos 20-07068239-8 27-05-2011OP 727309 Romero Atilio Angel 20-13726970-9 27-05-2011OP 727317 Arguello Maria Del Rosari 27-08781455-1 27-05-2011OP 727360 Vidal Angelica Emma 27-04194430-2 27-05-2011OP 727363 Gonzalorena Lidia Del Car 27-03620758-8 27-05-2011OP 727401 Alarcon Felipa Adriana 27-09968134-4 30-05-2011OP 727431 Medina Oscar 20-05544256-9 30-05-2011OP 727471 Roldan Marta Haydee 27-04787678-3 30-05-2011OP 727480 Villalba Mercedes Elsa 27-05087994-7 30-05-2011OP 727488 Villalba Mercedes Elsa 27-05087994-7 30-05-2011OP 727527 Ledesma Dardo Esteban 20-06348997-3 30-05-2011OP 727535 Tolosa Narcisa Clery 27-02749519-8 30-05-2011OP 727541 Sosa Martin 20-13125224-3 30-05-2011OP 727564 Copa Diaz Abdon 20-92862351-4 30-05-2011OP 727577 Cortez Jose Roberto 20-08270942-9 30-05-2011OP 727585 Gordillo Calixto Fortunat 20-06711427-3 30-05-2011OP 727588 Aguero Agustina 23-03247946-4 30-05-2011OP 727613 D`Ambrosio Josefa Del Car 27-09988885-2 30-05-2011OP 727624 Maldonado Miguel Antonio 20-07238119-0 30-05-2011OP 727678 Gauna Carlos Benigno 20-05470131-5 30-05-2011OP 727685 Heredia Isidoro Gregorio 20-06084639-2 30-05-2011OP 727745 Rios Elvira Del Valle 27-18015234-8 30-05-2011OP 727757 Gomez Maria Ester 27-12107643-3 30-05-2011OP 727760 Gonzalez Heberto Aldo 20-04723897-9 30-05-2011OP 727775 Altamirano Ramon 20-13125487-4 30-05-2011OP 727794 Frias Juan Carlos 20-17060462-9 30-05-2011OP 727810 Conte Rosalia Gloria 27-00971342-0 30-05-2011OP 727831 Vega Elsa Del Valle 27-13379768-3 30-05-2011OP 727849 Vega Orlando 20-05095462-6 30-05-2011OP 727947 Carniza Ricardo 20-93532349-6 31-05-2011OP 728009 Sampoña Manuela 23-03210976-4 31-05-2011OP 728055 Maidana Perla Ada 27-04444539-0 31-05-2011OP 728111 Porro Mirta Mabel 27-04971953-7 31-05-2011OP 728127 Ruiz Hector Julio 20-04393012-6 31-05-2011OP 728148 Coronel Angel Pantaleon 20-07184825-7 31-05-2011OP 728166 Montiel Gabino Martin 20-08027216-3 31-05-2011OP 728236 Radovinich Rafael Arnaldo 20-05189065-6 01-06-2011OP 728240 Mendoza Juana 27-04143538-6 01-06-2011OP 728244 Mendoza Juana 27-04143538-6 01-06-2011OP 728250 Colombo Ana Maria 27-10880340-7 01-06-2011OP 728308 Cabral Hilda Gladis 27-03808042-9 01-06-2011OP 728371 Eiras Elsa Lucia 23-04944497-4 01-06-2011OP 728398 Chavez Felipe Norberto 20-07244017-0 01-06-2011OP 728511 Rivero Leonor 27-05789561-1 01-06-2011OP 728538 Gallardo Ana Cristina 27-14107428-3 01-06-2011OP 728542 Morales Vega Nidia Ester 27-16984502-1 01-06-2011OP 728752 Vera Ramona Natividad De 27-06059380-4 02-06-2011OP 728768 Negrete Jorge Eduardo 20-06415811-3 02-06-2011

Avila Oscar Eduardo, DNI: 13.958.509 - Cristiani Guillermo Luis, DNI: 12.975.070 - Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 790 de fecha 22-06-2011.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 1059.

e. 15/06/2012 Nº 65925/12 v. 15/06/2012

“O”

ONE FOR ALL ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Nº 1.682.504) Comunica que por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios, ambas de fecha 05/03/2012 se designó como única Gerente de la Sociedad a la Sra. Mariana Maulhardt, con domicilio especial en Av. Las Heras 2126, 5º Piso, Oficina “C”, Ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Aramburu, autorizada por acta de Reunión de Socios de fecha 05/03/2012.

Abogada - María Eugenia Aramburu

e. 15/06/2012 Nº 66008/12 v. 15/06/2012

ORGANIZACION FEDERAL DE SERVICIOS S.A.

Por Asamblea del 27/04/2012 y acta de Directorio de misma fecha se designaron autoridades por vencimiento del mandato: Presidente: Patricio Ignacio Musante, Vicepresidente: Marcelo Alberto Comba, Directores Titulares: Martín Rodolfo Castro y Alejandra María Diradourian, Directores Suplentes: Jorge Alberto Nadim Aidar Bestene y Alberto Gilardino. Todos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3334, PB, CABA. Firmante autorizada por actas citadas.

Abogada – Alejandra M. Diradourian

e. 15/06/2012 Nº 65893/12 v. 15/06/2012

“P”

PRESTACIONES GLOBALES SIDERURGICAS S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 27/03/2012, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Bacher; Directores titulares: Sres. Mario Osvaldo Lalla, Julio Oscar Risucci y Enrique Horacio Catinari; Directores suplentes: Sres. Federico Alejandro Segura y Claudio Antonio Encinas; Síndicos titulares: Sres. Martín Carlos Arriola, Daniel Cristian Falck y Federico Guillermo Domínguez (h); Síndicos suplentes: Sres. Diego Sarrabayrouse, Rodrigo Javier Domínguez y Nicanor Otamendi. Todos los Directores, constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos María

Della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 6 del 27/03/2012.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 15/06/2012 Nº 66181/12 v. 15/06/2012

PROVERVIAL S.A.

Por Acta Asamblea 19-01-2012, se designa Presidente: José Picón Pulido. Director Suplente: Federico Picón. Los directores fijaron domicilio especial en F. de Enciso 3765, P 1º Cap. Fed. Firma: Jorge Panayotidis, DNI 16.782.945 autorizado por Acta de Directorio del 19-01-2012.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 47.

e. 15/06/2012 Nº 66130/12 v. 15/06/2012

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 24/4/12, se resolvió elegir directorio y sindicatura por vencimiento de mandato, quedando de la siguiente forma: Sindicatura: Sindico Titular: Dr. Maximiliano Serravalle y Suplente: Dra. Marina Elena Barberis y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos del directorio: Directorio: Presidente: Alfredo Chozas; Vicepresidente: Daniel Pablo Gallegos y Directores: Jose Luis Chozas, Gracia Lucía Chozas de Garat y Luis Jorge Alvarez. Fijan domicilio especial en Santa María del Buen Aire 828, CABA. Autorizado e instrumentado: Escritura 64 del 23/5/12.

Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 018. Nº Libro: 145.

e. 15/06/2012 Nº 66111/12 v. 15/06/2012

RINGSTRASSEN S.A.

Por acta del 29/05/2012 Reelige Presidente Marcelo Ricardo Giampaoletti y Suplente Amelia Laura Giampaoletti, todos con domicilio especial en Pepirí 1336 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta ut supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 15/06/2012 Nº 67242/12 v. 15/06/2012

"S"

SAN PATRICIO SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.

Por escritura 220 del 05/06/12, Registro 1697, CABA, se transcribe el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 35 del 25/04/12, que resolvió el Aumento de su Capital en $ 2.263.052, llevándolo de $ 2.857.000 a $ 5.120.052 por capitalización de aportes. Emision y reemplazo de acciones. Sin reforma de Estatutos. Mandataria: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354, Esc. 220 del 05/06/12 Fº 863 Registro 1697 CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 081. Nº Libro: 59 – Int. 105.554.

e. 15/06/2012 Nº 66280/12 v. 15/06/2012

SAN PATRICIO SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.

Por escritura 219 del 05/06/12, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 35 y Acta de Directorio 455 del 25/04/12, de las que resulta: Reelección de Autoridades: Presidente: Dr. Alejandro Marcelo Sultani; Vicepresidente: Dr. Jaime Silverio Cisneros; Director titular: Dr. Mario José Sztejn. Director Suplente: Javier Jaime Bru. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Córdoba 2522, CABA. Mandataria: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354, Esc. 219 del 05/06/12. Fº 858 Registro 1697 CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 59 – Int. 105.554.

e. 15/06/2012 Nº 66134/12 v. 15/06/2012

SANLAP S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/02/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Directora Titular y Director Suplente los señores Marcela Susana Banfo, Olinda Obdulia Perez y Alfonso Lujan Vergel respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcela Susana Banfo, Directora Titular: Olinda Obdulia Perez, Director Suplente: Alfonso Lujan Vergel; todos con domicilio especial en la calle Montevideo 418, 11º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/02/11.

e. 15/06/2012 Nº 65970/12 v. 15/06/2012

SERADO S.A.

Se comunica por un día que, por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2012, el Directorio de Serado S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Cesar Adolfo Chulak, Vicepresidente Sergio Schvartzberg, Directores Suplentes Josefina Gloria Braslavsky y Susana Mabel Gerner. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Av. Pueyrredon 468 Piso 7 "45", C.A.B.A. Cesan en sus funciones por cumplimiento de mandato el Presidente Cesar Adolfo Chulak, Vicepresidente Sergio Schvartzberg y Directores suplentes Josefina Gloria Braslavsky y Susana Mabel Gerner. Firma César Adolfo Chulak Presidente según acta del 26/04/2012.

Presidente – César Adolfo Chulak

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 27.

e. 15/06/2012 Nº 66120/12 v. 15/06/2012

SHIRTFIELD S.A.

Por actas de Directorio y Asambleas del 02/09/11 y 16/09/11, respectivamente, se resolvió: el cambio de sede social a la calle Lavalle 2114 Capital Federal.- Se autoriza a publicar a la Dra. Yesenia Giovanna Valdivia Gallo, por Acta de Directorio del 02/09/11.

Abogada - Yesenia G. Valdivia Gallo

e. 15/06/2012 Nº 66145/12 v. 15/06/2012

SIDERNET S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 27/03/12, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Bacher; Directores titulares: Sres. Mario Osvaldo Lalla, Enrique Horacio Catinari, Julio Oscar Risucci; Directores suplentes: Sres. Claudio Antonio Encinas y Federico Alejandro Segura; Síndicos titulares: Sres. Martín Carlos Arriola, Daniel Cristian Falck, Federico Guillermo Domínguez (h); Síndicos suplentes: Sres. Diego Sarrabayrouse, Rodrigo Javier Domínguez y Nicanor Otamendi. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nº 26, del 27/03/12.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 15/06/2012 Nº 66191/12 v. 15/06/2012

SIKA ARGENTINA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 69 y Acta de Directorio Nº 498, todas con fecha 14/05/2012, se aprobó la designación de: Presidente: José Luis Vázquez Ares; Vicepresidente: Oscar Alberto Baccaro y Director Titular: Guillermo Caneto. Todos constituyen domicilio especial en Talcahuano 446, Piso 10º "A", C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt, Tº 93 Fº 999, por Acta de Directorio Nº 498, de fecha 14/05/2012.

e. 15/06/2012 Nº 65905/12 v. 15/06/2012

SORO LEATHER S.A.

Comunica que por: Asambleas Generales del 5/8/2010, 3/1/2012 y Actas de Directorio del 20/12/2011 y 28/3/2012 pasadas a escritura Nº 293 del 5/6/2012 se dispuso el cambio de domicilio social, renuncia y designación de autoridades. Se designa el Directorio: Presidente: María Rosa Martínez, Director Suplente: Alfredo Antonio Corvi. Posteriormente por renuncia de ambos miembros del Directorio se designa un nuevo Directorio: Presidente: Jorge Jacobo Offenheim y Director Suplente: Roberto José Godoy, quienes fijan domicilio especial en Bahía Blanca 2577 Cap. Fed. Se fija el nuevo domicilio social en Nazarre 4029 Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 293 del 5/6/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 101. Nº Libro: 50.

e. 15/06/2012 Nº 66200/12 v. 15/06/2012

STARTING TIME S.A.

Nota aclaratoria

Aviso Nº 50981/12. En la edición del 15/05/2012, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...constituye domicilio real y especial en Juan Francisco Seguí 638, piso 2º, depto "C", C.A.B.A…".

Debe decir: "...constituye domicilio real y especial en Juan Francisco Seguí 4638, piso 2º, depto "C", C.A.B.A...".

e. 15/06/2012 Nº 67662/12 v. 15/06/2012

"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por el término de un día que, conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 17/04/2012, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Carlos Eduardo Bacher; Directores titulares: Sres. Mario Osvaldo Lalla, Federico Alejandro Segura, Guillermo Horacio Hang y Gerardo Luis Freire; Directores suplentes: Sres. Claudio Antonio Encinas y Héctor Masoero; Consejeros de Vigilancia: Sres. Carlos Manuel Franck, Ignacio María Casares y Fernando Jorge Mantilla. A los fines del artículo 256 de la Ley 19550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Asamblea de fecha 17/04/2012 (Acta Nº 90).

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 15/06/2012 Nº 66201/12 v. 15/06/2012

THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

(I.G.J. Nº 232.064) Comunica que por Asamblea del 2 de febrero de 2012 se resolvió aprobar la renuncia presentada por la Sra. Alejandra Myriam Ambrosioni al cargo de Liquidadora de la Sociedad y designar a la Sra. Giselle Beatriz Turuel en su reemplazo, quien constituyó domicilio en Nicolás Avellaneda 1357, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Macarena García Mirri; autorizada por Asamblea del 02/02/2012.

Abogada – María Macarena García Mirri

e. 15/06/2012 Nº 65995/12 v. 15/06/2012

THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 4 del 14/05/12 se designó a Jorge Norberto Lozano como Gerente Titular por un ejercicio, domicilio especial en Tucumán 348, CABA. Autorizado por mismo acto.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

e. 15/06/2012 Nº 65906/12 v. 15/06/2012

TRADE COMUNICACIONES S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 20/04/12 se resolvió: El nombramiento del nuevo Directorio, Por unanimidad se aceptaron los cargos y se designó por un nuevo período a Presidente Marcelo Alejandro Arroniz, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.664.409, domiciliado en Crámer 3808 1º piso "B" Cap. Fed., Director Suplente Laura Romero Costas, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.273.657, con domicilio en Palpa 3699 6º piso "D" Cap. Fed.- Ambos constituyen domicilio especial en la sede social de Gral. Enrique Martínez 210 piso 5º oficina "F" Sector Felipe Cap. Fed. Se autoriza a publicar a la Dra. Yesenia Giovanna Valdivia Gallo, por Acta de Directorio del 23/04/12.

Abogada - Yesenia G. Valdivia Gallo

e. 15/06/2012 Nº 66141/12 v. 15/06/2012

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General del 15/12/2011, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Marcelo Ricardo Pellegrini, y Director Suplente: Camilo Fernández. Autorizado por asamblea del 15/12/2011.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 15/06/2012 Nº 65903/12 v. 15/06/2012

VALTOM BUENOS AIRES S.A.

Escritura: 28/05/12. Renuncia de Diego Martin Cohen como presidente. Designación de directorio: Presidente: María Miculitzki, con domicilio especial en Cabildo 2188, CABA. Reforma articulo 10º. Resuelto por asamblea del 28/03/12. Escribana autorizada por escritura 126 del 28/05/12, reg. 2014, CABA.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

e. 15/06/2012 Nº 66072/12 v. 15/06/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Banco Columbia SA., acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Cód. de Com., subastarán el 27/06/2012, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, CABA, a las 13.15 hs. 2 vehículos a saber: Fiat Duna AAR892; Volkswagën Gol DPF428;. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, todo en efectivo o cheque personal. Exhibición: 25 y 26 de Junio de 2012 de 10 a 16 hs. Puesta en marcha el 26 de Junio a las 14.00 hs, en el Parque Industrial del Oeste, depósito nro. 2, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24, Moreno, prov. de Bs. As. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en cuenta a consignar, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, que serán aclarados en la subasta. La información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2012.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 15/06/2012 Nº 66293/12 v. 15/06/2012

Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. y HSBC Bank Argentina S.A. en su calidad de absorbente por fusion de Hexagon Bank Argentina. S.A antes Banca Nazionale del Lavoro S.A. comunican por un (1) dia que el 28 de junio de 2012 a las 14:00 hs. en Talcahuano Nº 479, P.B. de Capital Federal rematará el siguiente automotor en el estado en que se encuentra y exhibe de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 10) IYQ-024 y 11) GUX-245. Exhibición: 25 y 26/06/12 9:00 a 12:00 hs en Ruta Provincial 36, Km 37,500 de Berazategui Bs As (MAPO). Puesta en Marcha: 27/06 a las 11:00 hs en punto. Este edicto es ampliatorio del edicto publicado el día 13/06/2012.

Antonio E. Pierri

e. 15/06/2012 Nº 66314/12 v. 15/06/2012

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del Cód. Com., subastarán el 27/06/2012, a las 13.15 hs. en Perón 1233, CABA, 7 vehículos a saber: Ford Ranger CLI403; Volkswagen Caddy DAW321; Volkswagen Gol DFX762; Peugeot 307 HZZ876; Fiat Vivace ADM 255; Toyota Corolla DKM 163; Ford Escort DCZ 074. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comisión 10%, + IVA, en efectivo. Exhibición: 25 y 26 de Junio de 2012 de 10 a 16, puesta en marcha el 26 de Junio a las 10 hs, en Homero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. siguientes, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 15/06/2012 Nº 66287/12 v. 15/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 816/817, de la causa Nº 1182/04 caratulada: "Cisneros, Claudio y Otros - Contrabando", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Diosnel Francisco Garay Rivero, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya Nº 1.525.517, nacido en fecha 25 de mayo de 1961 en la ciudad de Encarnación, Rca. del Paraguay, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, de estado civil viudo, de instrucción secundaria básica, con domicilio denunciado en autos en Barrio San Miguel, Distrito de Cambyretá, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, a Higinio Lorenzo Ojeda González; de nacionalidad paraguaya, de sobrenombre o apodo "bebeco", nacido en fecha 25 de marzo de 1946 en la ciudad de Benjamín Aceval, República del Paraguay, C.I. paraguaya Nº 309.213, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, de ocupación piloto de avión, hijo de Lorenzo Ojeda y Alberta Gonzalez, con último domicilio denunciado en calle Dr. Vasconcellos Nº 1408 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay y a Juan Carlos Rivero, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "corto", nacido el 2 de junio de 1963 en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones, DNI Nº 18.703.184, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, desocupado, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, con último domicilio denunciado en calle Monteagudo y López de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 18 de mayo de 2012.- Y Vistos:...Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Diosnel Francisco Garay Rivero, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya Nº 1.525.517, nacido en fecha 25 de mayo de 1961 en la ciudad de Encarnación, Rca. del Paraguay, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, de estado civil viudo, de instrucción secundaria básica, con domicilio denunciado en autos en Barrio San Miguel, Distrito de Cambyretá, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, a Higinio Lorenzo Ojeda González, de nacionalidad paraguaya, de sobrenombre o apodo "bebeco", nacido en fecha 25 de marzo de 1946 en la ciudad de Benjamín Aceval, República del Paraguay, C.I. paraguaya Nº 309.213, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, de ocupación piloto de avión, hijo de Lorenzo Ojeda y Alberta Gonzalez, con último domicilio denunciado en calle Dr. Vasconcellos Nº 1408 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay y a Juan Carlos Rivero, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "corto", nacido el 2 de junio de 1963 en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones, DNI Nº 18.703.184, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, desocupado, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, con último domicilio denunciado en calle Monteagudo y López de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, por la supuesta comisión del delito de contrabando (art. 863 y 865 inc. a y e del Código Aduanero (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).- ...Regístrese, notifíquese a las partes y a los procesados por intermedio de Boletín Oficial considerando los domicilios denunciados, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. — Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. Roberto López Arango, Juez de Cámara. — Noemí Marta Berros, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

Federico Angel C. Martin, secretario subrogante.

e. 15/06/2012 Nº 65377/12 v. 22/06/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 214 y vta., de la causa Nº 775/02 caratulada: "Fernández, Rosana Beatriz s/Uso Mediato Doc. Pco. Adult.", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rosana Beatriz Fernández, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 18.281.344, nacida en 5 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil separada, de instrucción secundaria completa, hijo de Normando Zalazar y de Norma Ester Fernandez, con último domicilio denunciado en calle 16 Nº 636 entre Padre Perna y Roma de la localidad de Garín, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 28 de mayo de 2012.- Y Vistos:...Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia sobreseer (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Rosana Beatriz Fernández, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 18.281.344, nacida en 5 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil separada, de instrucción secundaria completa, hijo de Normando Zalazar y de Norma Ester Fernandez, con último domicilio denunciado en calle 16 Nº 636 entre Padre Perna y Roma de la localidad de Garín, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado, conducta prevista y reprimida por el art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).-...Regístrese, notifíquese a las partes y, a la procesada por intermedio del Boletín Oficial, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. — Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Roberto López Arango, Juez de Cámara. — Noemí Marta Berros, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65378/12 v. 22/06/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Colque Hallpa, Ernesto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

1º) Condenar a Ernesto Colque Huallpa, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión, y multa de Pesos mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal).

2º) Oportunamente por Secretaría, practíquese cómputo de pena.

3º) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 16 de diciembre de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65425/12 v. 29/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Enrique, Clelia del Valle s/inf. Ley 23.737", resuelve:

I. Condenar a Clelia Del Valle Enrique de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de cinco años y seis meses de prisión, y multa de Doscientos veinticinco pesos ($ 225), y las costas del juicio, más la inhabilitación absoluta por el tiempo que dure la condena —art. 12 C.P.— por resultar autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737. Comprensiva de A) la pena de cuatro años de prisión y Multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), con costas, por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737 en la presente causa y B) la del tiempo de prisión que le resta cumplir de la pena de cuatro años de prisión y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del C.P., con costas, como autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, en la causa Nº 10/11 caratulada "Enrique, Clelia del Valle s/infracción Ley 23.737 – marihuana". Declarándola reincidente (art. 50 C.P.).

III.- Computo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento dé la pena privativa de la libertad el 16 de mayo de 2017 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V.- Remitir a Clelia del Valle Enrique para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Enrique, Clelia del Valle s/inf. Ley 23.737", resuelve:

1.- Hacer lugar parcialmente al planteo de aclaratoria interpuesto por el Ministerio Público Fiscal, por lo argumentos expuestos en la presente resolución.

2.- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad de Clelia del Valle Enrique en la presente causa el día 29 de junio de 2016.

3.- Notifíquese, ofíciese, cúmplase. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65427/12 v. 15/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Herrera Ortíz, Beymar s/Transp. de Estupef. —cocaína— en concurso real con el de Fals. de Doc. destinado a acreditar la identidad de las pers.", resuelve:

Primero: Condenar a Herrera Ortíz, Beymar, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, en concurso real con el de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y sancionados por el art. 5º, Inc. c) de la Ley 23.737, Art. 292, segundo párrafo del Código Penal, con imposición de las costas del juicio.

Segundo: Fijar, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de mayo del año dos mil quince y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Remitir a Beymar Herrera Ortíz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndose saber a la mencionada institución que el nombrado ha solicitado su permanencia en la Unidad 8, porque recibe visitas, trabaja y desea seguir ayudando a su familia.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Beymar Herrera Ortíz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Beymar Herrera Ortíz dispuesta a fs. 71/73 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65430/12 v. 29/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Méndez, Luis Alfredo s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

1).- Condenando a Luis Alfredo Méndez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena única de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300), comprensiva de: A) la de 1 año de prisión y multa de pesos ciento veinticinco ($ 125), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, en la presente causa, y B) la de 4 años y 2 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), impuesta por el Tribunal Oral en Expte. Nº 79/10 con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, arts. 12 y 58 del Código Penal. Con costas.

2).- Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de julio de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4).- Mandando que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

5).- Protocolícese. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase.

e. 15/06/2012 Nº 65400/12 v. 15/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Pimentel Alay, Aida Lidia s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Falla: 1º) Condenando a Aída Lidia Pimentel Alay de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión, multa de $ 225, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas.

2º) Cómputo de Pena: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de noviembre de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) Remitiendo a la causante, al Complejo Penitenciario Federal Nº III del NOA, para que cumpla la pena privativa de la libertad.

5º) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65405/12 v. 15/06/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Michel, René Rubén s/Inf. Art. 5º Inc. C de la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a René Rubén Michel, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (art. 5º inc. "c", de la Ley 23.737), a sufrir la pena de cuatro años y tres meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de Cuatrocientos treinta pesos ($ 430.-), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- Imponer al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- Ordenar que por Secretaría se practiquen los cómputos legales, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV.- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V.- Proceder oportunamente a la devolución de los efectos y del dinero incautado que asciende a la suma de quinientos veintiséis pesos con sesenta centavos ($ 526,60), el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el artículo 523, 3º párrafo del C.P.P.N.

V.- Proceder al decomiso del automotor marca Fiat, modelo Siena, dominio DDH-657, secuestrado en la causa (arts. 23 del Cód. Penal y 30, último párrafo, Ley 23.737), todo ello sin perjuicio del derecho de terceros ajenos al delito.

Se deja constancia de que el Dr. Omar Ricardo Digerónimo comparte los argumentos de la presente, pero no la suscribe por encontrarse prestando funciones de Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 15/06/2012 Nº 65390/12 v. 15/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 8 SECRETARIA N° 15

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente o Lucio Numbela Reyes o Lumbela o Casiano Velázquez Hinojosa, que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de junio de 2012. Transcripción de lo resuelto a fs. ///nos Aires, 4 de junio de 2012.... Autos y Vistos:... Considerando.... Resuelvo... IV) Citar mediante edictos a Vicente o Lucio Numbela Reyes o Lumbela o Casiano Velázquez Hinojosa a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Gustavo D. Meirovich Juez Nacional.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65381/12 v. 22/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Juan Ernesto Ciferri (D.N.I. Nº 10.952.210), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.659/11 (B-13.499), caratulada “Ciferri Juan Ernesto”, del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura”.

Secretaría Nº 2, 17 de mayo de 2012.

Adolfo Piendibene, secretario federal

e. 15/06/2012 Nº 65301/12 v. 19/06/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 6495/99 caratulada “Ministerio del Interior s/Malversación de Caudales Públicos” ordenó con fecha 8/6/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Carlos Federico Ruckauf, argentino, nacido el 10/7/1944, DNI Nº 8.168.123; que con fecha 8/6/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa Nº 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 15/06/2012 Nº 65545/12 v. 22/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3 SECRETARIA N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodriguez Vidal, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 2do. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados “Estado Nacional - Secretaría de Cultura y Comunicación de la Nación c/Biblioteca Popular del Centro Absalón Rojas s/Proceso de Conocimiento (Expte. 5733/05)”, se ha dictado sentencia definitiva con fecha 2 de octubre de 2009: ...“que en tales condiciones encontrándose suficientemente acreditado que por Resolución SC 280/94 se le otorgó a la Biblioteca accionada un subsidio de $ 3000 y no habiéndose probado el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, corresponde admitir la pretensión deducida por la actora y, en consecuencia ordenar a la demandada que —dentro del termino de 30 (treinta) días de notificada la presente— proceda a la rendición de cuentas del referido subsidio. Por los argumentos expuestos, Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por el Estado Nacional (Secretaría de Cultura y Comunicación de la Presidencia de la Nación) contra la Biblioteca Popular del Centro Absalón Rojas, en los términos que surgen del considerando 6) de este pronunciamiento. Las costas del proceso se imponen a la parte demandada vencida (art. 68, 1ra parte, del CPCCN)... Fdo. Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal.” 1º de marzo de 2011: ...Notifíquese la sentencia definitiva dictada a fs. 229/230 a la Biblioteca Popular del Centro Absalon Rojas mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario “El Liberal” de la Provincia de Santiago del Estero por el término de dos días (art. 62 y 145 CPCCN). Fdo. Claudia Rodriguez Vidal. Juez Federal”.

Amalia Panelo, secretaria federal.

e. 15/06/2012 Nº 65833/12 v. 18/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero hace saber que en los autos “Atacama S.A. de Publicidad s/Concurso Preventivo” corresponde declarar el cumplimiento del acuerdo quirografario homologado en el presente concurso (conf. art. 59, párr. 5to. de la LCQ). Publíquese por el término de 1 día en Boletín Oficial.

24 de mayo de 2012.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65993/12 v. 15/06/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2012 fue decretada la quiebra de “Calling SA”, en los autos caratulados “Calling SA s/Quiebra Expte. Nº 082023”, habiéndose designado síndico al Contador Trejo, Raúl Horacio, con domicilio en la calle Av. Corrientes 818 P. 4to. “409” y TE 4.325-8135 y 4222-3550, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65404/12 v. 22/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días, que en los autos “Raúl Matan SA s/Su Propia Quiebra”, expte. N° 063127, con fecha 16 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Raúl Matan SA (CUIT: 30-70847782-2), siendo el síndico actuante el Contador Carlos Montero, con domicilio en Piedras N° 1170 4° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 15/06/2012 Nº 65553/12 v. 22/06/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de Mayo de 2012, en los autos caratulados “Orlandi Pablo Alberto s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Orlandi Pablo Alberto D.N.I. 20.011.297 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de julio de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de agosto de 2012 y el 15 de octubre de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Roque Sáenz Peña 651 Piso 4to. Dpto. “67” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65331/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2012, en los autos caratulados “Grabo Greek S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Grabo Greek S.A. (CUIT 30-70930843-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 25 de septiembre de 2012 y el 6 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Miriam Graciela de Luca con domicilio en Viamonte 1785 piso 2 of. “202”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65436/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2012, en los autos caratulados “Rebucco Angel s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Rebucco Angel (DNI 10.176.496, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 2 de octubre 2012 y el 13 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucumán 983 piso 1 dpto G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65437/12 v. 22/06/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Ariel Javier Yaquira, DNI: 93.873.901, CUIT: 20-93873901-4, con domicilio real en Pantaleón Rivarola 2427 depto. 9 Capital Federal y comercial en Zamudio 3270 Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico a la Cdora. Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de ha-

cer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Yaquira Ariel Javier s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 15/06/2012 Nº 65303/12 v. 22/06/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, en autos "Nocera, Juan Carlos s/Concurso Preventivo", hace saber que por resolución de fecha 30.08.2010, se ha resuelto, en virtud de haberse dado cumplimiento al acuerdo homologado, dar por concluido el concurso preventivo y se dispone el levantamiento de la inhibición general de bienes ordenada respecto de concursado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/06/2012 Nº 66013/12 v. 15/06/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º Piso, CABA, hace saber por un día en el "Boletín Oficial, que en los autos "Conindus S.R.L. s/Quiebra", Expediente 066289, el 25 de junio de 2012, a las 10,30 hs. se procederá a la apertura de sobres del llamado de mejorar oferta (automotor oferta por $ 5.000 y estanterías, motores, taladros, balancín, etc., oferta $ 1.800), cuyos bienes y condiciones se encuentran detallados en autos. Las ofertas se recibirán en la Secretaria del Juzgado hasta las 9,30 hs. del día prefijado. Las ofertas deben contener depósito bancario por el 20% de la oferta ofrecida. La exhibición se realizará el 22 de junio de 2012, de 10,00 a 11,00 hs.
Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.
e. 15/06/2012 Nº 65549/12 v. 15/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, CABA, comunica por 5 días en autos "Pastafiglia Raúl s/Quiebra s/Incidente realización de bienes" Expte. Nº 049.842, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 27 de junio de 2012 a las 10, 10.15 y 10.30 hs. en punto en Jean Jaures Nº 545 Cap., Fed.: A) el 100% del inmueble sito en la calle Falkner 240/6/8, UF 17, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. NC: Circ IV, Sección RR, Mzna 52, Parcela 16. Subparcela 17. Partida Nº 130142. Matrícula Nº 13964/17. Se trata de un edificio de tres pisos por escalera. El depto en cuestión, UF Nº 17 es en el 1er piso. Posee Living-Comedor, dos Dormitorios, un Baño y Cocina. Todo en regulares condiciones de conservación. Conforme surge de la constatación efectuada por el martillero a fs. 1104/7. Se encuentra ocupado temporalmente en verano y desocupado el resto del año. Sup. 40,04 m2 Base: $ 99.600.- B) el 100% del inmueble sito en la calle Falkner 1948, UF 12, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. NC: Circ IV, Sección RR, Mzna 31, Parcela 14-c, Subparcela 12/02-01, Partida Nº 125492. Matrícula Nº 22928/12. Se trata de un edificio de ocho pisos. El depto. en cuestión, UF Nº 12, posee Living-Comedor, un Dormitorio, un Baño, Cocina y un Balcón pequeño sobre la calle San Juan. Todo en regulares condiciones de conservación. Conforme surge del la constatación efectuada por el martillero a fs. 1104/7. Se encuentra ocupado temporalmente en verano y desocupado el resto del año. Sup. 35,47 m2. Base: $ 89.225.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30%.- Comisión 3% + iva; Sellado de Ley; Arancel 0,25%.- A continuación C) 1 Lote de Bienes Muebles en Block, ubicados en el inmueble sito en la calle Falkner 194/8, UF 12, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. (1 cama de 2 plazas, 2 mesitas de luz, 1 sofa cama, 1 mesa, 6 sillas, 1 heladera, 1 lámpara, 1 radio). BASE: $ 1.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Comisión 10% + iva.- IVA 21%.- Arancel 0,25%.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 25 de junio de 2012 de 15 a 17 hs., y 26 de junio de 2012 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, a los 8 días de junio de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/06/2012 Nº 65658/12 v. 22/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 17 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5º Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. Cesar Augusto Cornejo a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "Rojas Luis Alberto c/Cornejo César Augusto s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nro. 71.118/2009). El presente deberá publicarse por el plazo de dos días.
Buenos Aires, ….. de mayo de 2012.
Mariel R. Gil, secretaria interina.
e. 15/06/2012 Nº 62571/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA PENAL N° 8 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Santiago Inchausti, en causa Nº 13.793, caratulada "Averiguación Delito de Acción Pública (CNU)" del registro de la Secretaría Penal Nº 8-DDHH, a cargo de la Dra. Silvia Gonzalez, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Beatriz María Arenaza DNI: 10.262.746 y a Daniel Alejandro Ullúa DNI: 12.310.187 a comparecer ante estos estrados en el término de tres días hábiles a partir de esta publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de Asociación Ilícita previsto por el art. 210 del C.P. (texto conforme ley 20.642), bajo apercibimiento de rebeldía. "///del Plata, 08 noviembre de 2010. ... Resuelvo: 1) Ordenar recibir declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en relación al delito de asociación ilícita previsto por el Art. 210 del C.P. (Texto conforme Ley 20.642) a ... Daniel Ullúa, ... Beatriz Arenaza, … 8) Respecto de los imputados ... Daniel Ullúa, ... Beatriz Arenaza, ...cíteselos a los domicilios informados a fs. 1375 y fijando audiencia para los días 15 y 16 de noviembre a partir de las 9 hs." Fdo. Dr. Rodolfo Pradas. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Silvia Gonzalez. Secretaria Federal. "///del Plata, 5 de junio de 2012. ... 3) No habiendo sido localizados los imputados Beatriz Arenaza y Daniel Ullúa, quienes se encuentran llamados a prestar declaración indagatoria desde el 8/11/2010, a pesar de la actividad jurisdiccional desarrollada a lo largo de las actuaciones en miras a localizar a los nombrados (fs. 2060/2061, 2655, 3738/3744), en cumplimiento con el art. 150 del CPPN publíquense edictos por el término de cinco días, haciendo saber que deberán comparecer en el plazo de 3 días a contar de la última publicación, a los fines ordenados a fs. 1822/1844, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes." Fdo. Santiago Inchausti. Juez Federal. Ante mi: Silvia Gonzalez. Secretaria Federal.
Mar del Plata, 5 de junio de 2012.
Silvia González, secretaria federal.
e. 15/06/2012 Nº 65380/12 v. 22/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 SECRETARIA N° 3 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la calle 85 Nº 1770, piso 2º, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "BNA c/Ruiz Roberto Daniel y Otra s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 63.112), cita y emplaza a Patricia Viviana Donadio (DNI Nº 14.117.646) para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en él, (art. 343 del C.P.C.C.N.). El auto que lo ordena dice: "San Martín, 24 de septiembre de 2010... publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "La Voz del Conurbano" sito en la calle Gelpi Nº 1155 depto. "2" de Ituzaingó (conf. Art. 145 del C.Pr.C.C.) bajo apercibimiento de ley (art. 531, inc. 2, segundo párrafo del C.Pr.C.C.)... Fdo. Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal Subrogante. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Conurbano".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 3 días del mes de marzo de 2011.
Rafael Alberto Espinola, secretario.
e. 15/06/2012 Nº 65853/12 v. 15/06/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/05/2012	HAAS MARIA TERESA	62743/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/06/2012	GRISAFIO NELIDA SUSANA	61782/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/05/2012	POLICARI DOMINGO	59067/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	31/05/2012	LIZARDO ENRIQUE PEÑUELA	60647/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/06/2012	BORDON ORLANDO	61859/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/06/2012	MARIA NILDA FERNANDEZ	62506/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/06/2012	OSCAR GAYO	62508/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/06/2012	NUÑEZ ROBERTO	63233/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/05/2012	DOLORES ALBERTO PEREYRA	59350/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/06/2012	SCARPATTI OLGA	64666/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/06/2012	VANOLI ELDA HAYDEE	61740/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	11/06/2012	MORANA MIGUEL ANGEL	65226/12
17	UNICA	MARIEL GIL	24/05/2012	GABBARRINI ITALO	63156/12
17	UNICA	MARIEL GIL	21/05/2012	PIRES APOLONIA NORBERTO ANTONIO	63362/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	HERRERA IRMA DEL VALLE	62350/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	BONFIGLIO MARIA MAGDALENA	62355/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	05/06/2012	DOZO AIXA MELEK	62462/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2012	APREDA ANTONIO	65366/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	04/06/2012	MOLINA SERGIO MARTIN Y AGUIRRE NELIDA CLOTILDE	61986/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/06/2012	TOMAINO MARTA SUSANA	61137/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2010	JUANA YOLANDA REINOSO	65410/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/06/2012	JOSE MUSTAFA	61184/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	BARREIRO MARIA DEL CARMEN	63835/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	CLARA ROSEMBLAT Y LEIZER WACHTELBERG	63837/12
54	UNICA	MA. DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	17/04/2012	SAIZ BEATRIZ GRACIELA	40741/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2012	ERNESTO CASTRO	64541/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2012	CONCEPCION CATALINA CASTRO	64542/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	30/05/2012	SEOANE HORACIO ALBERTO	59903/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/05/2012	PRESTANO HECTOR FRANCISCO	58790/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/06/2012	LAZARO MARIA MERCEDES	63885/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/06/2012	AMBROSETTI LUIS ANGEL	64229/12
60	UNICA	FERNANDO DIEGO BAGNATO	04/06/2012	ANTONIO JACOBO	61773/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/05/2012	VILLADEAMIGO JORGE RAUL	60619/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/06/2012	RICARDO JUAN DARAGO	62734/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/06/2012	ERMINIA OCHOA	64013/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/12/2011	BENSI PETRONA MARISA	161753/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/05/2012	HECTOR ISMAEL IBARRA, DELIA DEL CARMEN HERRERA Y CARLOS ALBERTO IBARRA	47819/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/05/2012	JORGE MUÑIZ	58429/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/06/2012	IRMA ALICIA PEREZ	64524/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/06/2012	CARLINI OLGA IRMA	61729/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	05/06/2012	ZAR LUCIA VICTORIA SUSANA	63131/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/05/2012	BALLESTER MARIA JOSEFA Y O BALLESTER CASTAÑO MARIA JOSEFA	60533/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/04/2012	YAÑEZ LINA	42006/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2012	BUELA MILKA OLGA	29398/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/2012	GUILLERMINA BARBARA KESSLER	43198/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	28/05/2012	ANGEL HORACIO LORENZO	58421/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	04/06/2012	BELLINI NORMA LUJAN	61998/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/05/2012	LIA NOEMI URIARTE REBAUDI Y ROBERTO OVIDIO URIARTE REBAUDI	63206/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/05/2012	MANUEL VAZQUEZ	63237/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/05/2012	PEPE EDUARDO	60496/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2012	MARIA RAMONA MOUSSOU D.N.I. 1.438.327	50068/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/05/2012	JORGE RICARDO BAMUNDE D.N.I. 4.328.569	48825/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/06/2012	ANTONIO MARZOA D.N.I. 0.390.546 Y MARIA TERESA LOPEZ D.N.I. 156.904	63217/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/06/2012	IGNACIA NELLY MINARDI	62514/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/03/2012	HAYDEE SUSANA FERNANDEZ D.N.I. 170.166	20494/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/05/2012	CHIMERA JOSEFINA	59341/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/06/2012	TOMATIS EDUARDO ADRIAN	63148/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/04/2012	BALZA ELSA NOEMI	42745/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/06/2012	DUBCOVSKY ISRAEL JOSE	64091/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/06/2012	SUSANA MABEL MUÑOA	61828/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/05/2012	PAUL VON BOHMER	49394/12

e. 15/06/2012 Nº 2108 v. 19/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 8 SECRETARIA N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 - Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. - Capital, comunica por dos días en autos: "Monkasch Enrique s/Quiebra" - Expte. 070546 que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (4375-5492), rematará el viernes 22 de junio de 2012 a las 10 hs. el que se realizará en Jean Jaurès 545 - Cap. Fed., el rodado de propiedad del fallido: Marca Jeep Modelo Gran Cherokee V8 4x4 - Caja Automática - Año 1996 - Dominio ARV 372. Unidad se encuentra en estado de abandono, con manchas de humedades, en estado aceptable para su antigüedad, ya que su estructura luce sana, con deterioros pequeños y aparenta tener completo su motor. No se pudo comprobar su funcionamiento. Con equipo de gas. No se observa la rueda de auxilio. Batería agotada. En el estado en que se encuentra y se exhibe por lo que no se admitirán reclamos. Base: $ 12.000.- + I.V.A. 21% - Venta al Contado - Y al Mejor Postor - Comisión: 10% Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo del comprador. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y retirar la unidad una vez aprobada la subasta. Los gastos de traslado estarán a su cargo. Las deudas que por impuestos, tasas y/o contribuciones que puedan recaer sobre los bienes, se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C. y, c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador (art. 2379, Cód. Civil). Se admitirán compras "en comisión", en dicho caso el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición: lunes 18 y martes 19 de junio de 15 a 16 en Av. Monroe 4842, Capital. Más informes y fotos en www.rematescorporacion.org. (Código: monkasch).

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 67538/12 v. 18/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Cons. de Prop. Madero 115/21/35 c/Ramírez Antonio Eusebio s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 55.055/2003, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 05 de julio de 2012, a las 10:45 horas en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subasta Judiciales, calle Jean Jaurés Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sito en la calle Madero Nº 115/21/35, entre las de Viedma y Bynnon, Unidad funcional Nº 106 del piso 14º, de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo dominio consta inscripto a nombre de Antonio Eusebio Ramírez en la Matrícula Nº F.R. 1-54466/106, que consta de una superficie total de 59,26 m2s., y le corresponde un porcentual del 0,62%. Según constatación de fs. 221 del 22/02/2012, el inmueble se encuentra totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos, se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Deudas: O.S.N. según fs. 189/190 al 30/06/2010 no registra deuda; impuestos ABL. según fs. 183/195 al 30/07/2010 $ 11.944,94; AySA. según fs. 198/201 al 19/08/2010 $ 1.164,04; Aguas Argentinas según fs. 203/205 al 14/09/2010 $ 19.557,42; expensas comunes según fs. 232/233 al 05/12/2011 $ 11.830,02, siendo la última expensa mensual denunciada de $ 138,00 por el mes de febrero de 2012. Condiciones de venta: Base: $ 21.385,00. Seña: 30%. Arancel Acordada CSN. 10/1999: 0,25%. Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y mejor postor. Días de visitas: 3 y 4 de julio de 2012 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cód. procesal; en caso de invocar un poder deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del cód. procesal. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 64539/12 v. 18/06/2012

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "Risso, Guillermina Patricia c/Martínez Guillermo José s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 45104/2000, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 27 de Junio de 2012 a las 12 hs. en punto en Jean Jaurés 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle El Misionero 2311, CABA. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 71B, Parcela 6. Superficie total 137,30 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una construcción de dos plantas. En Planta Baja pequeño jardín al frente, living a la calle con pisos de mosaicos, cocina con comedor, dos dormitorios al patio y otro a la calle, baño y patio, todo en regular estado de uso y conservación. En planta Alta, 2 habitaciones, un baño, cocina y comedor, todo en construcción y sin terminar. Ocupado por Claudia Noemi Brena, su esposo Javier Rojas, y tres menores de edad, en carácter de herederos (fs. 619/20). Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Junio próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 350.000.- Seña 30%. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Deudas: Aguas Argentinas (fs. 511) por $ 5119,57 al 13/11/09; ABL (fs. 575) por $ 2780,34 al 26/11/10; AySA (fs. 598) por $ 1004,83 al 18/04/11; sin deuda en OSN (fs. 565) al 10/11/10. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2012.
Julio F. Rios Becker, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 61124/12 v. 18/06/2012

N° 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, con sede en Avda. de Inmigrantes 1950 – 4º piso – Capital Federal, comunica por

dos días en los autos: "Simeran, Myriam Roxana y otros c/Fernández, Isabel Virginia s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 61108/2002), (Reservado), que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de julio de 2012 a las 12 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 – Capital, los lotes sitos en la calle Moldes 2981/83, entre Congreso y Quesada, de la Capital Federal a saber: lote 10: frente 8.66 x 19.55; lote 11: frente 8.66 x 26.35. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manzana 134; Parcelas 10 y 11, Matrículas FR 16-20174/75. Base en forma conjunta: $ 1.216.000.-. Desocupados. al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Asimismo, deberá hacer constar que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. (art. 579 del cuerpo legal citado). El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Deudas: Lote 10 – Mat. FR-16-20174 – Expte. 61106/02: ABL al 15/06/07, $ 1.538,73; AySA al 21/4/08, no tiene deuda; OSN no tiene deudas. Lote 11 – Mat. FR- 16-20175 – Expte. 61108/02: ABL al 3/1/11, $ 9.266,51; AySA al 8/01/04; $ 3.541,15; OSN no tiene deudas. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. (plenario Exma. Cámara Apelaciones en lo Civil autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I"). Exhibición: los próximos 28 y 29 de junio del 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 61701/12 v. 18/06/2012

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Veic, Catalina María c/Tortorelli, Mario y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 58.410/2009, que el Martillero Ignacio Cifuentes rematará el 28 de junio de 2012 a las 10.00 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble designado Lote 3 de la Manzana 56, Partido de Almirante Brown, con frente a la calle Salta 1140 entre Magallanes y Gallegos, Barrio San José (el inmueble se encuentra en la calle Salta a la altura del 1100 entre los números 1123 y 1150) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: D - Manzana: 149 - Parcela: 23. Matrícula 28.318, Provincia de Buenos Aires - Base $ 73.333,33 Contado y mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - Aranc. 0,25% - Sellado de Ley - Deudas: ARBA al 13/10/10 $ 659,20 (Fs. 254); OSN al 3/9/10 No registra deuda (Fs. 236); AySA al 30/6/10 $ 34,30 (Fs. 229); Municipalidad al 30/7/10 $ 6.291,74 (Fs. 219) - Según Mandamiento: se trata de un terreno baldío, libre de ocupantes y sin construcción alguna. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cam. Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El bien podrá ser visitado en días hábiles en cualquier horario en base a su carácter de terreno baldío.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Eduardo Alberto Villante, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65266/12 v. 18/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "Veic, Catalina María c/Tortorelli, Mario y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 58.410/2009, que el Martillero Ignacio Cifuentes rematará el 28 de junio de 2012 a las 10.15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble designado como lote "C" de la Manzana 11 y sito en la calle San Juan, hoy Nº 1451 y s/Nº e/Buenos Aires y Avda. Belgrano, Mar de Ajo Norte, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV – Sección: H – Manzana: 11 – Parcela: 11 – Subparcela: 1 – Matrícula 45.639/uno - Base $ 60.000.- Contado y mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - Aranc. 0,25% - Sellado de Ley – Deudas: ARBA al 13/10/10 $ 747,20 - ABSA al 27/9/10 $ 164,32 - Municipio de la Costa al 12/8/10 $ 9.580,01 – Fs. 214 se informa que no hay administrador - Según Mandamiento mediante el cual se ingresó al inmueble, se constata que es una edificación tipo dúplex, encontrándose deshabitado y ocasionalmente ocupado en temporada de verano y con signos de suciedad. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cam Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El bien podrá ser visitado los días 25 de junio de 2012 de 15:00 a 18:00 hs. y el día 26 de junio de 2012 de 9:00 a 12:00 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Eduardo Alberto Villante, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65265/12 v. 18/06/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a cargo del Suscripto, sito en calle Santa Fe Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Elecciones PASO del 14-08-2011 - Nueva Izquierda" (Expte. Nº 267 - Fº 55 - Año 2011) se ha dispuesto que el informe final de campaña de las elecciones primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias del 14 de agosto pasado presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén, 7 de junio de 2012.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 15/06/2012 Nº 65383/12 v. 15/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE A.C.TRANS (CONTINUADORA DE A.CI.TRA)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil del Transporte —A.C.TRANS.— continuadora de la Asociación Civil del Transporte - A.CI.TRA, mediante Acta Nº 13 del 7/05/2012, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 2012 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Moreno 955, 2do. Piso, Oficina 2 de la C.A.B.A a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
2º) Razones que provocaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación del presupuesto 2012 y fijación de la cuota social.
5º) Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Renovación de autoridades.

Presidente y Secretario, respectivamente electos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por Escritura Nº 368, de fecha 17/12/2010, folio 1184 del Registro Nº 1096 de C.A.B.A. inscripta con la autorización para funcionar con carácter de Persona Jurídica bajo la Resolución de la I.G.J. Nº 0000554 con fecha 29/04/2011.

Presidente - Luis Andrés Rodríguez
Secretario - Daniel Héctor Millaci

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 121. Nº Libro: 09.

e. 12/06/2012 Nº 64150/12 v. 18/06/2012

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el 27 de junio de 2012 a las 17.30 hs, en Tucumán 1646, piso 4º aula Nº 15, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración del balance anual, memoria y demás documentación contable, correspondientes al 81º ejercicio económico social finalizado el 29 de febrero de 2012;
3°) Elección de 12 (doce) consejeros titulares con mandato por cuatro años (artículo 22 Est.);
4°) Elección de 6 (seis) consejeros suplentes con mandato por dos años (art. 22 Est.);
5°) Elección de 3 (tres) revisores de cuenta con mandato por dos años. (artículo 35 Est.).

Doctor Mario Rosario Orlando. Firma certificada según Acta Nº 12 de fecha 08/06/2012, del Libro Nº 30, del Registro Notarial 810 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo en su cargo según Acta Comisión Directiva Fecha 30-06-2010.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 12. Nº Libro: 30.

e. 14/06/2012 Nº 65563/12 v. 18/06/2012

ASOCIACION DE FOMENTO UNION VECINAL DE SAAVEDRA BIBLIOTECA POPULAR 25 DE MAYO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día jueves 28 de junio de 2012 a las 19 hs. en primer convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede de la entidad, Av. R. Balbin 4221 (C.A.B.A). Para tratar lo siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades para la Asamblea: Presidente y Secretario de Actas, y designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta.
2º) Memoria y Balances: Extravío de documentación legal de la Asociación, fallecimiento del Presidente, exposición de Actas de la Comisión Directiva durante periodo de extravío de libros, ratificación y transcripción, aprobación de balances.
3º) Presentación de nuevos libros rubricados y copia certificada del Estatuto Social expedido por IGJ, cumplimiento de requisitos de R.O.A.C. y C.O.N.A.B.I.P. Actualización de datos, solicitud de segunda copia de Título de Propiedad, exenciones.
4º) Reforma y actualización del Estatuto de la Asociación: artículos: 02, 05, 08, 10, 12, 13, 14, 16, 29, 32, 36, 38, 47, 49, 51, 52 y 56. Reordenamiento y nueva redacción del Estatuto.
5º) Designación de nuevas Autoridades y distribución de cargos.

Vicepresidente en Ejercicio de la presidencia por acta 8 del 27/09/2006.

Ernesto Alberto Ciliberti

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 18, Int. 105.216.

e. 13/06/2012 Nº 65084/12 v. 15/06/2012

"B"

BAYON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma Bayon S.A. a celebrarse en primera Convocatoria el día 5 de julio de 2012 a las 16.30 hs., en la calle Mendoza 2369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos a que alude el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto respecto al Balance General finalizado el 31-08-2011.
3º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Acta Nº 89 de fecha 8 de diciembre de 2009.

El Directorio
Presidente - Gumersindo Comesaña

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 31/05/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 80.

e. 13/06/2012 Nº 64873/12 v. 19/06/2012

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2012 a las 11.00

horas, en la sede social de Av. Congreso 1745 C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Balance General, Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas 1 a 7 y anexos I a VI e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de su resultado. Constitución de Reserva especial.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el director Pedro Hugo Di Rocco. Designación de reemplazante. Ratificación de Directores. Vigencia de los mandatos.
6º) Traslado de sede social.

Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del artículo 238 de la Ley 19.550. Autorizado: Harald Hermanus María Derkx, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 28.04.2011.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 59.
e. 14/06/2012 Nº 65634/12 v. 21/06/2012

“C”

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de julio de 2012 a las 14:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2011 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 23/06/2011 y Acta de Directorio de igual fecha.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 126.
e. 13/06/2012 Nº 64997/12 v. 19/06/2012

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Club de Campo El Solitario S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida de Mayo 695, 3º piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios al 31/12/2010, y al 31/12/2011. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2010 y 31/12/2011.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la correspondiente comunicación en la sede social de Avenida de Mayo 695, 3º piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11.00 horas a 13.00 horas, hasta el día 25 de junio de 2012, donde asimismo se encuentran los estados contables de la sociedad a disposición de los Señores Accionistas.
El Sr. Hugo Ernesto Buisel Quintana fue electo Presidente por Asamblea Extraordinaria Unánime según Acta de fecha 29/11/2010.
Presidente - Hugo Ernesto Buisel Quintana

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 066. Libro Nº: 61.
e. 11/06/2012 Nº 60929/12 v. 15/06/2012

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2012, a las 10.00 hs., en la sede social sita en la calle Maipú 746, 1er. Cuerpo, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente de la sociedad, Ing. Miguel Angel González, y aprobación de su gestión. Designación en su reemplazo de un nuevo Director Titular.
3º) Ratificación de la aprobación del Directorio a la renuncia presentada por el Director Titular de la sociedad, Lic. Alberto Oscar Rodríguez, y aprobación de su gestión. Designación en su reemplazo de un nuevo Director Titular.
4º) Ratificación de la suscripción por la sociedad del contrato de préstamo sindicado suscripto con Banco Itaú Argentina S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Banco Hipotecario S.A. y la sucursal de Citibank, N.A establecida en la República Argentina, con fecha 29 de marzo de 2012, y de lo actuado por los apoderados facultados al efecto.
5º) Ratificación de la aprobación por el Directorio de la suscripción por la sociedad de modificaciones a los contratos vigentes con Coöperatieve Centrale Raiffeisen - Boerenleenbank B.A., “Rabobank Nederland”, Sucursal Nueva York, y de instrumentos accesorios a los mismos, con fecha 14 de diciembre de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, 1er. Cuerpo, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de junio de 2012, inclusive.
El Directorio
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Julio Domínguez
Director Titular, electo por Asamblea de Accionistas del 04/11/2011 y reunión de directorio de igual fecha, con relación a la distribución de cargos. Inscripto en IGJ con fecha 03/04/2012 bajo el Nº 5563 del Libro 59 de Sociedades por Acciones.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Julio Domínguez

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 56. Nº Libro: 67.
e. 11/06/2012 Nº 63535/12 v. 15/06/2012

“D”

DURLOCK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2012, a las 11.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cesación de Directores. Aprobación de su gestión y honorarios.
3°) Designación de Directores.
4°) Composición de la Sindicatura. Designación de Síndicos.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Suscribe el presente aviso el Sr. Philippe Bernard Rainero, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 477 del 27/5/2011.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 34.
e. 14/06/2012 Nº 65509/12 v. 21/06/2012

“E”

ESTABLECIMIENTOS RIO GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Establecimientos Río Grande S.A (la “Sociedad”), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Esmeralda 1180, piso departamento “B” CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referido al ejercicio económico comenzado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del directorio y la sindicatura.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
El Directorio

Firmado: Martín Ruete Aguirre. Presidente de acuerdo al acta de asamblea Nº 14 de fecha 23/11/2011.

Certificación emitida por: M. de Fátima Cirio Ayerza. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5206. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 03.
e. 13/06/2012 Nº 64982/12 v. 19/06/2012

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2012, a las 12.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Suscribe el presente aviso el Sr. Philippe Bernard Rainero, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 748 del 16/07/2009.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 047. Nº Libro: 34.
e. 14/06/2012 Nº 65517/12 v. 21/06/2012

“F”

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 2012 en la Sede Social, Cerrito 1266 4to. 18 de la ciudad de Buenos Aires, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad.
3º) Reducción y designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos.
4º) Modificación del art. 9º del Estatuto conforme Res. IGJ 07/2005.

Jorge Luis Fraiman. Presidente designado mediante acta de asamblea del 2/7/11 inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5672 del libro 59 de sociedades por acciones el 4/4/2012.

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 62 Nº Libro: 53.
e. 14/06/2012 Nº 65698/12 v. 21/06/2012

“G”

GAPE S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para ratificar las Asambleas de fecha 8-11-2011, 20-7-2011, 5-11-2011 y 8-5-12, para el día 28/06/12 a las 10 horas en el domicilio de la calle Perú 647 8º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la Convocatoria se realiza fuera término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios terminados el 30/6/2010 y el 30-06-2011.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente para integrar el Directorio por dos ejercicios hasta el 30 de diciembre de 2013.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por exceso del límite del Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Autorizar la reforma y adecuación del Estatuto de Gape S.A.C.A a la ley 19.550.
8º) Facultar al Directorio a vender y/o hipotecar dos inmuebles rurales, ubicados en la localidad de Bell Ville, Partido de Unión, Provincia de Córdoba, un Inmueble denominado “La Cabaña”, Nomenclatura catastral: Dpto 36, Ped. 03 Hoja catastral 314, Parc. 3336 y 3339, con una superficie de 411 ha., y otro denominado “La Silvia” inscripto con el dominio Nº 18.206 Fº 26634 Tº 107 con una superficie de 330 ha.
9º) Facultar al Directorio a vender y/o hipotecar un inmueble rural, ubicado en la localidad de General Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, pasaje denominado “La Choza”, designado como Lote “D” y catastralmente como Circunscripción VI parcela 643 “m”, con una superficie de 495 ha.
10) Se autoriza a la Sra. Presidente Elsa Genoveva Otruba de Petinari o a la Sra. Fabiana Gabriela Petinari a gestionar y firmar las hipote-

cas y los respectivos boletos de compra venta y escrituras traslativas de dominio de los inmuebles detallados en el punto 8 y 9 del presente orden del dia.

Elsa Genoveva Otruba de Petinari Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2010.

Presidente - Elsa G. Otruba de Petinari

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 074. Nº Libro: 18.

e. 11/06/2012 Nº 63634/12 v. 15/06/2012

GARVOL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Garvol S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de junio de 2012, en el domicilio social de la Avenida Montes de Oca 1119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Razones de la convocatoria a la asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1), Decreto-Ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los directores titulares que han cesado en sus cargos señores Néstor Eduardo López y Graciela Claudia Cristiano.
4º) Honorarios a asignar al directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores.
7º) Elección de directores titulares y suplentes.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Néstor Eduardo López, Presidente del Directorio. Presidente designado según Acta Directorio Nº 28 de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 67.

e. 12/06/2012 Nº 64270/12 v. 18/06/2012

GEARVEL S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 2-7-12 a las 9 horas en primer convocatoria y 10 horas en segundo llamado, en la sede de General Hornos 1548, CABA; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la asamblea celebrada el 05-9-2011 en cuanto al orden del día de la misma, que fue el siguiente: Reforma del Estatuto en su Artículo Primero, en virtud del traslado de la sede social. Adecuación de la Garantía del Directorio y reforma del Artículo Noveno. Prescindencia de sindicatura y reforma de los Artículos 11º y 16º del Estatuto.
3º) Elección de autoridades por nuevo período de 3 años. Autorización de inscripción en I.G.J.

Chaves Juan José: Presidente electo en Asamblea del 05-3-09.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 110.

e. 12/06/2012 Nº 63823/12 v. 18/06/2012

GRUPO IMPEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Manuela Sáenz 323, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la documentación contenida en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 6 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Retribuciones de directores y síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 237 de la ley Nº 19.550.
7º) Otros temas de interés de la Asamblea General Ordinaria.
8º) Autorizaciones tendientes a la inscripción ante los organismos de contralor de las designaciones efectuadas en la presente Asamblea.

NOTAS:
1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término establecido, en la sede social.
2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día de la Asamblea.
Roxana Marcela Verino, Presidente, designada por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 13 de junio de 2011.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 006. Nº Libro: 096.

e. 11/06/2012 Nº 64620/12 v. 15/06/2012

"I"

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Inversora Catamarqueña S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 2012 a las 16:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de Capital según lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 29-05-2012.
3º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de aportes irrevocables y la integración de nuevas acciones en efectivo, condiciones, delegación en el Directorio, derecho de preferencia.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Mayo de 2012.

NOTA: Los puntos 1 y 3 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, debiéndose tratar el restante punto 2 en Asamblea General Extraordinaria.
El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio Nº 57, ambas del 25 de Octubre de 2011.

Presidente - Antonio Fernández Espinosa

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 12.

e. 11/06/2012 Nº 63589/12 v. 15/06/2012

"J"

J.G.F. & CO. S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente de JGF & Co. S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 16 de abril de 2012 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2012 a las 18 hs., y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. de los Constituyentes 4084, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos incluidos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2011;
2º) Resultado del Ejercicio;
3º) Remuneración del Directorio;
4º) Distribución de dividendos en efectivo;
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta respectiva.

Lucia Angela Paganelli, electa Presidente por el término de 2 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 2011.

Presidente - Lucia Angela Paganelli

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta 136. Nº Libro: 92.

e. 11/06/2012 Nº 63260/12 v. 15/06/2012

"L"

LA CASA DE LAS CAJAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en calle Larrea 45, 3er. Piso, Departamento B, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 29 de Febrero de 2012.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2012 y fijación de Honorarios al Directorio.

La presente convocatoria es firmada por Susana Irma Castellucci, presidente designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/09/2011, inscripta I.G.J. 14/12/11 Nº 30581 Libro 58 Tomo SA.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 183. Nº Libro: 46.

e. 13/06/2012 Nº 64998/12 v. 19/06/2012

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 30 de Junio de 2012 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, y a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Destino del Resultado.
6º) Modificación del domicilio de la sede social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Modificación del Art. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35 del Reglamento Interno de Construcción. Y el art 72 del Reglamento de seguridad y vigilancia.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma.
Unicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.
Cremonese Gabriel. Presidente. Acta Nº 151 de fecha 10/09/2011.
Buenos Aires, 04 de junio de 2012.

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 2, Partido del Pilar. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 209. Nº Libro: 33.

e. 13/06/2012 Nº 64826/12 v. 19/06/2012

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de junio de 2012, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico.
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2011 y reintegro a la Sociedad del Capital Social.
6º) Designación de Administradores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta Nº 170, de fecha 20/05/2010, transcripta a fojas 32 y 33, del libro "Actas Nº 3", rubricado en Inspección General de Justicia el 05/08/2003, bajo el número 63619-03. Autorizado a la publicación.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 30.

e. 11/06/2012 Nº 62942/12 v. 15/06/2012

"M"

MAPHYS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General ordinaria para el día 26/06/2012 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Florida 622, 4º P. of. "16" CABA, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia respecto del aumento de capital.
4º) Emisión de nuevos títulos.
5º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, ejercicio económico al 31/12/11.
7º) Consideración de la gestión y retribución del órgano de administración.
8º) Fijación del número y designación de directores por finalización de mandato.

Osvaldo Enrique Paniagua, DNI 16.106.387 Presidente. Designado por acta Nº 2 de fecha 8/6/2011, que obra al Libro de actas de Asamblea Nº 1, rubricado en I.G.J. el 20/11/2010 Nº 95406-10.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 15. Nº Libro: 17.

e. 11/06/2012 Nº 63468/12 v. 15/06/2012

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro I.G.J. 454.833. Se convoca a los Señores Accionistas de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A. de S. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Junio de 2012, a las 17:15 hs. en primera convocatoria y a las 18:15 hs. en segunda, a celebrarse en las instalaciones del San Juan Tenis Club, Avda. San Juan 639, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Reforma del Reglamento Interno de la Sociedad.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Firma Patricio Gutiérrez Eguia, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 45 del 15/12/11 y Acta de Directorio Nº 257 del 15/12/11.

Presidente – Patricio Gutiérrez Eguia

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 199. Libro Nº: 226.

e. 11/06/2012 Nº 62865/12 v. 15/06/2012

MEFRO WHEELS PANAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores;
6°) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
9°) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio N° 34 del 5 de octubre de 2010 y ratificado por Acta de Asamblea N° 10 del 15 de diciembre de 2010.

Abogado – Guillermo Malm Green

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 8/6/2012. N° Acta: 066. N° Libro: 140.

e. 14/06/2012 Nº 66606/12 v. 21/06/2012

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de Pailebote S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2012 a las 13:00 hs en Av. Belgrano 407 piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
6º) Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Presidente - Abel Oscar Olivera

Designado el 12 de mayo 2011 conforme surge del Acta de directorio Nº 84 que se encuentra transcripta en Folio 76 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 9526-00 con fecha 11 de febrero de 2000.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 853.

e. 11/06/2012 Nº 63556/12 v. 15/06/2012

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de julio de 2012, a las 11.30 horas en la sede de la Sociedad, Santa Fe 1381, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2012.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2012, el cual arrojo pérdida.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos y designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

El Directorio

Presidente electo por Acta de Asamblea # 74 de fecha 5 de julio de 2011.

Eduardo A. Roca

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 179. Nº Libro: 56.

e. 12/06/2012 Nº 64034/12 v. 18/06/2012

PRINMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio del 2012 en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en Viamonte 1549 piso 1 sala N° 5 Ciudad Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Pedir aplicación del procedimiento preventivo de crisis laboral.
3°) Aumento de capital, consideración de su procedencia y monto.
4°) Posibilidad de presentar en concurso preventivo a la sociedad.
5°) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550.
Prinmar S.A. Sara Arcidiácono. Presidente. Fue designada en el Acta de Asamblea General Ordinaria del día 18 de enero de 2008 y acta de Directorio de distribución de cargos del 21/01/2008.

Presidente - Sara Arcidiácono

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón (45). Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 360. Nº Libro: 88.

e. 11/06/2012 Nº 63369/12 v. 15/06/2012

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 10 de julio de 2012, a las 12 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de renuncias de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de renuncias de síndicos titulares y suplentes.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores y síndicos renunciantes.
5º) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

NOTA I: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 3 de julio de 2012 a las 18 horas.
NOTA II: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.
El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. designado mediante acta de comisión fiscalizadora del 1º de junio de 2012 y acta de directorio de distribución de cargos del igual fecha. En ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 1º de junio de 2012.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Seña

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 127. Libro Nº: 85.

e. 11/06/2012 Nº 63242/12 v. 15/06/2012

"S"

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Sarmiento 1599 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Julio de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Convenciones del Hotel Icaro Suites, sito en la calle Montevideo 229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se consideran fuera del término legal los estados contables por el ejercicio económico cerrado el 30/04/2008, el ejercicio económico cerrado 30/04/2009, el ejercicio económico cerrado 30/04/2010 y el ejercicio económico cerrado 30/04/2011.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2008. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2009. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2010. Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2011. Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos en tratamiento.
8º) Determinación del número de Directores y su designación.
9º) Autorizaciones con relación a las resoluciones adoptadas en los puntos precedentes.

NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la ley 19.550 en calle Sarmiento 1599 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs a 17:00 hs., y
(ii) Se informa que la documentación contable que será considerara en la asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Sarmiento 1599 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 11.00 hs a 16.00 hs.
Firmado por Carmen Celia Lacoste, en su carácter de Presidente designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Junio de 2008.

Carmen Lacoste

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. N° Matrícula: 2918. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 55. Nº Libro: 23.

e. 13/06/2012 Nº 64832/12 v. 19/06/2012

SOCOCAR S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones, legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los Accionistas de Sococar S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de julio de 2012 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas respectivamente, en la Sede Social de Pasaje Carabelas 235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto.
2º) Razones que motivaron la celebración fuera de termino de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 ley 19550.

Presidente - Julia Silvana Ramos

S/Acta Asamblea del 15/03/2010.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 54.

e. 11/06/2012 Nº 63295/12 v. 15/06/2012

SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio del 23/5/2012 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 28 de junio de 2012 a las 12 hs., en la sede social de la sociedad, la que deberá ajustarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de las causas por la que la Asamblea no se convoca en plazo legal;
b) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;
c) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución;
d) Modificación del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social en lo que respecta a la duración del cargo de Director,
e) Consideración de la gestión del Directorio;
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Agustín González Venzano, Registro 1992, Matrícula 3683, Acta Notarial Nº 35 de fecha 1 de junio del 2012. Contrato Social inscripto en IGJ bajo Nº 1586 del Libro 38 de Sociedades por Acciones, el 25 de enero de 2008. Asamblea Ordinaria Nº 6 del 15/11/11, fojas 17, libro de actas de asamblea Nº 1 de designación de Director y Presidente. El presidente.
Presidente – Mauricio Leopoldo Wyler

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 40.
e. 11/06/2012 Nº 63667/12 v. 15/06/2012

"T"

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 2012 a las 18,00 horas en primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle México 628 1º Piso de esta Ciudad a fin de considerar el orden del día que se expresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
2º) Informar motivos por la demora en realizar la Asamblea.
3º) Designacion de los resultados anteriores y del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Distribución de los cargos del Directorio.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
9º) Prorroga del plazo para la enajenación de las acciones en poder de la sociedad.
10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio

Texto que se aprueba por unanimidad de los presentes.
El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de junio de 2011 según surge de escritura de designación de administradores del 3 de agosto de 2011, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 11.
e. 11/06/2012 Nº 62794/12 v. 15/06/2012

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tuman S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2012 a las 9.00 hs en la Sede social, Tucumán 384 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Memoria y Balance 2011.
2º) Distribución de Honorarios del Directorio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Julián Nespereira Presidente DNI 93403075 s/ Acta de Asamblea del 11/06/2011.

Certificación emitida por: Myrna R. Imventarza. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 5112. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 010.
e. 12/06/2012 Nº 64231/12 v. 18/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Juan Carlos Cahian, abogado, T° 84 F° 216 CPACF. Avisa que Deltagroup (Uruguay) S.A., domiciliada en Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA, Vende, cede y transfiere a Deltagroup SA. —En formación—, con domicilio en Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA, libre de deudas, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, reparación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos vinculados a la industria metalúrgica y afines a la industria naval y aeronáutica, civiles e militares, equipamiento y material para la fuerza naval, ejercito y aeronáutico. Sito en la calle Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA. Reclamos de ley en Alicia M. de Justo 2050 2° Piso, Unidad 214 CABA.
e. 13/06/2012 Nº 66074/12 v. 19/06/2012

Se hace saber que el Sr. Eduardo Rafael Hirschowitz L.E. 8.296.994 con domicilio en Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere fondo de comercio sin personal del rubro Casa de Fiestas Privadas sito en la calle Av. Belgrano 2378 PB-EP-1P, C.A.B.A. expediente 69770-2007 a favor de Erika Wanda Hirschowitz Kraus D.N.I. 31.239.942 con domicilio Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en la calle Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 13/06/2012 Nº 65054/12 v. 19/06/2012

Pablo Marcelo Corradini abogado Tomo 63 Folio 965 del CPACF con oficinas en Cramer 2983 Avisa: Claudio Horacio Corradini y Diego Omar Demares S.H. con domicilio en Naón 3129 Piso 7º Dpto. A Capital Federal y Güemes 920 Vicente López, respectivamente, venden a Claudio Horacio Corradini y Pablo Marcelo Corradini S.H. con domicilio en Martín Lange 3654 Villa Ballester, la Farmacia Nueva Santa Catalina sito en Cramer 3015 CABA libre de deuda de gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 12/06/2012 Nº 64152/12 v. 18/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Boccacci Cecilia Laura domiciliada en Hornos 3785 Caseros Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Pannunzio Mazzeo Andres Cruz domicilio Gavilán 4571 CABA Rubro Comercio minorista Golosinas envasadas kiosco sito en Cullen 5295 PB CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 12/06/2012 Nº 64342/12 v. 18/06/2012

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694 - 15º "A", de Cap. Fed., comunica que Catalaa, Georges Jean, D.N.I. 60.021.627, CUIT 23-60021627-9, con domicilio real en Antezana 70 de C.A.B.A., transfiere a Emprendimientos San Agustín SRL (e.f.), CUIT en trámite, con domicilio legal en Lautaro 845 de C.A.B.A., el Geriátrico sito en Estados Unidos 1431 PB, E.P. y Azotea de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694 - 15º "A" de C.A.B.A.
e. 13/06/2012 Nº 64478/12 v. 19/06/2012

La firma La Nueva Artigas S.R.L. con domicilio en la calle General José Gervasio de Artigas 1902, de Capital Federal, representada en este acto por el socio gerente Gonzalo Néstor Gonzalez. Transfiere a los Señores Mónica Noemí Burstein, y Gastón Ariel Goijman, domiciliados en Céspedes 2473 1° piso "B" de CABA, le transfiere el fondo de comercio del negocio, dedicado a comercio minorista de herborestería, de farmacia, de artículos de optica y fotografía, de relojería y joyería, instrumentos de precision, científicos, musicales, ortopedia, expediente 48590/2009, ubicado en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA.
e. 13/06/2012 Nº 64797/12 v. 19/06/2012

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se avisa que la Señora Roxana María Musacchio D.N.I. Nº 21.888.375 CUIT Nº 27-21888375-9 y el Señor Gustavo Martin Vergara D.N.I. Nº 21.602.370 CUIT Nº 20-21602370-7 ambos con domicilio en la calle Ruiz Díaz de Guzmán Nº 91 Piso 1º Letra "D" y Sótano, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Venden, Ceden y Transfieren el Fondo de Comercio que se ha registrado bajo el Expediente Nº 32064 - 1999 el Establecimiento de Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, sito en la calle Moreno Nº 945 Planta Baja y Sótano de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda y/o gravámen sin personal Empleado en el mismo, a la Señora Mónica Gabriela Gammella D.N.I. Nº 20.394.683 con domicilio en la calle Felipe Talcahuano Nº 833 Piso 6º Letra "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Talcahuano Nº 758 Piso 3º Letra "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 31 de Mayo de 2012.
e. 11/06/2012 Nº 63547/12 v. 15/06/2012

Se avisa que Edith Mónica Espantoso, con domicilio en Tandil 3363 CABA vende libre de deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch cervecería, whiskería y despacho de bebidas, sito en Raúl Scalabrini Ortiz 100 esquina Padilla 508 CABA a Jorge Daniel Espantoso domiciliado en Pergamino 425 CABA. Reclamos de ley Padilla 508 CABA.
e. 12/06/2012 Nº 63827/12 v. 18/06/2012

Aviso Comunicación Ley 11.867. Se hace saber que "T'Arr Aike S.R.L.", con domicilio en calle Arenales Nº 1457, piso 7º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en los términos de la ley 11.867, Cede, Vende y Transfiere a favor de "Los Notros S.A. (e.f.)", con domicilio en Av. Piedrabuena Nº 567, ciudad de Rada Tilly, Chubut, el Fondo de Comercio denominado Hostería "Los Notros", ubicada en Ruta Provincia Nº 11, Península de Magallanes, Departamento Lago Argentino, ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, y que funciona en los inmuebles que se designan como (i) Una Fracción de Campo ubicada en la Provincia de Santa Cruz, Departamento Lago Argentino, que forma parte de un polígono irregular, que es parte de la Fracción "D", del Lote 152, Zona Sur del Río Santa Cruz, designada en su plano de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 4057, y se la designa como Parcela Rural número 99-4524-000C, de una superficie de dos hectáreas, noventa y una áreas, dos centiáreas y (ii) Una Fracción de Campo ubicada en la Provincia de Santa Cruz, Departamento Lago Argentino, que forma parte de la Fracción "D", del Lote 152, Zona Sur Río Santa Cruz, designada en su plano de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 4057, y se la designa como Parcela Rural número 99-4524-000B, con una superficie de cuatro hectáreas, veintisiete áreas, veintisiete centiáreas. 1.- El Fondo de Comercio que se transfiere está compuesto por: a.- la Clientela; b).- Los muebles, útiles e instalaciones y c).- La mercadería existente; aclarándose que no hay cesión de personal. 2.- Pasivo a cargo de la Vendedora. 3.- Reclamaciones y oposiciones de ley en el domicilio ubicado en calle Kospi 2385 de la ciudad de El Calafate y en calle Don Bosco 336 de la ciudad de Río Gallegos, ambos de la Provincia de Santa Cruz, en el horario de 10 a 12 horas y de 17 a 19 horas, por ante la escribanía Albornoz. El vendedor hace constar que la administración del fondo de comercio y de la sociedad vendedora se desarrolla en el ámbito de la Capital Federal, en la sede social sita en Arenales Nº 1457, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Biquard - Socio gerente de T'Arr Aike SRL (Vendedora), según surge de escritura 81 del 9/3/2005 al folio 226 del Registro 858 de esta Ciudad, Inscripta en IGJ bajo el numero 3134 del libro 122 de SRL.
e. 14/06/2012 Nº 65555/12 v. 21/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Goluboff Daniel Bernardo domicilio en Mendoza 1767 2º B CABA transfiere fondo de comercio a Enebelo Karina Andrea domiciliada en Av. de Mayo 1316 10º D CABA rubro Casa de comidas Café Bar despacho de bebidas sito en Uruguay 859 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 14/06/2012 Nº 65641/12 v. 21/06/2012

Diego Alejandro Ventrice, domiciliado en Zelada 5957 CABA Transfiere El fondo de comercio del local sito en yerbal 814 PB y Entrepiso CABA Que funciona como: Casa de fiestas privadas infantiles Expte 256660/2008 y Expte. Nº 1107304/2012. A Marcelo Fabian Jablkowski, domiciliado en Quintino Bocayuva 978 piso 10 "14" CABA. Reclamos de Ley en Quintino Bocayuva 978 piso 10 "14" CABA.
e. 14/06/2012 Nº 65348/12 v. 21/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

4 LEGUAS S.A.

En aviso publicado en fechas 20/12/11 al 22/12/11, Trámite Nº 167768/2011 se consignó erróneamente el monto posterior del patrimonio neto, donde dice 6.579.124,61 debe decir 4.117.759,24. Autorizado por asamblea general extraordinaria del 30/09/2011.
Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 13/06/2012 Nº 64658/12 v. 15/06/2012

"C"

CORALINO S.A. - PAMPA HUASI S.A.F.A.C. - REHILETE S.A.

Artículo 83 Ley 19.550
Fusión de Sociedades

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo Nº 83 de la Ley Nº 19.550, los Directorios de las sociedades, cuyos datos se detallan a continuación, comunican que: "Coralino S.A.", domiciliada en Coronel Nicolás Dávila s/n, Nonogasta (La Rioja), inscripta en Registro Público de Comercio Nº 124 - Fº 43 - Lº 06/08/2007. "Pampa Huasi S.A.F.A.C." domiciliada en Guanchin (La Rioja), inscripta en Registro Público de Comercio Nº 64 - Fº 21 - Lº 12/07/1993. "Rehilete S.A." domiciliada en Paraná 446 Piso 7º B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en Inspección General de Justicia Nº 150 Lº Nº 4 Sociedades por Acciones fecha 05/01/1999. han decidido llevar a cabo una fusión por absorción, siendo Coralino S.A. la absorbente, y Pampa Huasi S.A.F.A.C., Rehilete S.A. las absorbidas, dejando sin efecto el Compromiso Definitivo de Fusión de Fecha 6 de enero de 2012 aprobado por sendas actas de asamblea de fecha 6 de febrero de 2012. El capital de Coralino S.A., con más el de sus absorbidas se fija en la suma de $ 15.000.000,00 (Pesos quince millones con 00/100.). La valuación del Activo y del Pasivo de sociedades fusionantes al 31/01/2012 son los siguientes: Coralino S.A:

Activo $ 18.056.996,82, Pasivo $ 12.314.991,07. Pampa Huasi S.A. Activo $ 9.951.277,43, Pasivo $ 2.175.165,14. Rehilete S.A. Activo $ 5.540.799,14, Pasivo $ 422.445,13. El Compromiso previo de Fusión fue suscripto el 25 de enero de 2012, y aprobados por sendas Asambleas Extraordinaria de Fecha, Coralino S.A. el 8 de febrero de 2012, Pampa Huasi S.A.F.A.C. y Rehilete S.A. con fecha 6 de febrero de 2012, en cada una de las sociedades. Jorge Raúl Nazar DNI 23.631.479, como Presidente de Coralino S.A. según Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 52 de fecha 30 de abril de 2011, Jorge Raúl Nazar con DNI 23.631.479, como Presidente de Pampa Huasi S.A.F.A.C. según acta de Asamblea de fecha 15 de enero de 2012, Ricardo Atilio Furmento DNI 12.400.522, como Presidente de Rehilete S.A., según acta de Asamblea de fecha 12 de enero de 2011, Acta de Directorio Nº 43 de fecha 12 de enero de 2011.

Jorge Raúl Nazar
Ricardo Atilio Furmento

Certificación emitida por: Elisa M. R. Olivares. Nº Registro: 1, Chilecito, La Rioja. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 195. N° Libro: 10.

e. 14/06/2012 Nº 65562/12 v. 18/06/2012

"I"

INC S.A. / ATACADAO S.A.

Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, Inc S.A., en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Ayacucho 1055, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de septiembre de 1996, con el número 9053 del Libro 119, del Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y Atacadao S.A., en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Ayacucho 1055, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 2010, con el número 9210 del Libro 49 de Sociedades por Acciones, comunican que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 05 de marzo de 2012, acordaron que Inc S.A. absorba a Atacadao S.A., la que se disolverá sin liquidarse (en los términos del art. 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y del artículo 105 y concordantes de su Decreto Reglamentario con vigencia a partir del 1º de enero de 2012, fecha de la reorganización conforme las disposiciones citadas). La fusión se realizó sobre la base de los estados contables de Inc S.A. al 31 de diciembre de 2011 (utilizados como balance especial a los efectos de la fusión) y los estados contables de Atacadao S.A. al 31 de diciembre de 2011 (utilizados como balance especial a los efectos de la fusión), y el balance especial consolidado de fusión de las dos compañías, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: Atacadao S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 289.554.835; Pasivo $ 128.836.972; Patrimonio Neto $ 160.717.863; b) Patrimonio absorbido $ 160.717.863; Patrimonio Neto Absorbido $ 160.717.863; y c) Patrimonio después de la fusión. Activo $ 0; Pasivo $ 0; Patrimonio Neto $ 0. Inc S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 5.599.068.144; Pasivo $ 3.854.297.423; Patrimonio Neto $ 1.744.770.721; b) Patrimonio después de la fusión. Activo $ 5.599.310.447; Pasivo $ 3.838.467.940; Patrimonio Neto $ 1.760.842.507. Los accionistas de Atacadao S.A. recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad la cantidad de 1 acción nominativa no endosable de Inc S.A. Como consecuencia de la fusión Atacadao S.A. reduce su capital social en $ 175.050.000. Por su lado Inc S.A. aumenta el capital social en la suma de $ 17.505.000 (de modo de llevarlo a la suma de $ 1.554.165.758) mediante la emisión de 17.505.000 nuevas acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Las resoluciones sociales aprobatorias de la fusión fueron adoptadas, en el caso de Atacadao S.A., por reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2012 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de marzo de 2012, y en el caso de Inc S.A., por reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2012 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de marzo de 2012. Las oposiciones de Ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas, en la Escribanía de María José Fernández, ubicada en Cerrito 512, piso 6º, oficinas 1 y 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directorios. María Florencia Esposito. Autorizada especialmente para la firma del presente en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 64 del 5/3/2012 de Inc S.A. y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 5/3/2012 de Atacadao S.A.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 028. Nº Libro: 14.

e. 14/06/2012 Nº 66666/12 v. 18/06/2012

"M"

MINERA ARGENTA S.A.

Comunica y hace saber por tres días a los Sres. Accionistas de la Sociedad, conforme a lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto tienen la posibilidad de suscribir nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 06/12/11 por la suma total de $ 942.920 conforme se indica a continuación: (i) se ofrecen a los Sres. Accionistas 942.920 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, (ii) la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en efectivo, (iii) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 en la calle Paraguay 1132, piso 5to., Cdad. de Buenos Aires. Fdo: Matías Barroca, autorizado por la Asamblea del 06/12/11.

Abogado – Matías D. Barroca

e. 14/06/2012 Nº 65701/12 v. 18/06/2012

MORIXE HERMANOS S.A.C.I. - MOLINO GUGLIELMETTI S.A.C.I.A.

Aviso artículo 83 Ley de Sociedades de Comerciales Nº 19.550

A) Denominación, sede social y datos de inscripción en el registro público de comercio de cada una de las sociedades: Se informa que Morixe Hermanos S.A.C.I., con domicilio legal en Avenida Santa Fe 846, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 21 de diciembre de 1923, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 216, del libro 41, tomo "A" de Estatutos Nacionales; y Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., con sede social y domicilio legal en Bautista Guglielmetti Nº 22, Ciudad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, constituida e inscripta con sus Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio de los Tribunales de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, el 30 de junio de 1975, bajo el Folio 150 Libro 4 de Estatutos de Sociedades Anónimas, han resuelto su fusión mediante la absorción de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. por parte de Morixe Hermanos S.A.C.I., la que quedará como sociedad absorbente. B) Aumento del capital de la sociedad incorporante: Como consecuencia de la absorción de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., dado que Morixe Hermanos S.A.C.I. es titular del 99,9810% de las acciones emitidas por aquella, resultará necesario proceder a aumentar el capital social y, en consecuencia, también a establecer la respectiva relación de canje a los efectos del canje de las acciones representativas del restante 0,0190% del capital social de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. que no son actualmente de propiedad de Morixe. El capital social de Morixe Hermanos S.A.C.I.A. una vez finalizada la Fusión será de de Pesos Quince Millones Dos Mil Dieciocho ($ 15.002.018), representado por doce millones ciento treinta y cinco mil doscientas veintinueve (12.135.229) acciones ordinarias escriturales de 1 voto por acción y dos millones ochocientas sesenta y seis mil (2.866.789) acciones ordinarias escriturales de 5 votos por acción. Las acciones gozarán de un derecho a dividendos a partir del 1 de junio de 2011. C) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 30 de noviembre de 2011: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables de las sociedades fusionantes al 30 de noviembre de 2011, que fijaron para Morixe Hermanos S.A.C.I. un Activo de $ 97.588.946 y un Pasivo de $ 50.890.240 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 46.698.706; y para Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., un valor de Activo de $ 79.649.221, un valor de Pasivo de $ 46.493.983 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 33.155.239. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Morixe Hermanos S.A.C.I. y Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. el que determinó, al 30 de noviembre de 2011, los siguientes importes: Activo: $ 138.197.186; Pasivo: $ 91.493.655; y Patrimonio Neto: $ 46.703.531. D) Razón social de la sociedad absorbente: Morixe Hermanos S.A.C.I., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que las aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de enero de 2012 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Morixe Hermanos S.A.C.I. en sus reuniones del 23 de enero de 2012 y del 26 de abril de 2012, respectivamente; y por el Directório y la Asamblea Extraordinaria de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. en sus reuniones del 19 de enero de 2012 y del 23 de mayo de 2012 respectivamente, de modo que Molino Guglielmetti S.A.C.I.A se disolverá sin liquidarse. El Dr. Fernando Sansuste, Tº 110 Fº 690, CPACF, se encuentra autorizado a firmar el presente aviso por acta de asamblea de Morixe Hermanos S.A.C.I. del 26/4/12 y acta de asamblea de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. del 23/5/12.

Abogado – Fernando Sansuste

e. 13/06/2012 Nº 66011/12 v. 15/06/2012

"S"

SIDERCA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL / OPERADORA ELECTRICA S.A.

Fusión por Absorción

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Operadora Eléctrica Sociedad Anónima han resuelto fusionarse en los siguientes términos: Sociedad incorporante: Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 299, piso 16º, C.A.B.A., inscripta en el R.P.C. con fecha 3 de junio de 1948, bajo el Nº 340, Folio 140, Libro 48 del Tomo de Sociedades Anónimas. Sociedad incorporada: Operadora Eléctrica S.A., con sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/299, piso 16º, C.A.B.A. inscripta en el R.P.C. a cargo de la I.G.J. el 05/06/1995, bajo el Nº 4765 del Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial absorbe a Operadora Eléctrica S.A. y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por representantes de ambas sociedades con fecha 29/03/12, que fuera aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 19/04/12. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los Estados Contables Generales y Especiales de Fusión elaborados por las sociedades involucradas al 31/12/2011, de los cuales resultan las siguientes valuaciones: Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial: Activo: $ 12.448.832.637 // Pasivo: $ 3.393.860.093 // Patrimonio Neto: $ 9.054.972.544. Operadora Eléctrica S.A.: Activo: $ 7.875.340 // Pasivo: $ 569.076 // Patrimonio Neto: $ 7.306.264. Reclamos de ley: En las sedes sociales arriba indicadas. Fabiana A. Sinistri. Apoderada s/Escrituras Públicas Nº 220 del 02/04/2003 (Operadora Eléctrica S.A.) y Nº 521 del 02/09/2009 (Siderca S.A.).

Apoderada – Fabiana A. Sinistri

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 83. Nº Libro: 111.

e. 13/06/2012 Nº 65888/12 v. 15/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Guerra, Luis Alberto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Guerra, Luis Alberto, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes —cocaína—, con fines de Comercialización, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C", y 29 ter de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de Abril de 2014, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Alberto Guerra, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Ordenar el decomiso de los teléfonos celulares y dinero secuestrado en autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64967/12 v. 28/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Viera, Elizabeth s/ Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Elizabeth Viera de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla la autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elizabeth Viera, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Elizabeth Viera dispuesta a fs. 71/73 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64767/12 v. 28/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Meirovich, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Albamonte, notifica por cinco días y por medio del presente a Evangelina Nicolat Muñoz; Mercedes Borgonoz y Lourdes Palacios Parada, la resolución obrante a fs. 1712/1713, de los autos Nº 16.527, caratulados "Méndez Jaen, Mariano s/Contrabando de Estupefacientes": "Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.... I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa Nº 16527 y respecto de Evangelina Nicolat Muñoz; Mercedes Borgonoz y Lourdes Palacios Parada y, en consecuencia, sobreseer definitivamente en la presente causa y respecto al hecho que se imputara a las nombradas (arts. 62 inc. 2º y 67 y cctes. del Código Penal y arts. 443 inc. 8vo. y 454 del Código Procesal en Materia Penal). II) Sin costas (arts. 143 y sgtes. del CPMP) Regístrese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese." Fdo. Gustavo Meirovich —Juez— Luisa Albamonte —Secretaria— Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64021/12 v. 19/06/2012

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Daniel Roberto Quiroz (D.N.I. 31.634.322) que con fecha 22 de mayo de 2012 se resolvió sobreseer totalmente en la causa de marras y respecto de Daniel Roberto Quiroz, con relación al libramiento de los cheques del Banco Ciudad Nos. 16981753 y 16981799, del cheque del banco Santander Río Serie M 00000100 y del cheque del banco HSBC Serie M 91847607, los que al ser presentados al cobro resultaron rechazados por la causal "Sin fondos", por no encuadrar en una figura legal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare aquel imputado (arts. 334, 335 y 336 inc 3º e "in fine" del C.P.P.N.) Asimismo se hace saber que con fecha 4 de junio se concedió el recurso de apelación que contra aquella resolución interpuso la fiscalía interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio del año dos mil doce.
Rafael Caputo, juez nacional.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64011/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en causa Nº 1191/10 caratulada: "N.N. s/contrabando de estupefacientes" se resolvió con fecha 31 de mayo de 2012: "…En atención a lo informado precedentemente, procédase a la destrucción por incineración de la totalidad de la sustancia estupefaciente —cocaína— perteneciente a la causa Nº 1191/10, caratulada: "N.N. s/contrabando de estupefacientes". La medida deberá practicarse por acto público el día 3 de julio pxmo., a partir de las 8:30 hs. en la sede de la Dirección de Policía Científica de Gendarmería Nacional Argentina, mediante acta labrada en presencia de la Actuaria y de dos testigos hábiles (art. 30 de la Ley 23.737). 2º) En atención a que no hubo sobrantes de la muestra oportunamente extraídas para el análisis del I.T.E.M. de la A.F.I.P./D.G.A. (ver fs. 242/250 y 225/228) como así tampoco hubo sobrantes del material extraído para el examen pericial (ver fs. 295/298) solo deberá proceder a la destrucción de la totalidad de la sustancia estupefaciente secuestrada. 3º) Previo a la destrucción ordenada por el presente decreto, deberán extraerse muestras de la sustancia a destruir, sobre las cuales se efectuarán los reactivos correspondientes para determinar de qué sustancias se trata. Aquellas muestras quedarán depositadas en la sede de la mencionada dirección de la Gendarmería Nacional Argentina, a disposición de este juzgado en el marco de la causa Nº 1191/2010... Notifíquese la presente medida a Angel Roberto Cusatis mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrese oficio el cual se diligenciará mediante cédula...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.
Félix Matías Laiño, prosecretario.

e. 11/06/2012 Nº 62671/12 v. 15/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Gabriela Virginia Tenekedjian (D.N.I. 21.918.404) que el día 10/05/2012 se resolvió sobreseer en la causa Nº 734/11 respecto de —entre otros— Gabriela Virginia Tenekedjian, en orden al libramiento de los cheques de pago diferidos del Banco Supervielle Nos. 61016272, 61016273, 61016274, 61016275, 61016276, 61016277, 61016278 y 61016279, por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura penal, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare la nombrada (Art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). Asimismo se haga saber que con fecha 31 de mayo de 2012 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto (respecto del sobreseimiento dispuesto por el punto I del decisorio antes consignado) y con efecto suspensivo (respecto de la incompetencia y la no imposición de costas dispuestas por los puntos II y III de aquel decisorio), interpuesto por Saúl Fernándo Gordon, apoderado de la parte querellante.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil doce.
Rafael Caputo, juez nacional.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 63979/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3; a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 8 "Actuaciones por separado formadas en el marco de la Causa Southernwinds S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769" (Incidente de Apelación Interpuesta por la Fiscalía y la Querella contra las Resoluciones Reg. Nº 41/2012 y Reg. Nº 58/2012 de la Secretaría Contratada), notifica a Claudio Cavour lo siguiente: "Buenos Aires 29 de mayo de 2012: Por recibido el incidente, hágase saber a Claudio Héctor Cavour que deberá designar abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días de notificado, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

e. 13/06/2012 Nº 63996/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 18 "Pro Comm S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Adrián Horacio Steinberg (D.N.I. Nº 17.364.752) lo siguiente: "///nos Aires, 29 de mayo de 2012.... 2º) Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Norberto Elio Tarantino a fs. 1012/1015, contra la resolución de fs. 999/1003 (arts. 337, 449 y 450 del C. P. P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada —cuanto menos formal— con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese el recurso interpuesto por la defensa de Tarantino a fs. 1012/1015, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por Ley 26.374 (B. O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. Por lo tanto, la concesión en trato se notificará exclusivamente a la querella y a Claudio Marcelo Norberto Fuentes, Marta Elvira Guma, Claudia Noemí Giménez, Juana María Méndez, Fabián Esteban Cittanti, José Dolores Caballero, Alejandro Salvador Zaia, María José Muñoz, Juan Carlos Kresiuk, Rubén Guillermo Goffredo y Adrián Horacio Steinberg. Este último se notificará mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días para lo cual se librará oficio, acompañado con cédula. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

e. 13/06/2012 Nº 64003/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 81 "Vesuvio S.A.C.I.F.I. s/inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Guillermo Daniel Rossi, Vivian Rosa Girotti, Alejandro Fabián Letieri, Luis Obdulio García, Marcelo Auchino, Carlos Alberto Vignozzi, Liliana Esther Toloza y Juan Manuel Moreno lo siguiente: "///nos Aires, 18 de abril de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Sobreseer respecto de ... Guillermo Daniel Rossi ... Vivian Rosa Girotti, Alejandro Fabián Letieri ... Luis Obdulio García, Marcelo Auchino, Carlos Alberto Vignozzi ... Liliana Esther Toloza ... Juan Manuel Moreno ... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires, 30 de mayo de 2012... 5º) Finalmente, en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma (cfr. fs. 3144/vta. y 3145/3146), Concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante contra la resolución de fs. 3107/3111 (Reg. 81/2012, Secretaría Contratada) (art. 337 del C.P.P.N.). Con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia -Reg. 9/08 Fº 80/82, "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...". Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/2008 para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a la fiscalía ni a la parte querellante las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente decreto. Una vez cumplida con las notificaciones (Aubone Ibarguren, Osorio, Cebollero, Gustavo Gabriel Rossi, Hernández, Elizabeth Beatriz Girotti, Díaz, Paredes, Benítez y Goffredo), elévese la presente causa a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese la presente concesión a las personas mencionadas por el punto 3º de la presente mediante la publicación de edictos en el Boletín

Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio el que deberá ser remitido mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62876/12 v. 15/06/2012

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///Buenos Aires 24 de mayo de 2012. "Hágase saber lo resuelto por este tribunal con fecha 21 de mayo de 2012, a la señora Fortunata Levy (D.N.I. Nº 302.367), y al señor Mario Arturo Rodríguez Cevallos (D.N.I. Nº 8.632.166). A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).". Fdo. Juan P. Galván Greenway - Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria. "Buenos Aires, 21 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal instada en la presente causa contra Fortunata Levy (D.N.I. Nº 302367) y Mario Arturo Rodríguez Cevallos (D.N.I. Nº 8.632.166) en orden a los hechos descriptos por el considerando 3º de la presente y, en consecuencia, sobreseer totalmente, en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a los hechos mencionados precedentemente (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal y 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N....". Fdo. Juan P. Galván Greenwav - Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

e. 12/06/2012 Nº 63309/12 v. 18/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 SECRETARIA N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Brian Leo Lipinski, D.N.I. Nº 36.171.141, nacido el 3 de julio de 1991 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Diego Esteban y Andrea Namylowski con último domicilio real conocido en la calle Arcos 1290 de esta ciudad, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 14123/11 "Ramos Alejandra Noemí s/falsificación de documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal. Ante Mí Sebastian Ramos, Secretario Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

e. 11/06/2012 Nº 62473/12 v. 15/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, cita y emplaza a Jorge Gabriel Pomareda —DNI 37.018.097, prontuario RH nro. 295.459 de la PFA, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 6 de julio de 1992 en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Alfredo Gabriel y de Soledad Giménez—, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia. Queda Ud. legalmente notificado.

María Bobes, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62666/12 v. 15/06/2012

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación a José Cumpa Rodríguez (quien sería de nacionalidad peruana, de 35 años de edad y con último domicilio en la calle Bolívar 761 Habitación 2º de esta ciudad) para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.
Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 64033/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Jorge Clemente Montenegro (DNI Nº 13.263.960, de nacionalidad Argentina, nacido el 17 de enero de 1959 en la ciudad de Resistencia, de la Provincia del Chaco, hijo Olegario y de Sara Roldán y con último domicilio conocido en la avenida Castelli 1779, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires) para que se presente ante el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.
Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 64026/12 v. 15/06/2012

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, notifica por el término de cinco días a Yndelvver Sarmiento Rondán Olivera (de nacionalidad peruana, nacido el día 7 de enero del año 1976, licencia de conducir de la quien se desconoce cualquier otro dato de interés) para que comparezca ante este juzgado a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), de acuerdo a lo ordenado en el párrafo que antecede, dentro del término de los tres (3) días a contar desde la incomparecencia injustificada. Fdo. Dr. Jorge Adolfo López, Juez de Instrucción. Ante Mí: Dr. Ignacio Belderrain. Queda Ud. legalmente notificado.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 11/06/2012 Nº 62871/12 v. 15/06/2012

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación a Alejandrina Guzmán viuda de Núñez (C.I. de Bolivia Nº 978.809) para que se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.718/12 en la que se encuentra acusada del delito previsto y reprimido por el art. 2do. párrafo segundo de la Ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Marcelo L. Acosta, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64312/12 v. 21/06/2012

N° 47

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136 cita y emplaza por el término tres (3) días a contar de la última publicación en causa Nro. 47.960/11 por el delito de coacción a: Ramón Antonio Cantero González, para que comparezca a estar a derecho en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo de ordenar su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Juan Pablo Strifezza, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63321/12 v. 18/06/2012

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL MONTE CASEROS - CORRIENTES

El Dr. César H . E. R. Ferreyra, Juez Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros (Ctes.), cita a la audiencia de trámite fijada para el día 22 de junio de 2012 a las 9,00 horas, a las empresas San José Nuevo Rápido Tata, Nuevo Rápido Tata, Central Rápido Tata, Nuevo Rápido y T.A.T.A. S.A.C.I., en los autos: "Monzón Ramón Osmar c/Empresa T.A.T.A. S.A.C.I. y Otros y/o quien resulte responsable s/Laboral", Expte. Nº 3940/03, que se tramitan ante el Juzgado, Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros (Ctes.), Secretaria de la Dra. María Haydee Rabella, el que deberá publicarse durante dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de llevarse a cabo la audiencia sin su presencia. Se hace constar que la parte actora cuenta con el beneficio de gratuidad, establecido en el art. 20 de la ley de Contrato de Trabajo Nº 20.744.

Monte Caseros, Corrientes, junio 4 de 2012.
María Haydee Rabella, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64732/12 v. 15/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 13

Causa N° 16996 "Cáceres Aguilar, Luis Arnaldo s/Lesiones culposas". El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Noelia Alejandra Verrie (D.N.I. nro. 28.162.385N, argentina, nacida el 22 de octubre de 1980, con último domicilio conocido en Avda. Alem, Duplex 4, entre Avda. Marquez y Juan XXIII, Martin Coronado, Ptdo. Tres de Febrero, P.B.A.) para que dentro del tercer día de notificada comparezca y aporte al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad del rodado marca "Fiat" modelo 128, dominio WCH-228, o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentre; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Patricia S. Guichandut, juez.
Eduardo Rico, secretario interino.

e. 13/06/2012 Nº 63845/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, a cargo de la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría Nº 80, a cargo de la Dra. Marcela A. Manzione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358 de esta ciudad (teléfono y fax Nº 4130-6335/9 ó 4130-6535). Causa Nº 27262, caratulada: "Segovia, Néstor Roque; Galván, Sergio Daniel S/Lesiones Culposas": "///nos Aires, 5 de junio de 2012.- Por recibido, téngase presente el contenido de las notas que anteceden y atento a que no ha sido posible ubicar a Sergio Daniel Galván, cítese al nombrado por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 4 de julio de 2012 a las 9:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo tipo Moto Marca Zanella RX150, Dominio 145 GIV, secuestrada en el sumario Nº 3812/2010, iniciado el 2/12/10 ante la Seccional 21a. de la P.F.A., por lesiones culposas y que dio origen a la presente causa Nº 27262, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de autorizar la descontaminación, compactación y disposición final como chatarra del vehículo mencionado. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- Fdo. Patricia Guichandut, Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64655/12 v. 21/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Río Salado Ganadera e Inversora S.A. con domicilio en la Avda. Directorio 2553, piso 1, depto. C de Capital Federal, CUIT 30-71069800-3 inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 15651, del Libro 41, tomo de Sociedades por Acciones. Es síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2012. El síndico deberá presentar los días 19 de septiembre del 2012 y 1 de noviembre del 2012 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare—, relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Como así también se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 junio de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62554/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Juez P.A.S., Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sayro S.A. s/Quiebra" Expte. 098699, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Sayro S.A. CUIT 30-70227909-3, con domicilio en Avenida Sáenz 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Sarmiento 1474, Planta Baja Depto. "2", C.A.B.A., las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 23/08/2012. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04/10/2012 y 20/11/2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 2º Párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64953/12 v. 21/06/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Combus SA" (CUIT: 33-65702237-9) Expte. Nº 089726 decretada el 29 de mayo de 2012, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, con domicilio constituído en Florida 336 Piso 2 Of 203, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/12, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires a 7 de junio de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 13/06/2012 Nº 63957/12 v. 19/06/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04-05-12, se decretó la quiebra de Laghi Guillermo Eduardo designándose como síndico al contador Giudice Silvia, con domicilio en Córdoba 456 8º B Tel 4298-5616, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-08-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02-10-12 y 16-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización de Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64672/12 v. 21/06/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08-05-12, se decretó la quiebra de Sociedad Telelinea de Información y Telecomunicación S.A. designándose como síndico al contador Mattioni Cristina Alicia, con domicilio en Uruguay 385 7º 704 Tel 7373-2322, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-07-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18-09-12 y 29-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del índico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 11/06/2012 Nº 62628/12 v. 15/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Grupo Petra Obras SA s/Quiebra", expte. Nº 061473, con fecha 31 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Grupo Petra Obras S.A. (CUIT: 30-7189567-4), siendo el síndico actuante la Contadora Mirta Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. 3 y 4. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 12/06/2012 Nº 63316/12 v. 18/06/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 16/05/2012, se decretó la quiebra de Clearing SA CUIT 30-65146644-6. Síndico: Alberto Giménez con domicilio en Rosario 814 8vo A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02.08.12. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 14.09.12 y 29.10.12. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64012/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Abraham Amable Chaparro Lazo (DNI 18.818.433) con fecha 15 de mayo de 2012. Que el Síndico es Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 9º "C" (tel. 4372-5130) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2012 y 19 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a quienes tengan bien y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64744/12 v. 21/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Aceites la Criolla S.A., CUIT 33-71188661-9, en la cual ha sido designado síndico la contadora María Cecilia Mori, con domicilio constituido en Joaquín V. González 3156, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02/08/2012 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17/09/2012 y el general el 31/10/2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Aceites la Criolla S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 11/06/2012 Nº 62894/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/05/2012 se decretó la quiebra de Ferreiro Claudia G. - Ferro Escariz Juan Patricio (S.H.), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Ferreiro Claudia G. - Ferro Escariz Juan Patricio (S.H.) s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63954/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Claudia Graciela Ferreiro, con D.N.I. Nº 28.305.957, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern, con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Ferreiro Claudia Graciela s/Quiebra", expte. Nº 092803, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63945/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/5/2012 se decretó la quiebra de Juan Patricio Ferro Escariz, con D.N.I. Nº 24.030.738, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Ferro Escariz Juan Patricio s/Quiebra", expte. Nº 092804, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63950/12 v. 19/06/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en Callao 635 5º piso, Caba, comunica por cinco días que con fecha 10/05/12 se ha abierto el Concurso Preventivo de Yoon Eun Hee, con domicilio en La Pampa 2640, 6º "A", Caba, D.N.I. 93.853.297, habiéndose designado Síndico a Alberto Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768 9º "29/30", Caba (4371-8884), fijando hasta el 24/08/2012 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64554/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Grehan Alvelo y Asociados S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-69761601-9, decretada con fecha 18 de mayo de 2012. El síndico actuante es el contador Lucena Marta Cristina con domicilio constituido en Lavalle 1718 Piso 7° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2012. Se deja constancia que el 18 de octubre de 2012 y el 15 de noviembre de 2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 11/06/2012 Nº 62889/12 v. 15/06/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Téxtil Magu SA s/Quiebra" con fecha 6 de junio de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Téxtil Magu S.A., (inscripta en la I.G.J. bajo Nº 1875, Lº 97, Tº "A" S.A.), que el Síndico designado es el contador Ruben Serber, con domicilio en la calle Rivadavia 5748, piso 6º Of. "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de septiembre de 2012. Fíjanse hasta los días 26 de octubre de 2012 y 10 de diciembre de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes

tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64783/12 v. 21/06/2012

Por 5 días. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, Capital Federal, hace saber que el 18/4/2012 en autos "La Primera Estrella S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 094510, se decretó la apertura del concurso preventivo de La Primera Estrella S.A., CUIT 30-70816250-3.- Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/07/2012, ante el Síndico designado Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, piso 1°, Oficina "3", Capital Federal, de 9 hs. a 18 hs.- Art. 34: 7/08/2012; Art. 35: 5/09/2012; Art. 39: 19/10/2012; Audiencia Informativa: 26/04/2013 a las 10:30 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64587/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Minera Altair S.R.L.", expediente Nº 090828, con fecha 18 de mayo de 2012 se ha declarado la quiebra de Minera Altair SRL CUIT 30-70795704-9, que el síndico es el Cdor. Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2012. El día 11 de octubre de 2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 26 de noviembre de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 12/06/2012 Nº 63255/12 v. 18/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Orange Cuer S.A. s/Quiebra", expediente Nº 093914, con fecha 18/04/2012 se ha declarado en estado de quiebra a Orange Cuer S.A., CUIT. 30-63839029-5, que la Síndica es la Ctdora. Marta Susana Serra con domicilio en la calle Gaona 1488 P. 8 Dto. B, C.A.B.A., Tel. 4582-7459 a quien los acreedores hasta el día 30 de julio de 2012 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 de setiembre de 2012, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 25 de octubre de 2012 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 8 de junio de 2012
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64776/12 v. 21/06/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Karasik Víctor Mauricio CUIT 20-04421112-3 con domicilio en Lavalle 660 Piso 10 "400" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Norberto Markel, con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4 Of "A" de esta ciudad y teléfono 4372.7271, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 29/11/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 14/02/13 y 04/04/13 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo 2012. ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 de mayo de 2012.
Julián Maidana, secretario.
e. 12/06/2012 Nº 63318/12 v. 18/06/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14 cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal comunica por dos días que en los autos "Stemberg, Lidia s/Quiebra" Expte. 089822 se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Se hace saber que podrán formularse observaciones sólo referidas a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobro una vez aprobado el proyecto de distribución los acreedores deberán denunciar número de documento y número de CUIT, o en su caso, cuenta a la cual transferir los fondos de las entidades que correspondan. Se hace saber que por resolución del 20/4/12 se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64640/12 v. 15/06/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaria Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, C.A.B.A, comunica por dos días que con fecha 10 de Mayo de 2012, en autos caratulados: "Weinstein Juan s/Quiebra" (Expte. 027405), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes, pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días de conformidad con lo previsto por el art. 218 Ley 24.522. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64628/12 v. 15/06/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 36, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Buenos Aires, hace saber que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos caratulados "March Miguel Julio s/Quiebra" (Expte. Nro. 028252 bis), el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 4 de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64736/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "Sociedad Fiduciaria de Objeto Limitado S.A. s/ Quiebra (Expediente 052288)" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios; el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (conf. Art. 218 de la ley 24.522). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64725/12 v. 15/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Maincross SA Empresa de Servicios Eventuales s/Quiebra", expte Nº 056.458, comunica por cinco días que con fecha 2/5/2012, se ha decretado la quiebra de "Maincross SA Empresa de Servicios Eventuales", Cuit 30-70.815.450-0, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 424, piso 1º, Of "5", CABA, designándose Sindico a la C.P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5º "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, horario de atención de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs.; fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 23/8/12 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 5/10/12 y 19/11/12, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/06/2012 Nº 62908/12 v. 15/06/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad, hace saber que con fecha 3 de abril de 2012 se decretó la quiebra de "Malcom Group S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Septiembre de 2008, bajo el Nro. 18.874, Libro 41 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-71072152-8, con sede en Av. Corrientes 1785, piso 8vo., depto. "P", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio constituido en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de julio de 2012. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 4 de septiembre y 19 de octubre de 2012, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 1º de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64730/12 v. 21/06/2012

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días la quiebra de "Speciality S.R.L. (exp. N° 59053), a quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 4 de julio de 2012, de viendo en su solicitud denunciar su DNI - CUIL o CUIT (según corresponda). El síndico Juan Carlos G. Toledo con domicilio en Paraguay 729 - P. 8° Of. 32, presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 31 de agosto y 12 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida para que dentro del 5º día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 y 86 para que dentro de las 24 horas entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, debiendo constituir domicilio la fallida y sus integrantes dentro del 5° día bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá notificarles las sucesivas resoluciones que dicten por el Tribunal.
Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 13/06/2012 Nº 63988/12 v. 19/06/2012

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días la quiebra de "Tango Gráfica S.A.", (exp. N° 58803), a quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de agosto de 2012, debiendo en su solicitud denunciar su D.N.I.; C.U.I.L. o C.U.I.T. (según corresponda), El síndico Juan Carlos G. Toledo, con domicilio en la calle Paraguay 729 – P. 8º - Of. 32, presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 1º de octubre y 13 de noviembre de 2012, respectivamente. Se intima de los integrantes de la fallida para que dentro del 5º día, entreguen o pongan a disposición del sindico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 y 86 para que dentro de las 24 horas, entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los serán ineficaces, debiendo también constituir domicilio la fallida y sus integrantes dentro del 5º día, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificales las sucesivas resoluciones que dicten por el Tribunal.
Buenos Aires, junio 5 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 13/06/2012 Nº 63992/12 v. 19/06/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: "Trebcol Company S.A s/Quiebra", Expte. Nº 052030.
Buenos Aires, 5 junio de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64700/12 v. 15/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 58 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza a Ricardo José Wohlgemuth y Víctor Hugo Pesce para que dentro del plazo de 15 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Wuesen, Carlos Al-

berto c/Favazza Carlos Alberto y otros s/daños y perjuicios (Acc. de Transito c/lesiones o muerte) (Expte. N° 36.490/01) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos dias en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 17 de 2012.
María Alejandra Morales, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 57566/12 v. 15/06/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL N° 2 CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Penal 2°, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente, a Sergio Omar Maldonado, DNI. Nº 22.929.012, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Mitre y Capdevila s/nº de la localidad de Del Viso, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de presente causa que lleva el número 1672, caratulada "Maldonado, Sergio Omar s/Uso o Adulteración de Documento". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 23 de mayo de 2012 ... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación al nombrado Maldonado, a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa.". Fdo. Adrián González Charvay - Juez Federal Subrogante. Ante Mí: Romina Cardona - Secretaria Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 23 de mayo de 2012.
Adrián González Charvay, juez subrogante.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 12/06/2012 Nº 63281/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 AZUL - BUENOS AIRES

Por dos días. El Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza al demandado Sedeillan Lucas DNI Nº 26.469.375, que dentro del plazo de Diez (10) Días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Sedeillan Lucas s/Ejecutivo" (Expte. 21.597) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por Dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario El Eco de la ciudad de Tandil.

Azul, Secretaria, 24 de mayo de 2012.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 60634/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° dos, cita y emplaza a Gastón Ariel Cherazo - D.N.I. N° 28.604.035 a a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el Juicio "Banco de la Nación Argentina c/Cherazo Gastón Ariel.- Prepara Via Ejecutiva" - Exp. N° 106.418, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "El Eco" de la ciudad de Tandil.

Azul, mayo 21 de 2012.
Raúl J. M. Córdoba.
e. 14/06/2012 Nº 62906/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría N° dos, cita y emplaza a Stella Maris Osuna - D.N.I. N° 17.304.549, a tomar intervención dentro del plazo de seis (6) días en el Juicio "Banco de la Nación Argentina c/Osuna Stella Maris.- Ejecutivo" - Exp. N° 105.875, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Mañana" de la ciudad de Veinticinco de Mayo.

Azul, mayo 21 de 2012.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 60631/12 v. 15/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 4 POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Alberto Trinidad, D.N.I Nº 20.306.504, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando" en "Expte. 4-1071/04", que transcripto dice: //sadas, 10 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1071/04: "Trinidad Daniel Alberto s/Pto. Contrabando de Importación". 2) Sobreseer total y definitivamente a Daniel Alberto Trinidad, D.N.I Nº 20.306.504, argentino, nacido el 24 de abril de 1978, hijo de Antonio Mario y de Miriam Beatriz Diaz, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Encubrimiento de Contrabando (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) del C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 1 de junio de 2012.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 12/06/2012 Nº 63336/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2 del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Santiago Luis Morán - DNI nro. 4.584.763 - para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4823 caratulada "Vanoli, Elda Haydee y otra s/Inf. art. 172 del CP", en orden a conductas que, en principio, encuadrarían en conductas previstas por el art. 172 del CP. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro. Secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63305/12 v. 18/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Soranyel Eveliny Miro Agurto, titular del D.N.I. de la República del Perú Nº 00246262, en la causa nro. 5541, caratulada "Miro Agurto, Soranyel Eveliny s/av. inf. ley 11.723 y 22.362" de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, a fin de que se encuentre a derecho, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N). Para mayor recaudo se transcribe el auto que así lo dispone: ///Martín, 17 de mayo de 2012. Por devuelta, sin que implique reasumir la dirección de la investigación, y previo a resolver acerca de lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal a fs. 44, visto lo que surge de la constancia de fs. 42 vta., cítese a Soranyel Eveliny Miro Agurto a través de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, a fin de que se encuentre a derecho, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N)... Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 12/06/2012 Nº 63266/12 v. 18/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 16.271 caratulada "Callpa Machaca, Marcos Antonio s/encubrimiento", del registro de la Secretaria Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Marcos Antonio Callpa Machaca, de nacionalidad Boliviano, nacido en Potosí, República de Bolivia, el 30/10/1987, hijo de Fernando Callpa y Lidia Machaca, titular del D.N.I. para extranjeros Nº 93.745.618, con último domicilio conocido en la calle Condie manzana 26 casa 25 del Barrio Sarmiento localidad de 9 de abril, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 21 de mayo de 2012. Habiéndose cursado citación al domicilio constituido, transcurrido el plazo interpuesto no habiéndose presentado en esta sede judicial el encartado Marcos Antonio Callpa Machaca y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado conforme fs. 175/177 y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención –(artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: Andrés F. Basso, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil doce.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 12/06/2012 Nº 63272/12 v. 18/06/2012

N° 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría contratada, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 1687, caratulada: "s/Pta. Inf. Arts. 296 del CP (Dte: Reggiani Jorge Eduardo Ex c/Nº 4562 SEc. 6)" en la que se resolvió: //mas de Zamora, de mayo de 2012. Téngase por recibido y agregadas a fs. 84/92, las constancias de notificación practicada al imputado Alejandro Marcelo Talevi DNI Nº 22.500.705, en el domicilio de Avda. Independencia 2140 de la "Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y atento al resultado negativo de las mismas, toda vez que no fue habido el nombrado en el domicilio de mención que informara a fs. 60 la Cámara Nacional Electoral a fs. 69, emplácese al encausado en los términos del art. 150 del C.P.P.N, quien deberá comparecer ante estrados a fin de brindar declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura de acuerdo a lo establecido en los arts. 288, 289 y concordantes de rito. Hágase saber al nombrado de que deberá constituir domicilio legal y designar defensor conforme a lo normado en el art. 104 y sstes., del Código Procesal Penal de la Nación, o en su defecto le será designado defensor oficial. Líbrese a los efectos referidos "Ut supra" oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Maximiliano A. L Callizo, Secretario Federal.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil doce.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
e. 12/06/2012 Nº 63298/12 v. 18/06/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 6306, caratulada "Castro López, Magdalena Elizabeth s/pta. int arts. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió notificar a Magdalena Elizabeth Castro López —D.N.I. Nº 31.540.210— que deberá comparecer el próximo 26 de junio de 2012 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 24 de mayo de 2012.-... notifíquese a Magdalena Elizabeth Castro López - D.N.I. Nº 31.540.210- que deberá comparecer por ante estos estrados —Laprida 662, Lomas de Zamora—, el próximo 26 de junio de 2012 a la hora 9.00, a efectos de prestar la declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito de falsificación y uso de documentos públicos, previstos por los artículos 292 párrafo primero y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención conforme lo disponen los artículos 288 y ctes. del Ritual; efectúese dicha notificación en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a cuyo fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil doce.

e. 12/06/2012 Nº 63293/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 6 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Rubén Andrés Valentini (DNI. 27.013.629) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 3582, caratulada "Yacopi, Fernando s/inf. art. 292 CP.", que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y comparendo si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario".

e. 12/06/2012 Nº 63300/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a León Regnier y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 14, Municipio 64, Sección 03, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 148 de Municipio de San Ignacio, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 283/10 - Entidad Binacional Yacyretá c/Regnier León s/Demanda de Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 9 de abril de 2012.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 11/06/2012 Nº 62896/12 v. 15/06/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 2229/2011, caratulada "Policía de Seguridad Aeroportuaria s/Infracción Ley 22.415" del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Edward De Jesús Díaz Carrasco, titular del Pasaporte Nº SE 0734631, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Néstor Lucas, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Edward De Jesús Díaz Carrasco (Pasaporte SE 0734631) ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 28 de mayo de 2012.
e. 11/06/2012 Nº 62578/12 v. 15/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/04/2012	ZUBI MOISES	39530/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/10/2011	VELAZQUEZ MARIA ELENA	23931/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/03/2012	DEL GAIZO ANGEL Y FIGUEREDO GERONIMA	25591/12
2	UNICA	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO PAS (JUEZ)	23/05/2012	RAMALLO NORMA MAGDALENA	57173/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2012	SPINOSO DELIA SABINA	42090/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/05/2012	PERALTA Y DE BONO CARLOS	47770/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/06/2012	GATICA MARTA	61757/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	21/05/2012	LOPEZ HECTOR HORACIO	55955/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/05/2012	CONFORTI NUNCIATO	50949/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	17/04/2012	SETA JUAN	40735/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/06/2012	CORDOBA FELISA ESTHER Y CAMPANELLI SUSANA ESTHER	62286/12
17	UNICA	MARIEL GIL	16/03/2012	MESSINA MARIA DEL CARMEN	53753/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/05/2012	CILIBERTO FRANCISCO Y SQUILLACE MARIA ROSA	59065/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2012	RODRIGUEZ PAULINO	61144/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2012	MARTINEZ DANIEL ENRIQUE	61146/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2012	LOZA MARIA ELENA	61163/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/05/2012	LONGARAY PEREZ GREGORIA	53848/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/05/2012	CAMPOS MARIA ROSA	46697/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/05/2012	PIVERO LELIA EDELMA Y D' AMICO JOSE ROBERTO	57876/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2012	BERNARDELLI MARIA AMELIA	60462/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/04/2012	ALFREDO HORACIO JARES	40115/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2012	MISIRLI HILDA	63135/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	31/05/2012	FRANCISCO MANUEL GARCIA OLANO	60524/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	05/06/2012	CUEVAS BALBINA	62875/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	23/05/2012	CORONEL MANUEL SANTIAGO	56938/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/05/2012	RAMOS FELIX JULIO	56974/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/06/2012	ANTONIO JUAN JOSE SACCHETTI Y GRACIELA DAMIANA SCISTRI	61709/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	07/06/2012	PANIZO RAUL Y SPOSITO NELIDA CAROLINA	63811/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/05/2012	VARELA, DELIA ESTHER	56367/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	28/05/2012	ANTOLIN, PAULINO - SALA, MARIA AMOR	58307/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/05/2012	EMILIA LEONE	52961/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2012	HUGO ALBERTO ALEM	60472/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/05/2012	DOMINGO ANTONIO NIETO Y NICOLASA DE JESUS VILLEGAS	55813/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/04/2012	JOSE MANUEL LORENZO	38714/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/06/2012	DEL VECCHIO GRAZIA	64055/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/04/2012	FEDERICO ENRIQUE OSCAR Y D' ALESSIO ROSA IDA	46011/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/06/2012	PEDRO DETTLER	63553/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/05/2012	JOSE DOMINGO IGLESIAS	50142/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/05/2012	JOSE PEDRO CORBELLA	57551/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/05/2012	CASARAVILLE ESTEBAN	59039/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2012	MENDOZA MARIA CRISTINA	59752/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/05/2012	MARTIN AMERICO	47865/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2012	SCHVARTZBERG JUANA SARA	62520/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/05/2012	FEIJOO ANTONIO	53844/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/03/2012	ROBERTO ALEJO JANON	23500/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/06/2012	FORMARO ELENA ROSA	62282/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2012	IGLESIAS NELIDA	60795/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2012	DEL CAMPO RIVERA CARLOS AMADOR Y RIOS EUSEBIA ETELBINA	60804/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/2012	BOSSART JUAN	53226/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/05/2012	CARLOS AGUSTIN BIANCHI	48031/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/04/2012	LAURA ROSARIO DI VIETRI, KARINA LAURA BELLONI Y NORBERTO BELLONI	40090/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/05/2012	ANTONIA DE JESUS RUIZ	56415/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/06/2012	REINALDO HUGO GIMENEZ Y GLADYS IRIS GRECCO	63457/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/06/2012	DORA ROSA GOMEZ	61404/12
60	UNICA	FERNANDO DIEGO BAGNATO	04/06/2012	EVANGELINA GARCIA	61786/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/05/2012	PADILLA LAURA BEATRIZ	53831/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2012	ELSO OSCAR BARBIERI Y CARLOTA RUBINO	51660/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/04/2012	ANSELMO DOMINGUEZ, MARIA ROSA CIANCI Y RAYMUNDO ANSELMO DOMINGUEZ	43810/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2012	ARMANDA MASPERO Y HAYDEE MARTHA SPOTORNO	61179/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/06/2012	SERO MANTERO CARMEN AMELIA	61758/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/06/2012	JUAN CARLOS CASAÑAS Y EMILIA SELVA DE OLMOS	63586/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/05/2012	SANABRIA PABLA LUCIA	55179/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/06/2012	MANCUSO JUANA RAQUEL	61745/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/06/2012	CARRIZO VIVIANA ALEJANDRA	61945/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/06/2012	ROSA MARIA FIDICARO	62723/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/05/2012	NESTOR BERNARDO SUBIDIA	58315/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/04/2012	BERTA JULIA BONIFACIN	42566/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/05/2012	FRANCISCO LOPEZ	59233/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/10/2011	MATILDE ESTHER GIACOSA Y JOSE PARRA	40141/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/06/2012	GONZALEZ OSCAR ROBERTO	63198/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/05/2012	LEBORAN RODRIGUEZ EVARISTO	61823/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/08/2011	ALBERTO BAUTISTA MAIORANO	63865/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	24/05/2012	ORLANDO CARMEN PASCUALA	59998/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	04/06/2012	SALOMON NAPUJ	61754/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	01/06/2012	VICENTE NORBERTO	61198/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/05/2012	MAGDALENA NICASIA SEGUI	62663/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/12/2011	MARIA ANGELICA BUFILL	173768/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2012	FELDSTEIN CECILIA BEATRIZ	58378/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2012	CORRO ELIDA YOLANDA	61182/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/06/2012	REMONDI ROSA NELIDA	63151/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/06/2012	SANTOS NICOLAS ALLOCCA	61807/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/2012	JORGE ADOLFO LIONETTI	33517/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/03/2012	BERNARDINO RIVADAVIA	25779/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/06/2012	FALLICO ANTONIO	61730/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/10/2011	FRANCISCO ENRIQUE RODRIGUEZ	142652/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	05/06/2012	SERETTI MEYER JULIO TEOLIFO	62491/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	18/05/2012	VECINO PURA	55243/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2012	MIRTA DEL ROSARIO BARRERA	55769/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/06/2012	FRANCISCO NORBERTO POLITO	61291/12

e. 13/06/2012 Nº 2106 v. 15/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	31/05/2012	RAUL RUSCONI	60652/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	06/06/2012	BUJAN CONCEPCION	63133/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/06/2012	SUÑE CLAUDIO ALEJANDRO	62461/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/05/2012	DIAZ JOSEFA	52258/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/06/2012	MARTINEZ GLORIA Y COLELA ARMANDO MARTIN	62156/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/04/2012	LANZA FEDERICO MARIO	58642/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/05/2012	GLADIS CELIA TOURON	59044/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	COMUNALE INES CARMELA ANGELA	62019/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/04/2012	JANEIRO BOSCH, HUGO MARIO	39428/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	18/05/2012	AQUILA MARIA JOSEFA	55120/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	31/05/2012	FERREYRA NORMA ROSARIO	60576/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/2012	GRINSCHPUN CLARA IDA	59961/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	29/05/2012	KIM JAE HYUN	59075/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/05/2012	LEONARDO JULIO WERTHEIN	53918/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/05/2012	FRANSQUET SARA MARIA AMELIA	56943/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/05/2012	TERRANERA SAVERIO OSVALDO	53259/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/06/2012	LIDIA MABEL MARTINEZ	63826/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/06/2012	ORDAX DOMINGUEZ ARSENIO	62590/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/05/2012	JOSE ROBERTO CALVO	59033/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	01/06/2012	BURGOS MARIA DELIA	61421/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/03/2012	GARCIA MOURE OSVALDO LUIS	32789/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/06/2012	BAZAN SANTIAGO	63953/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/05/2012	MARIA DE LUCA	59143/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2012	VILA IGLESIAS ELISARDO, CARMUEGA MARIA OBDULIA, VILA MARIA DEL CARMEN PURIFICACION Y MALDONADO JULIO ALBERTO	56975/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/06/2012	PAVON LUIS ALBERTO	63377/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/05/2012	SUSANA ELSA VALLARINO	54280/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	28/05/2012	BERNARDO VALLARINO Y ELSA ANSALDO	58536/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	JORGE EDUARDO TEPER	63832/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	28/05/2012	ORDUÑA, BERTA ELIDA	58488/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	06/06/2012	SZEWCZUK JUAN CARLOS	63146/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/06/2012	GIUSTO ESTHER NELIDA	63145/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/06/2012	CARLOS ALBERTO LASCANO	64218/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/05/2012	GILIO MARIO	57240/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/05/2012	CABEDA RENE FELIPE	57678/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	06/06/2012	GASPAR MERINO Y RIVERO	63225/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/05/2012	LOPEZ NELLY BEATRIZ	59118/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2012	BENEGAS CARLOS ALBERTO	56986/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/04/2012	RAMIREZ JORGE	40804/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/06/2012	RACEDO ENRIQUETA MARIA ISABEL	61841/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/05/2012	KAMINSKY GABRIEL OMAR	59209/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	31/05/2012	WIERNICKI ALBERTO PEDRO	60470/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/05/2012	BERNARDELLO NORMA MARIA ADELA	57705/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/06/2012	DE LAMADRID HECTOR PABLO	64565/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	23/05/2012	ANGELA GRISELDA DIOTTI	57247/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2012	BALBOA MARCELINO LEOPOLDO	53738/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/05/2012	ZARATE SILVIA MARGARITA	55946/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/05/2012	RONCATTI LUIS	59734/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/06/2012	BONFINI RODOLFO MARIO Y LEVATO DELIA IRENE	61320/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2012	SUSANA BEATRIZ BICOCCHI	52194/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/06/2012	SCHINELLI CARLOS ALBERTO Y SOTELO MARIA ANTONIA ROSA	62575/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/06/2012	SANTOS ANGEL FERNANDO	63154/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/05/2012	SARNO ANGEL	50889/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2012	PEDRO TABOADA Y ELENA RODRIGUEZ Y RAUL TABOADA	64608/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/2012	MIRIAM MARTA RIKLES	56426/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/05/2012	PEDRO FRANCISCO VERNA	62471/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLEISAS	16/02/2012	ANTONIA BAUBLIS	42755/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	31/05/2012	DIAZ Y DE ROA CONCEPCION	60448/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/06/2012	ZULEMA MARIA CAETANO	61305/12

e. 14/06/2012 Nº 2107 v. 18/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzg. Nac. de 1a Inst. Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 14, sito en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal comunica por 5 días en autos "Pandelo Hnos. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles (Asunción 4848, Mat. 44923)", Expte. 092792, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará día 28 de junio de 2012 a las 11.30 hs. en calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, el inmueble de calle Asunción Nº 4838, e/Av. Lastra y Desaguadero, Barrio de Devoto, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sección 89, Manzana 63, Parcela 2, inscripto en la Matrícula 15-44923, sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 38,875 mts. de fondo, con Superficie de 336,65 mts². Consta: al frente de puerta metálica local u oficina, cocina y baño; al lateral portón c/cortina enrollable, acceso para camiones, depósito con columnas al medio y pisos de hormigón, fondo libre de aprox. 10 mts.; primer piso de depósito con pisos y techo de hormigón, hacia el frente hall y escalera, despacho de oficina y baño; superficie cubierta de aprox. 480 mts2. Zona R2b II, FOT: 1,2. Regular estado de conservación y de falta de mantenimiento. Ocupante rescinde contrato el 30-02-2012 (fs. 77). Base $ 590.000. Ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arance:l 0,25%, Sellado 0,8%. Deudas: GCBA fs. 80: $ 1.030 al 25-04-2012; AySA fs. 82: sin deuda al 25-04-2012. Condiciones de Venta: Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la aprobación de la subasta, b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración y las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones devengadas con posterioridad al decreto de falencia (11-05-2011). la hipoteca del Asiento 8 del informe de dominio se encuentra cancelada y procederá su cancelación junto a la transferencia (Ley

17801: 16,d). Exhibe 25 y 26 de junio en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64304/12 v. 21/06/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria N° 17 a mi cargo sito en la Avda. Marcelo T. De Alvear 1840 4º de la C.A.B.A. comunica por cinco días en los autos caratulados: "Goamko SRL S/Quiebra s/incidente de subasta (edificio Argentina III UF. 16) - expte 103022"- que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-11528183-7, rematará el día 27 de Junio de 2012 a las 10,45 horas en el salón de la calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., la U.F. Nº 16 (local 6) y U.F. 17 (local 7) de propiedad de la fallida, ubicada en el inmueble sito en la calle Mendoza 1335/1487, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As., Nomenclatura Catastral: II, M, II, 3p, Matrícula 124208 De la constatación realizada la UF 17 (local 7) mide aprox. 40 m2 encontrándose ocupado quien se identificara como Fernando Olmedo DNI 27.024.056 quien lo explota como peluquería quien señala ser inquilino, no mostrando contrato alguno. La UF 16 (local 6) mide aprox. 35 m2 encontrándose desocupado. Ambos locales están en buen estado de conservación. Corren agregados informes sobre deudas: Dominio: copiados en fs. 14/55 (originales obrantes en el incidente Nº 102575).- Expensas de la UF 16 al 20/05/2011 (fs. 80) $ 2.122. Base Para la UF 16 $ 64000; Para la UF 17 $ 74000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Gastos de Salón al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se acepta la posibilidad de compra en comisión, la intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del tribunal en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo señalado anteriormente. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. El bien se exhibe los días 21 y 22 de Junio de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 43716141.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 11/06/2012 Nº 62971/12 v. 15/06/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 16, secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Fiat Crédito Compañía Financiera c/Domínguez, Hugo César y otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 053369, que el el martillero, Javier Oscar Di Blasio (CUIT. 20-20619994-7) (CUIT deudor 20-23741803-5), rematará el día 29 de junio de 2012 a las 11.15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Fiat modelo Siena EX TD, Tipo Sedan 4 puertas. Motor Fiat N° 176A30005203564. Chasis Fiat N° *8AP172167*26036813*. Año 2002. Dominio. EAZ-271, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 6.750,00. De no existir ofertas, seguidamente, se subastara Sin Base. Comision 10 %. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25 %. Deudas: Ciudad de Corrientes al 16-03-12 $ 3.233,82 Fs. 253. En caso de corresponder el pego del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). En el acto de remate el comprador deberá abonar el precio total del bien. Las deudas que registre el automotor devengado hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las circunstancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El automotor se exhibirá los días 26 y 27 de junio de 2012 de 10 a 12.00 hs. en el domicilio de Elta transporte, sito en la calle 517 entre calle 600 y 611, (Ruta N° 36 - Autopista a Mar del Plata, altura Km 38, Bajada parque Industrial El pato), localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 65694/12 v. 15/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo - Secretaría única a mi cargo sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Andonian, Laura Elsa y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 52.257/2001) que el martillero Andrés L. Muhlrad rematará el día 26 de junio de 2012 a las 10:30 horas en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble sito en la calle General José G. de Artigas Nº 1481, entre Tres Arroyos y Avda. Juan B. Justo de Capital Federal - Matrícula Nº 15-33335. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de: A).- Planta Baja: Local de Negocio a la calle en donde funcionaba un "Restaurant" con amplio salón comedor; Parilla de material; Cocina y dos Baños. A continuación del mismo hay un depósito con una habitación en forma contigua y en la parte posterior del Lote un Patio descubierto y una Habitación. Directamente desde la calle y en forma independiente se asciende a B).- Planta Alta: La misma se compone de 5 Departamentos, 2 de ellos poseen una Habitación, Cocina y Baño y los restantes solamente una Habitación. Además en forma separada hay 2 Baños y un Patio descubierto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 67 - Manzana: 87 - Parcela: 12. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupada por la Sra. Nadia Ileana Rosalos quien le alquila el inmueble a Eduardo Schepis y cuyo contrato de locación venció el 21/11/2011. La Sra. Rosalos manifestó vivir allí con su marido el Sr. Luis Escalante y una hija. También viven en la propiedad la Sra. Quilca Escalante, Cristina Liseth con su hija menor de edad. En la Planta alta viven la Sra. Claudia Pérez con dos hijos menores de edad; la Sra. Lilian Raquel Pérez y un señor de nombre Carlos con la mujer y la madre. Superficie del Terreno según Título: 8,66 x 24,61 mts2 - Condiciones de Venta: ad-corpus - al contado y al mejor postor y en efectivo - Base: $ 650.000 - Seña: 30% en efectivo, en el acto del remate - Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,8%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 10/99. Deudas: Rentas: $ 14.582,98 al 30/06/2011 (Fs 279/291) - O.S.N: no registra deuda al 23/05/2011 (Fs 256/257) - Aguas argentinas: $ 93.400,96 01/06/2011 (Fs 251/253) - Aysa: $ 7.005,70 al 06/06/2011 (Fs 259) - No se abonan expensas (Fs 69). No procederá la compra en comisión. Oportunamente publíquense edictos por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el periódico "La Nación". A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5º del Cód. Procesal) conforme a lo previsto por el Art. 10 de la Resolución Nº 60/05 dictada por el Consejo de la Magistratura - Reglamento de Subastas - en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de V.S. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de V.S; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del Cpr. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 113 del Código Procesal (Art. 579 del cuerpo legal citado). En virtud de lo dispuesto por la doctrina Plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Días de exhibición: 21 y 22 de junio de 2012 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
María Alejandra Morales, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 60441/12 v. 15/06/2012

N° 70

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso quinto, de la CABA, comunica por 2 días en los autos "Yang Tien Min Huang De Yang Chuan s/ Sucesión Ab Intestato" - Expediente Número 97660/1999, que el Mart. Néstor L. Marinacci Monotributista 20-12459513-5 con domicilio legal const. en calle Uruguay, Nº 390 - 8º - F, Bs. As., rematará el 27 de junio de 2012 a las 11: 30 hs. en punto, en la Of. De Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Av. Juan B. Justo, números 2639/41, e/Camargo y Corrientes, uf Nº 1 del piso 1º, planta baja y azotea, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ: 15, Secc: 47, Mza.: 178, Parc.: 23. Mat. 15-2195/1. Sup. 196,08 m2, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base U$D 108.000. Adeuda A.B.L. al 21-03-11 $ 1.668,25; A. Arg. al 02-06-11 no adeuda; OSN al 27-04-11 no adeuda; AySA al 11-05-11 $ 74,06; según lo manifestado por la ejecutante no se abonan expensas. El inmueble consta de un hall de entrada y en la planta baja consta de cocina comedor, baño; además de un amplio local comercial al frente, en la planta alta tres habitaciones, baño y lavadero y terraza con parrilla. El estado general del inmueble es regular. Se encuentra ocupado por la señora Li Yun Yang, quien se identifica con DNI 92.896.445 y manifiesta que vive junto con su hijo mayor de edad y dos nietas, en carácter de propietaria. Comisión 3%; Seña 30%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; sellado de Ley. De no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas anterior a la toma de posesión por parte del adquirente (conf. C. N. Civ. En pleno 18/2/1999, "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria"). En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. Fallo plenario citado "ut-supra"). El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal y que para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C.A.B.A. bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Día de visita 25 de junio de 2012 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, de junio de 2012.
Néstor Adrián Bianchimani, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64791/12 v. 15/06/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 1 MERCEDES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, hace saber por Dos días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 27 de junio de 2012, a las 11 hs., en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 Nº 785 Mercedes, inmueble con edificación de vivienda en dos plantas, con tres dormitorios, un baño, living-comedor, garage, lavadero y patio, en mal estado, sito en la Ciudad de 25 de Mayo, calle 28 Nº 565, entre 6 y 7, buena y céntrica ubicación, designado como Lote Trece- b en plano 109-5-63, de la Manzana 15, Sección B. Superf.: 205,05 m2. NC: Circ. I, Secc. B, Manz. 132. Parcela 13-b, Partida 5102. Matrícula 16.709. Venta al Contado. Base $ 270.000. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado 1% todo a cargo comprador. Según diligencia de fs. 81: Ocupado por la Sra. Graciela Nancy Spinelli y sus hijos en carácter de propietaria. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 110/111. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba: al 22/2/012 no indica deuda. Municipales: según fs. 85 y 87 al 2/11/011 $ 685.93.- y $ 1.297,03.-. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado bajo apercibimiento. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar día 25 de junio/012, de 13 a 15 hs. Los asistentes al acto deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate y/o a indicación del martillero. La oferta mínima será de $ 1.000. El martillero puede disponer la forma de ubicación de los asistentes. Se deberá respetar el Reglamento de uso de la Sala. Títulos en autos. Venta en Banco de la Nación Argentina c/Galeano Fabián Marcelo y Spinelli Graciela Nancy s/ Ejecución Hipotecaria, exp. 53.546. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por Dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Mañana de 25 de Mayo.

Mercedes, 8 de junio de 2012.
Sergio Daniel Bayes, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 65538/12 v. 15/06/2012